

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Accedido a la franquicia e inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1,010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id.... \$11.00 ..		6 id.... \$ 8.00 ..		6 id.... \$ 7.00 ..
	3 id.... \$ 6.00 ..		3 id.... \$ 4.00 ..		3 id.... \$ 3.75 ..

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA

ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Noviembre 10. CONTRA ALHUCEMAS

Los moros han vuelto a tirotear la plaza de Alhucemas.

Los fuertes respondieron al fuego de los moros, poniéndolos en dispersión.

No hubo que lamentar baja alguna.

CACERIA REAL

Los reyes de España y de Portugal han asistido a una soberbia cacería organizada en el Real Sitio de San Ildefonso.

Los cazadores regresaron satisfechísimos por el buen día pasado, así como por las piezas cobradas.

UN GRAN CONCIERTO

En el Palacio Real se ha celebrado un gran concierto en honor de S. M. el Rey Manuel de Portugal, al que asistieron la Familia Real y el Gobierno, así como las autoridades y personal palatino.

SOBRE CANARIAS

D. Fernando León y Castillo, Marqués del Muni y Embajador de España en París, ha celebrado una conferencia con el señor Moret, Presidente del Consejo de Ministros, en la que trataron del conflicto planteado en Canarias con motivo de las rivalidades existentes entre Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Este asunto parece ser que motiva preocupaciones al gobierno español.

REGRESO

Ha regresado a Madrid don Eugenio Montero Ríos.

UN CONGRESO

El Congreso de Ingenieros Civiles ha celebrado su primera sesión, bajo la presidencia del Ministro de Instrucción Pública.

LOS CAMBIOS

Las libras se han cotizado a 27.46.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

PROCESO DE LA STEINHEIL

París, Noviembre 10.

Jamás ha habido en el mundo entero criada alguna que haya defendido a su ama con más lealtad y energía que Marieta Wolf, la cocinera de la familia Steinheil, que fué la primera en declarar después que terminó el interrogatorio de la procesada.

Su declaración excitó el mayor interés, por creerse generalmente que sólo ella podría aclarar el misterio en que está envuelto el doble asesinato que ha traído a la señora de Steinheil al banco de los acusados.

Fué muy reservada en su declaración y nada concreto quiso decir al

contestar las preguntas que pudieran perjudicar más directamente a la acusada, alegando que estaba demasiado impresionada para acordarse exactamente de todos los incidentes que siguieron inmediatamente al desenvolvimiento del crimen.

Retada inesperadamente por el Presidente del Tribunal a ratificar su primera declaración, de que al enterarse la señora Steinheil de la muerte de su esposo, exclamó: "¡Al fin estoy libre!", la testigo contestó sin vacilación que se habían interpretado erróneamente sus palabras, pues fué al salir la enfermera, que exclamó la señora Steinheil: "¡Al fin estoy sola!"

En resumen, la declaración de esa testigo y la de su hijo Alejandro, que declaró después de ella, fueron sumamente favorables a la procesada.

Todos los demás testigos que declararon hoy lo hicieron a favor de la acusada, incluyéndose entre éstos al señor Maurice Borderel, rico comerciante, por quien, según se alega, la señora Steinheil deseaba deshacerse de su marido, con objeto de casarse tan pronto quedara viuda.

El señor Borderel admitió con toda franqueza que había tenido relaciones con la señora Steinheil, pero afirmando rotundamente que ella era inocente del crimen que se le achaca.

Al manifestar el Juez que había algunas discrepancias entre las declaraciones prestadas hoy por los testigos de la defensa y aquellas que dieron estas mismas personas ante el Magistrado que las examinó al iniciarse el proceso, la señora Steinheil contestó que el Juez que oyó las primeras declaraciones sentía prevención contra ella.

Las pruebas circunstanciales contra la señora Steinheil van desmoronándose con rapidez y circula el rumor de que es fácil se abandone el proceso y se ordene realizar una nueva investigación del ridículo crimen.

VALIOSA ADHESION

Atlantic City, Noviembre 10.

La reina de Italia ha manifestado el deseo de hacerse miembro del Congreso Internacional de Madres y enviará un delegado especial para que la represente en la asamblea general que dicho Congreso celebrará en Denver, Colorado, en el mes de Junio del año entrante.

TREMENDA COLISION

Vancouver, Noviembre 10.

Un vagón que se desprendió de un tren de carga, embistió hoy un carro atestado de pasajeros, en la línea del ferrocarril eléctrico, matando a catorce de éstos e hiriendo a siete, dos de ellos mortalmente.

INCOMUNICADOS

Kingston, Jamaica, vía Colón, Noviembre 10.

Como resultado de un fuerte temporal de viento, todas las líneas telegráficas de esta región han caído al suelo, siendo imposible obtener comunicación, ni con el interior ni con las islas vecinas.

UNA SORPRESA AGRADABLE

Lima (Perú), 1º de febrero de 1898.

Muy Señores míos: Al recibir el contenido de vuestro amable envío de *Dentol*, he tenido una agradable sorpresa. El perfume de *Dentol* es delicioso y su frescura exquisita. Así pues, lo encuentro preferible a todos los demás dentífricos.

Estén ustedes seguros de que haré todo cuanto esté en mi mano para preparar, tanto como merezco, y por lo que a mí concierne, en lo sucesivo sólo emplearé tan excelente producto. Firmado: A. Restrepo, magistrado, en Lima (Perú).

El *Dentol* (agua, pasta y polvo) es, en efecto, un dentífrico que, además de ser soberanamente antiséptico, está dotado de un perfume, como ningún otro agradable.

Creado de conformidad con los trabajos de Pasteur, destruye todos los malos microbios de la boca; impidiendo, por tanto, o curando seguramente las caries de los dientes, las inflamaciones de las encías y los males de la garganta. En muy pocos días comunica a los dientes una blancura sorprendente, destruye el sarro y deja en la boca una sensación de frescura deliciosa y persistente.

Aplicado sobre algodón calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean.

De venta en las buenas Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

TEMPERATURA

Temperatura	Centígrado	Fahrenheit
Máxima	27	80.6
Mínima	20	68

Barómetro: A las 4 P. M. 762.

LA QUE OBEDECERA?

Nueva York, Noviembre 10.

Parece que una violenta perturbación submarina, tal vez un terremoto, sea la causa de que el servicio cablegráfico con las Antillas esté interrumpido.

La compañía del cable dice que no es fácil que un temporal de viento afecte a los cables submarinos.

LLEGADA DE TAFT

Washington, Noviembre 10.

Esta noche llegó el Presidente Taft, después de una ausencia de tres meses, durante los cuales ha realizado un viaje de 13,000 millas por los Estados del Oeste y del Sur.

El Gabinete en pleno y un numeroso público acudió a la estación para dar la bienvenida al primer Magistrado de la nación.

Tan pronto abandonó el tren el Presidente Taft, se dirigió a la Casa Blanca en un automóvil.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Noviembre 10.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 104, vendedores.

Bonos de los Estados Unidos a 100 por ciento ex-interés.

Centenes, a \$4.77.

Descuento papel comercial, 5 a 5.1/2 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$4.83.12.

Cambio sobre Londres a la vista, banqueros, a \$4.87.20.

Cambios sobre París, 60 días, banqueros, a 5 francos 17.1/2 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a 95.3/16.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, 4.40 a 4.45 cts.

Centrifuga número 10, pol. 96, costo y flete, 3 cts.

Masado, polarización 89, en plaza, 3.90 a 3.95 cts.

Agua de gas, pol. 89, en plaza, 3.65 a 3.70 cts.

Se han vendido hoy 20,000 sacos. Harina patente Minnesota, \$5.50.

Harina del Oeste, en tercercelas, \$13.30.

Londres, Noviembre 10.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 12s. 9d.

Azúcar mascabado, pol. 89, a 12s. 1/2.

Agua de gas, pol. 89, de la nueva cosecha, 12s.

Consolidados, ex-interés, 82.1/2.

Descuento Banco de Inglaterra, 5 por ciento.

Renta a por 100 español, ex-cupón, 95.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron a \$83.12.

OBSERVACIONES

Correspondientes al 10 Nbre. 1909, hecha al aire libre en EL ALMENDARES, Obispo 54 para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura	Centígrado	Fahrenheit
Máxima	27	80.6
Mínima	20	68

Barómetro: A las 4 P. M. 762.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Noviembre 10.

Azúcares.—El precio del azúcar de remolacha ha tenido hoy en Londres una nueva alza de bastante consideración, pues fué de 2.1/4d.

El mercado de Nueva York de alza también y con venta de 20,000 sacos a 3 cts. c. y l.

Las noticias de alza en los Estados Unidos han hecho que se anime la demanda aquí, efectuándose algunas operaciones, de las cuales hemos sabido las siguientes, en Cárdenas y a precios reservados:

2,000 sacos cent. pol. 95.1/2-96, entrega en Diciembre.

3,000 id. id. 95.1/2-96, entrega en Enero.

3,000 id. id. 95.1/2-96, entrega en Febrero.

3,000 id. id. 95.1/2-96, entrega en Marzo.

Cambios y valores.

Hoy no se ha efectuado en la Bolsa, durante las cotizaciones, ninguna venta, que sepamos.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Noviembre 10 de 1909

A las 5 de la tarde.

Plata española..... 95% a 95% V.

Calderrilla (en oro) 97 a 98

Oro americano contra oro español... 109% a 109% P.

Oro americano contra plata española 19% P.

Centenes a 5.50 en plata

Id. en cantidades... a 5.51 en plata

Luisas..... a 4.40 en plata

Id. en cantidades... a 4.41 en plata

El peso americano en plata española a 1.13% V.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$91,451.96.

Habana, 10 de Noviembre de 1909.

Movimiento marítimo

EL "ALBINGIA"

Según cablegrama recibido por sus consignatarios Sres. Heilbut & Rasch, dicho vapor llegará a este puerto procedente de Hamburgo, Havre, Bilbao, Coruña y Vigo, de donde salió el día 8 del actual, sobre el día 20 del corriente y saldrá el día 21 para Veracruz, Tampico y Puerto Méjico. El referido vapor trae para este puerto 270 pasajeros.

EL "MIAMI"

Para el puerto de su nombre salió ayer tarde el vapor americano "Miami," con carga y pasajeros.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

- 11—Alster, Hamburgo.
- 11—Keren, Boston y escalas.
- 14—La Champagne, Veracruz.
- 14—Progreso, Galveston.
- 15—Esperanza, New York.
- 15—Monterey, Veracruz y Progreso.
- 16—Martín Saenz, New Orleans.
- 16—Manuel Calvo, Cádiz y escalas.
- 17—Havana, New York.
- 17—Rojano, Liverpool y escalas.
- 17—K. Cecilia, Tampico y Veracruz.
- 18—Chalmette, New Orleans.
- 18—Regina, Amberes y escalas.
- 19—Alfonso XIII, Veracruz y escalas.
- 19—Bavaria, Hamburgo y escalas.
- 20—Honduras, Havre y escala.
- 20—Cajedonia, Hamburgo y escalas.
- 22—Morro Castle, New York.
- 22—Mérica, Veracruz y Progreso.
- 22—Gracia, Liverpool.
- 22—Brasileno, Barcelona y escalas.
- 24—Saratoga, New York.
- 24—Saint Laurent, Havre y escalas.
- 24—Galveston, Galveston.

SAIDRAN

- 11—Chalmette, New Orleans.
- 11—Martina, Puerto Méjico y escalas.
- 13—Saratoga, New York.
- 14—Keren, Boston.
- 15—La Champagne, Saint Nazaire.
- 15—Esperanza, Progreso y Veracruz.
- 16—Monterey, New York.
- 17—Martín Saenz, Canarias y escalas.
- 17—Manuel Calvo, Veracruz y escala.
- 18—K. Cecilia, Coruña y escalas.
- 20—Havana, New York.
- 20—Alfonso XIII, Coruña y escalas.
- 20—Bavaria, Tampico y escalas.
- 21—Honduras, Progreso y Veracruz.
- 22—Morro Castle, Progreso y Veracruz.
- 22—Mérica, New York.
- 25—Saint Laurent, New Orleans.

VAPORES COSTEROS

SAIDRAN

- Cosme Herrera de la Habana todos los martes, a las 5 de la tarde, para Sagua y Cárdenas.
- Alvaro II, de la Habana todos los miércoles a las 5 de la tarde, para Sagua y Cárdenas, regresando los sábados por la mañana. — Se despacha a bordo. — Viuda de Zueta.

Puerto de la Habana

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

- Para New Orleans vapor Chalmette por A. E. Woodell.
- Para St. Nazaire y escalas vapor francés La Champagne por E. Gaye.
- Para Puerto Méjico, Veracruz y Tampico vapor inglés Marima por Dussaq y Co. s. m. a.

MANIFIESTOS

NOVIEMBRE 9:

506

Vapor americano Northman, procedente de New Orleans consignado a R. Trufián y comp.

En lastre.

Día 10:

507

Vapor americano Saratoga procedente de New York consignado a Zaldo y comp.

Consignatarios: 3 bultos muestres. Negra y Gallarreta: 1 nevera con 98 bultos provisiones.

J. Alvarez R.: 1 nevera con 138 bultos provisiones.

B. Pérez: 3 huacales apio, 45 fd coles, 20 atados peras, 60 barriles manzanas, 6 fd zanahorias, 3 fd remolacha, 50 atados uvas, 6 barriles coliflor, 25 cestos plintones.

H. Wamright: 30 atados uvas, 20 fd peras, 1 fd y 1 caja quesos, 2 fd higos, 10 fd manzanas, 1 huacal apio y 4 barriles coliflor.

E. R. Manzarit: 100 cajas bacalao.

E. A. Chenley: 7 cajas y 50 barriles manzanas, 62 atados peras, 65 fd uvas y 30 sacos papas.

W. J. Burbridge: 21 atados pasta y 1 caja efectos.

Cydon y Olcott: 250 huacales uvas, 20 atados peras, 6 fd y 1 caja queso, 25 barriles y 35 cajas manzanas, 35 cestos plintones y 5 barriles coliflor.

J. Prieto: 80 barriles manzanas.

Calbón y cp.: 500 sacos harina, 11 barriles y 24 cuñetes manteca.

Quenda y cp.: 300 sacos harina.

E. Miró: 85 cajas champagne, 1 fd libros, 20 sacos frijoles, 31 paquete galletes y 4 barriles jamones.

Milán, Alonso y cp.: 100 barriles papas.

R. Torregrosa, Burquet y cp.: 53 bultos provisiones.

Am. Grocery Co.: 40 fd fd.

Friedrich Co.: 257 fd fd.

A. Quiroga: 100 cajas huevos.

A. Armand: 609 11 fods y 6 atados quesos.

Barraqué y cp.: 25 tercercelas manteca.

Izquierdo y cp.: 250 barriles papas.

Brito y hno.: 25 cajas peras.

M. Nizabal: 50 sacos papas.

Lavin y Gómez: 10 cajas tocineta.

Wahlberg, Cuervo y cp.: 30 sacos cacao, 2 tercercelas manteca, 81 bultos efectos y 100 sacos harina.

G. Cousins: 2 huacales cestos, 2 cajas peras, 5 fd y 10 huacales manzanas.

Pomineque, Salom y cp.: 400 sacos papas.

J. Crespo: 200 fd frijoles, 500 cajas harina de maíz y 3 fd efectos.

R. Palacio: 10 cajas tocineta.

Isidor y Fernández: 200 sacos harina.

J. M. Mantequín: 72 bultos provisiones.

Wicks y cp.: 20 cajas higos.

Carbonell y Dalmazo: 19 d fd.

García y López: 5 cajas tocineta.

Croft y Wallace: 250 cuñetes chicharos.

M. López y cp.: 100 barriles papas.

Landeras, Calle y cp.: 152 fd y 25 tercercelas manteca.

García, hno. y cp.: 25 fd fd.

Marquette y Roebert: 300 cajas óleo.

J. Perpiñán: 500 sacos avena.

W. M. Croft: 250 fd fd.

Huarte y Olcott: 500 fd maíz.

Suero y cp.: 186 fd café.

G. Bulle: 200 fd sal, 100 fd polvos y 125 barriles cemento.

Harris, hno. y cp.: 67 bultos efectos, 100 cajas y 3200 tambores carburo.

R. Carreras: 144 sacos bacon.

F. Bowman: 50 cajas aguarrás.

A. Díaz: 2500 piezas madera.

Vila y Rodríguez: 122 fd fd.

M. Johnson: 59 bultos drogas.

Viuda de J. Sará e hijo: 116 fd fd.

E. Taquechel: 24 fd fd.

El Figaro: 128 fd papel.

National P. T. Co.: 56 fd fd.

La Fosforera Cubana: 100 sacos s. m. a.

Aviso importante

Varios individuos, completamente desconocidos por nosotros, están viajando por las provincias de Santa Clara y Santiago, fingiendo ser representantes nuestros. Algunos de ellos han obtenido órdenes por mercancías, las cuales nos han propuesto mediante el pago de una comisión. En todos los casos nos hemos negado a ello, y más tarde la orden nos ha sido enviada por nuestro marchante, desde luego, con la consiguiente demora. Cuando nosotros enviamos representantes por la Isla éstos van provistos de documentos que los acreditan como tales.

CHAMPION & PASCUAL, Obispo 99-101.

UNA SORPRESA AGRADABLE



M. RESTREPO

encuentro preferible a todos los demás dentífricos.

« Estén ustedes seguros de que haré todo cuanto esté en mi mano para preparar, tanto como merezco, y por lo que a mí concierne, en lo sucesivo sólo emplearé tan excelente producto. Firmado: A. Restrepo, magistrado, en Lima (Perú). »

El *Dentol* (agua, pasta y polvo) es, en efecto, un dentífrico que, además de ser soberanamente antiséptico, está dotado de un perfume, como ningún otro agradable.

Creado de conformidad con los trabajos de Pasteur, destruye todos los malos microbios de la boca; impidiendo, por tanto, o curando seguramente las caries de los dientes, las inflamaciones de las encías y los males de la garganta. En muy pocos días comunica a los dientes una blancura sorprendente, destruye el sarro y deja en la boca una sensación de frescura deliciosa y persistente.

Aplicado sobre algodón calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean.

De venta en las buenas Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

Antes de comprar ninguna otra máquina de escribir vea la

SMITH PREMIER

ES LA MEJOR POR EXCELENCIA.

Unico agente en Cuba: Chas. Blasco, O'Reilly 6, Tel. 213.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49, Habana, 49.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.

HAGANOS UNA VISITA

PARA VER NUESTRO INMENSO SURTIDO EN GOMAS PARA CARRAJES, MOTORES Y AUTOMOVILES.

Las de "GOODYEAR", reformadas de alambres por dentro, con PATENTE REGISTRADA EN CUBA, no tienen igual en calidad y baratura. Y las de "FIRESTONE" macizas, de alambres por fuera, quien no las conoce? Son superiores a todas.

ANTES DE COMPRAR SUS GOMAS DEBE VER LAS NUESTRAS

En gomas neumáticas, tenemos las bien conocidas y acreditadas marcas "DIAMOND", "GOODYEAR", "FIRESTONE" y "GOODRICH".

Especialidad en artículos de carruajería, talabartería y ferretería. Instalaciones sanitarias. Pita de correo.

LA CENTRAL JOSE ALVAREZ Y COMP.

ARAMBURO 8 Y 10. TELEFONO 1337

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR.

Capital y Reserva: \$10,438,000—Activo: \$59,900,000

El ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA: Habana, Oropisa 33. — Habana, Gallego 22. — Matanzas—Cárdenas—Camaguey—Mayarí—Manzanillo—Santiago de Cuba—Cienfuegos—Cárdenas—Sagua la Grande. E. J. SHEPHERD, Supervisor de las sucursales de Cuba. Habana, Oropisa 33.

GUAYACOSE

(Guayacol-Somatose líquida)

Nuevo preparado excelente para el tratamiento de las afecciones de los órganos respiratorios, y especialmente para el de la tuberculosis pulmonar.

Para muestras y literatura de los productos BAYER, los señores médicos diríjanse a CARLOS ROHMER, HABANA.

Dussac y cp.: 500 barriles cemento. Fernández, Avendado y cp.: 200 fd fd Pons y cp.: 200 fd fd y 52 bultos ferreteria. Am. Trading Co.: 450 fd fd y 100 barriles cemento. J. Fernández: 250 fd fd y 79 bultos ferreteria. R. F. Alfaro: 1 automóvil. R. Díaz y cp.: 34 faros tela. K. Pesant Co.: 1 bulto efectos, 15 barriles y 75 sacos cemento. Fleischmann Co.: 1 nevera levadura. Southern Express Co.: 27 bultos efectos. Cuban and Pan American Express Co: Havana Central R. Co.: 104 fd fd. 39 fd fd. Sabatés y Boada: 8 fd fd. Dearborn Drug: 6 fd fd. Campa y cp.: 8 fd fd. J. A. García: 4 fd fd. Alvarez y Fernández: 1 fd fd. C. García y cp.: 1 fd fd. P. Ruiz y cp.: 4 fd fd. Cuban Elect. Co.: 4 fd fd. B. Bal: 1 fd fd. Sobrinos de Herrera: 24 fd fd. A. Bel 6 hijo: 5 fd fd. H. E. Swan: 13 fd fd. Crustellas, hno. y cp.: 1 fd fd. A. Font: 4 fd fd. J. Fortán: 14 fd fd. Horter y Fair: 42 fd fd. F. Parker: 3 fd fd. Matadero Industrial: 2 fd fd. F. González: 19 fd fd. Santacruz y hno.: 2 fd fd. A. B. Horn: 56 fd fd. U. S. Express Co.: 15 fd fd. P. Carey Co.: 601 fd fd. C. F. Wyman: 23 fd fd. F. G. Robbins Co.: 88 fd fd. J. Ruiz y cp.: 4 fd fd. L. F. de Cárdenas: 8 fd fd. El Progreso Cubano: 49 fd fd. J. Bules: 9 fd fd. Cuba Industrial: 17 fd fd. Gutiérrez y Gutiérrez: 4 fd fd. H. K. Thrall Co.: 21 fd fd. E. Cusán: 4 fd fd. Am. Steel Co.: 4 fd fd. Am. Sugar Co.: 263 fd fd. G. M. Maluf: 10 fd fd. D. Milán: 15 fd fd. Cuban Am. Sugar Co.: 1 fd fd. P. Bloca: 2 fd fd. Miranda, López Seña y cp.: 3 fd fd. T. C. Padrón: 32 fd fd. Havana Electric R. Co.: 4 fd fd. Vidua de H. Alexander: 71 fd fd. R. Fortin: 5 fd fd. Fina, hno. y cp.: 2 fd fd. J. P. Baró: 1 fd fd. Cuban Trading Co.: 3 fd fd. A. Gómez Menz: 2 fd fd. S. L. Israel: 9 fd fd. J. M. de Cárdenas: 3 fd fd. C. B. B. 25 fd fd. J. C. Martínez: 3 fd fd. J. P. Hernández: 5 fd fd. A. Wilber: Co. 6 fd fd. El Alhambra: 1 fd fd. V. y Cruz: 9 fd fd. Schwab y Thilmann: 20 fd fd. J. Machado de Albertini: 2 fd fd. P. Delaporte: 6 fd fd. Torres y Crespo: 9 fd fd. Ferrocarril del Oeste: 2 fd fd. C. Hempel: 1 fd fd. C. Estay: 9 fd fd. A. Cohen: 1 fd fd. Inera y cp.: 27 fd fd. Lake A. y cp.: 103 fd fd. M. Carmona y cp.: 6 fd fd. R. S. Gutmann: 9 fd fd. A. Suárez: 18 fd fd. Weste Hida Oil R. Co.: 101 fd fd. L. L. Aguirre y cp.: 21 fd fd. G. Fernández: 3 fd fd. G. García: 7 fd fd. G. Núñez y cp.: 36 fd fd. García, Bartolomé R.: 1 fd fd. A. G. Rothenstein: 7 fd fd. R. J. Vidal: 9 fd fd. A. Landin: 32 fd fd. C. Garmant: 19 fd fd. Compañía Reunión: 20 fd fd. M. R. Amador: 2 fd fd. González, García y cp.: 7 fd fd. M. Fernández y cp.: 3 fd fd. Amado Pérez y cp.: 6 fd fd. Pomar y Graña: 6 fd fd. Vidua de Ortiz 6 hijo: 7 fd fd. Vidua de P. Parafón 6 hijo: 1 fd fd. R. López: 8 fd fd. Antía y cp.: 13 fd fd. Menéndez, Saiz y cp.: 2 fd fd. Basterrechea y hno.: 17 fd fd. G. Lavion Childs y cp.: 5 fd fd. Briol y hno.: 5 fd fd. J. Suárez y cp.: 7 fd fd. Cuban E. C. Co.: 3 fd fd. Inclán, García y cp.: 13 fd tejidos y otros. R. Fernández G.: 1 fd fd. R. Bango: 2 fd fd. Fernández y Sobrinos: 4 fd fd. Huerta, Cifuentes y cp.: 5 fd fd. V. Valde 6 hno.: 1 fd fd. Rodríguez, González y cp.: 1 fd fd. Huerta, G. Cifuentes y cp.: 4 fd fd. Rico, Pérez y cp.: 2 fd fd. González, Menéndez y cp.: 2 fd fd. F. Gamba y cp.: 2 fd fd. Nazabal, Sobrino y cp.: 1 fd fd. M. F. Pella y cp.: 4 fd fd. Alvaré, hno. y cp.: 2 fd fd. Martínez, Castro y cp.: 1 fd fd. Corujo y González: 1 fd fd. Fergas, Ball-loveras y cp.: 1 fd fd. Gómez Piélago y cp.: 4 fd fd. Alvarez, Valde 6 hijo: 13 fd fd. Maribona, García y cp.: 7 fd fd. Fernández, hno. y cp.: 8 fd fd. A. García: 2 fd fd. R. R. Campa: 2 fd fd. Blasco, Menéndez y cp.: 4 fd fd. Sánchez, hno. A.: 5 fd fd. V. Portela: 2 fd fd. Prieto, González y cp.: 10 fd fd. Cobo y Basco: 5 fd fd. Fiera y Suárez: 2 fd fd. Angulo y Toranzo: 1 fd fd. P. González y R. Maribona: 2 fd fd. Loriente y hno.: 16 fd fd. Solís, hno. y cp.: 12 fd fd. García Tuñón y cp.: 10 fd fd. Suárez, Infesto y cp.: 4 fd fd. Sánchez, Valle y cp.: 2 fd fd. Solís y cp.: 2 fd fd. F. Bermúdez y cp.: 1 fd fd. A. G. Alvarez: 1 fd fd. López, Revilla y cp.: 3 fd fd. Galán y Solís: 3 fd fd. Lizama, Díaz y cp.: 2 fd fd. Alvarez y Anoro: 1 fd fd. A. Pérez: 1 fd fd. Menéndez y García Tuñón: 1 fd fd. J. G. Rodríguez y cp.: 5 fd fd. F. Bustó Durán: 1 fd calzaos y otros. Alvarez, García y cp.: 8 fd fd. Veiga y cp.: 24 fd fd. J. G. Valle y cp.: 2 fd fd. Y. Campa: 3 fd fd. B. Fargo: 2 fd fd. Fernández, Valde 6 hijo y cp.: 12 fd fd. Cushman y Hebert: 16 fd fd. Pons y cp.: 11 fd fd. Vidua de Aedo, Ussía y Vincent: 14 fd fd. J. Mercadal y hno.: 7 fd fd. Pradera y cp.: 9 fd fd. Martínez y Suárez: 7 fd fd. A. Amézcar: 1 fd fd. J. B. Clow 6 hijo: 38 fd ferreteria. Marina y cp.: 107 fd fd. Urquía y cp.: 460 fd fd. Purdy y Henderson: 5 fd fd. Castelleiro y Vizoso: 493 fd fd. Fernández y Canoura: 9 fd fd. J. S. Gómez y cp.: 1336 fd fd. Taboas y Vila: 3 fd fd. J. Agullera y cp.: 184 fd fd. Aspuru y cp.: 68 fd fd. E. García Capote: 3 fd fd.

Díaz y Alvarez: 276 fd fd. Gorostiza, Barañano y cp.: 22 fd fd. J. González: 25 fd fd. M. Vila y cp.: 25 fd fd. Fernández y González: 45 fd fd. C. Valdeon: 59 fd fd. Achútegui y cp.: 17 fd fd. Moreton y Arruza: 7 fd fd. Lanzagorta y Ríos: 484 fd fd. Fuente, Pesa y cp.: 99 fd fd. J. de la Pesa: 423 fd fd. Sierra y Martínez: 45 fd fd. J. Alvarez y cp.: 30 fd fd. Benguria, Corral y cp.: 24 fd fd. A. Uriarte: 69 fd fd. Araluce, Martínez y cp.: 35 fd fd. F. Casals: 4 fd fd. Taboada y Rodríguez: 13 fd fd. R. Supply Co.: 5 fd fd. J. Basterrechea: 324 fd fd y 300 barriles 1980. Orden: 25 fd fd manzanas, 2559 bultos ferreteria, 34 fd maquinaria, 40 fd drogas, 150 fd mercancías, 1 caja tejidos, 1 fd aceite, 6 fd dulces, 11 fd galletas, 50 fd macarones, 200 fd leche, 100 fd bacalao, 9 atados uvas y 893 piezas madera.

508 Goleta americana Elizabeth Dantzer procedente de Pasagoula consignada a J. Costa. A la orden: 18182 piezas madera.

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL. Table with columns: Cambios, Banqueros Comercio, Londres 3 div., Londres 60 div., París 3 div., Alemania 3 div., E. Unidos 3 div., España s. plaza y cantidad, Am. Sugar Co., Desamort. papel Co., Monedas, Greenbacks, Plata española, AZUCARES, Azúcar centrífuga de guarapo, Idem de miel Pol., Envases a razón de 50 centavos, VALORES, Fondos públicos, Bonos de la R. de Cuba, Deuda interior, Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 & 1897, Obligaciones del Ayuntamiento epinaria hipotecaria domiciliado de la Habana, Id. id. id. en el extranjero, Id. id. (segunda hipoteca) domiciliado en la Habana, Id. id. en el extranjero, Lake A. y cp., M. Carmona y cp., R. S. Gutmann y cp., A. Suárez, Weste Hida Oil R. Co., L. L. Aguirre y cp., G. Fernández, G. García, G. Núñez y cp., García, Bartolomé R., A. G. Rothenstein, R. J. Vidal, A. Landin, C. Garmant, Compañía Reunión, M. R. Amador, González, García y cp., M. Fernández y cp., Amado Pérez y cp., Pomar y Graña, Vidua de Ortiz 6 hijo, Vidua de P. Parafón 6 hijo, R. López, Antía y cp., Menéndez, Saiz y cp., Basterrechea y hno., G. Lavion Childs y cp., Briol y hno., J. Suárez y cp., Cuban E. C. Co., Inclán, García y cp., R. Fernández G., R. Bango, Fernández y Sobrinos, Huerta, Cifuentes y cp., V. Valde 6 hno., Rodríguez, González y cp., Huerta, G. Cifuentes y cp., Rico, Pérez y cp., González, Menéndez y cp., F. Gamba y cp., Nazabal, Sobrino y cp., M. F. Pella y cp., Alvaré, hno. y cp., Martínez, Castro y cp., Corujo y González, Fergas, Ball-loveras y cp., Gómez Piélago y cp., Alvarez, Valde 6 hijo, Maribona, García y cp., Fernández, hno. y cp., A. García, R. R. Campa, Blasco, Menéndez y cp., Sánchez, hno. A., V. Portela, Prieto, González y cp., Fiera y Suárez, Angulo y Toranzo, P. González y R. Maribona, Loriente y hno., Solís, hno. y cp., García Tuñón y cp., Suárez, Infesto y cp., Sánchez, Valle y cp., Solís y cp., F. Bermúdez y cp., A. G. Alvarez, López, Revilla y cp., Galán y Solís, Lizama, Díaz y cp., Alvarez y Anoro, A. Pérez, Menéndez y García Tuñón, J. G. Rodríguez y cp., F. Bustó Durán, Alvarez, García y cp., Veiga y cp., J. G. Valle y cp., Y. Campa, B. Fargo, Fernández, Valde 6 hijo y cp., Cushman y Hebert, Pons y cp., Vidua de Aedo, Ussía y Vincent, J. Mercadal y hno., Pradera y cp., Martínez y Suárez, A. Amézcar, J. B. Clow 6 hijo, Marina y cp., Urquía y cp., Purdy y Henderson, Castelleiro y Vizoso, Fernández y Canoura, J. S. Gómez y cp., Taboas y Vila, J. Agullera y cp., Aspuru y cp., E. García Capote.

Table with columns: Obligaciones hipotecarias, Obligaciones de la Habana, Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana, Bonos de la Habana Electric Railway Co., Obligaciones gis. (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana, Bonos Compañía Gas Cubana, Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 & 1897, segunda Hipoteca de las Manzanas Water Works, Id. Hipotecario Central Azucarero Olimpo, Id. Hipotecario Central Covadonga, Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago, OBLIGACIONES, Obligaciones Generales de Gas y Electricidad, ACCIONES, Empréstito de la Isla de Cuba (en circulación), Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación), Banco Agrícola de Puerto Principe, Banco Nacional de Cuba, Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y almacenes de Regia, limitada, Ca. Elec. de alumbrado y tracción de Santiago, Compañía del Ferrocarril del Oeste, Compañía Cubana Central Railway Limited Preferidas, Idem id. (comunes), Ferrocarril de Gibara a Holguín, Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, Compañía de Gas y Electricidad de la Habana Dique de la Habana preferente, Nueva Fábrica de Hielo Lonja de Comercio de la Habana (preferidas), Id. id. id. comunes, Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba, Compañía Havana Electric Railway Co. (preferentes), Ca. id. id. comunes, Compañía Anónima Manzanas, Compañía Alfilerera Cubana, Compañía Vidriera de Cuba, Planta Eléctrica de Sancti Spiritus, Habana 10 de Noviembre de 1909.

OFICIAL Municipio de la Habana Departamento de Administración de Impuestos AVISO DE COBRANZA A LOS SRES. CONTRIBUYENTES POR LOS DERECHOS PERMUTUOS, MENSA DE BILLAR. Expedidos los nuevos recibos correspondientes a los contribuyentes de 1909 & 1908 a 1909 con el acuerdo del Ayuntamiento, se recibirá en el Campamento de Columbia, hasta el día 25 de Noviembre de 1909, se recibirá en el Campamento de Columbia, Oficina del Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército, propósitos para la Subasta de Efectos de Intercambio de Paris-ravos. Se darán pormenores a quienes lo soliciten. CARLOS MACHADO, Teniente Coronel de Estado Mayor, Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército.

MUNICIPIO DE LA HABANA Departamento de Admon. de Impuestos Impuesto por Fincas Urbanas SEGUNDO TRIMESTRE DE 1909 A 1910 Se hace saber a los Contribuyentes por el concepto antes expresado que el cobro sin recargos de los contribuyentes al mismo quedará abierto desde el día 10 de Noviembre al 8 de Diciembre próximo en los bajos de la Casa de la Administración Municipal, Mercaderes, todos los días hábiles de 10 a. m. a 3 p. m., menos los sábados que será de 10 a. m. a 1 y media p. m., apercibidos que al dentro del expresado plazo no satisficieren los adeudos incurrirán en el recargo de 10 por 100 y se continuará el procedimiento con arreglo a lo que determina el artículo 61 de la Ley de Impuestos Municipales. También en este plazo estarán al cobro los recibos de la contribución correspondiente a las fincas que la Comisión del Impuesto Territorial hubiere resuelto darlas de altas, por fabricación ó por rectificación de linderos, ó por otras causas, y cuya resolución se les haya notificado a los interesados por ese Organismo después del día en que se abrió al cobro el trimestre anterior a éste. Se advierte a los Sres. Contribuyentes que los recibos de las casas comprendidas en el cobro de la Habana, cuyos inciales de las calles sean de la A. a la M., y los barrios apartados de Arroyo Apolo, Calvario, Cerro y Luyano, se concentran en la Colegiata del Sr. Carlos Carriarte, y los de la N. a la Z. y barrios de Arroyo Naranjo, Casa Blanca, Jesús del Monte, Puentes Grandes, Regia y Vedado, en el Sr. José A. Villa, a donde deben solicitarse para su abono. También se hace saber a los señores Contribuyentes y arrendatarios de Fincas Urbanas y Rústicas la obligación en que están de declarar los períodos señalados en el artículo 23 de la Ley de Impuestos cualquier variación ocurrida en la renta de las citadas fincas, y cuyo artículo dice lo siguiente: Artículo 23. — En la primera quincena del mes de Junio de cada año, deberá ser declarada al Alcalde Municipal ó de expresa, respectivo, por el propietario de Fincas Rústicas ó Urbanas, ó por sus representantes, cualquier variación que hubiere ocurrido respecto de la renta últimamente fijada. Igual declaración y en la propia fecha están obligados a presentarla los arrendatarios a quien se le hubiera alterado la renta. Debiendo advertir que incurrirán en penalidad los que no cumplieren con lo que prescribe el artículo 61 de la propia Ley que copiado dice: Artículo 61. Incurrirán en responsabilidad: Las personas obligadas a presentar declaraciones de fincas, que no lo hicieron, y las que según el artículo 23 de esta Ley, no cumplieron con lo que prescribe el artículo 23 de esta Ley, en el caso de que se comparecieron se nieguen a testificar, y las que impidan el reconocimiento que en dicho artículo se expresa, incurrirán en la multa de DIEZ a CINCUENTA L. PESOS por cada vez y por cada caso. En caso de reincidencia, a más de la multa se juzgará el impuesto vencido y no satisficido. Habana, 2 de Noviembre de 1909. JULIO DE CárDENAS, Alcalde Municipal. C. 3523 5-7

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 3 a 3 1/2 Plata española contra oro español 95 1/2 Greenbacks contra oro español 109 a 109 1/4 VALORES Fondos públicos, Empréstito de la República de Cuba, Id. de la R. de Cuba Deuda Interior, Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana, Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana.

SECRETARIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Negociado de Transporte y Locomoción SECRETARIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL C. 3549 3-10 REPUBLICA DE CUBA — Ejército Permanente — OFICINA DEL CUARTELMAESTRE GENERAL Y COMISARIO GENERAL DEL EJERCITO. Campamento de Columbia, Noviembre 5 de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 23 de Noviembre de 1909, se recibirán en el Campamento de Columbia, en la Oficina del Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército, proposiciones para la subasta de "Instrumentos de Cirujía Dental". Se darán pormenores a quienes lo soliciten. CARLOS MACHADO, Teniente Coronel de Estado Mayor, Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército. C. 3544 6-10 REPUBLICA DE CUBA — Ejército Permanente — OFICINA DEL CUARTELMAESTRE GENERAL Y COMISARIO GENERAL DEL EJERCITO. Campamento de Columbia, Noviembre 5 de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 24 de Noviembre de 1909, se recibirán en el Campamento de Columbia, Oficina del Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército, proposiciones para la subasta de "Reparaciones a un número de camas no menor de ciento una ni mayor de quinientas". Se darán pormenores a quienes lo soliciten. CARLOS MACHADO, Teniente Coronel de Estado Mayor, Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército. C. 3544 6-10 REPUBLICA DE CUBA — Ejército Permanente — OFICINA DEL CUARTELMAESTRE GENERAL Y COMISARIO GENERAL DEL EJERCITO. Campamento de Columbia, Noviembre 5 de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 25 de Noviembre de 1909, se recibirán en el Campamento de Columbia, Oficina del Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército, proposiciones para la subasta de Efectos de Intercambio de Paris-ravos. Se darán pormenores a quienes lo soliciten. CARLOS MACHADO, Teniente Coronel de Estado Mayor, Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército. C. 3547 6-10

Obligaciones hipotecarias F. C. Cienfuegos a Villacarias. N. Id. id. segunda. N. Id. primera Ferrocarril Calbarián. N. Id. primera Gibara a Holguín. sin 104 Id. primera San Cayetano a Viales. 5 10 Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 118 1/4 118 3/4 Bonos de la Habana Electric Railway Co. 101 105 Obligaciones gis. (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana. 110 114 Bonos Compañía Gas Cubana. 81 84 1/2 Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 & 1897. 108 sin segunda Hipoteca de las Manzanas Water Works. N. Id. Hipotecario Central Azucarero Olimpo. N. Id. Hipotecario Central Covadonga. 125 126 Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago. 106 108

OBLIGACIONES Obligaciones Generales de Gas y Electricidad. 91 92 ACCIONES Empréstito de la Isla de Cuba. 105 109 Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). 93 1/2 94 Banco Agrícola de Puerto Principe. N. Banco Nacional de Cuba. 112 125 Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y almacenes de Regia, limitada. 96 1/2 97 Ca. Elec. de alumbrado y tracción de Santiago. N. Compañía del Ferrocarril del Oeste. N. Compañía Cubana Central Railway Limited Preferidas. N. Idem id. (comunes). N. Ferrocarril de Gibara a Holguín. N. Compañía Cubana de Alumbrado de Gas. 12 20 Compañía de Gas y Electricidad de la Habana Dique de la Habana preferente. N. Nueva Fábrica de Hielo Lonja de Comercio de la Habana (preferidas). N. Id. id. id. comunes. N. Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. N. Compañía Havana Electric Railway Co. (preferentes). 98 99 Ca. id. id. comunes. 86 1/2 86 3/4 Compañía Anónima Manzanas. N. Compañía Alfilerera Cubana. N. Compañía Vidriera de Cuba. N. Planta Eléctrica de Sancti Spiritus. N. Habana 10 de Noviembre de 1909.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. ANUNCIO. CONSTRUCCION DE UN PUNTE Y DOS ALICANTARILLAS SOBRE EL RIO "ZAZA" EN EL CAMINO DE SANCTI SPIRITUS AL JIBARO. JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE SANTA CLARA. — Eduardo Machado número 28. — Santa Clara, Octubre 30 de 1909. — Hasta las dos de la tarde del día 30 de Noviembre de 1909, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un puente y dos alicantarillas sobre el río "ZAZA" en el Camino de Sancti Spiritus al Jibaro, y alicantes serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán a los que lo soliciten informes e impresos en esta Oficina y en la Dirección General, Arsenal, Habana. — Luis F. Ramos, Ingeniero Jefe. C. 3373 50-31

SECRETARIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Negociado de Transporte y Locomoción SECRETARIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL C. 3549 3-10 REPUBLICA DE CUBA — Ejército Permanente — OFICINA DEL CUARTELMAESTRE GENERAL Y COMISARIO GENERAL DEL EJERCITO. Campamento de Columbia, Noviembre 5 de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 23 de Noviembre de 1909, se recibirán en el Campamento de Columbia, en la Oficina del Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército, proposiciones para la subasta de "Instrumentos de Cirujía Dental". Se darán pormenores a quienes lo soliciten. CARLOS MACHADO, Teniente Coronel de Estado Mayor, Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército. C. 3544 6-10 REPUBLICA DE CUBA — Ejército Permanente — OFICINA DEL CUARTELMAESTRE GENERAL Y COMISARIO GENERAL DEL EJERCITO. Campamento de Columbia, Noviembre 5 de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 24 de Noviembre de 1909, se recibirán en el Campamento de Columbia, Oficina del Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército, proposiciones para la subasta de "Reparaciones a un número de camas no menor de ciento una ni mayor de quinientas". Se darán pormenores a quienes lo soliciten. CARLOS MACHADO, Teniente Coronel de Estado Mayor, Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército. C. 3544 6-10 REPUBLICA DE CUBA — Ejército Permanente — OFICINA DEL CUARTELMAESTRE GENERAL Y COMISARIO GENERAL DEL EJERCITO. Campamento de Columbia, Noviembre 5 de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 25 de Noviembre de 1909, se recibirán en el Campamento de Columbia, Oficina del Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército, proposiciones para la subasta de Efectos de Intercambio de Paris-ravos. Se darán pormenores a quienes lo soliciten. CARLOS MACHADO, Teniente Coronel de Estado Mayor, Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército. C. 3547 6-10

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. ANUNCIO. CONSTRUCCION DE UN PUNTE Y DOS ALICANTARILLAS SOBRE EL RIO "ZAZA" EN EL CAMINO DE SANCTI SPIRITUS AL JIBARO. JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE SANTA CLARA. — Eduardo Machado número 28. — Santa Clara, Octubre 30 de 1909. — Hasta las dos de la tarde del día 30 de Noviembre de 1909, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un puente y dos alicantarillas sobre el río "ZAZA" en el Camino de Sancti Spiritus al Jibaro, y alicantes serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán a los que lo soliciten informes e impresos en esta Oficina y en la Dirección General, Arsenal, Habana. — Luis F. Ramos, Ingeniero Jefe. C. 3373 50-31

SECRETARIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Negociado de Transporte y Locomoción SECRETARIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL C. 3549 3-10 REPUBLICA DE CUBA — Ejército Permanente — OFICINA DEL CUARTELMAESTRE GENERAL Y COMISARIO GENERAL DEL EJERCITO. Campamento de Columbia, Noviembre 5 de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 23 de Noviembre de 1909, se recibirán en el Campamento de Columbia, en la Oficina del Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército, proposiciones para la subasta de "Instrumentos de Cirujía Dental". Se darán pormenores a quienes lo soliciten. CARLOS MACHADO, Teniente Coronel de Estado Mayor, Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército. C. 3544 6-10 REPUBLICA DE CUBA — Ejército Permanente — OFICINA DEL CUARTELMAESTRE GENERAL Y COMISARIO GENERAL DEL EJERCITO. Campamento de Columbia, Noviembre 5 de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 24 de Noviembre de 1909, se recibirán en el Campamento de Columbia, Oficina del Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército, proposiciones para la subasta de "Reparaciones a un número de camas no menor de ciento una ni mayor de quinientas". Se darán pormenores a quienes lo soliciten. CARLOS MACHADO, Teniente Coronel de Estado Mayor, Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército. C. 3544 6-10 REPUBLICA DE CUBA — Ejército Permanente — OFICINA DEL CUARTELMAESTRE GENERAL Y COMISARIO GENERAL DEL EJERCITO. Campamento de Columbia, Noviembre 5 de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 25 de Noviembre de 1909, se recibirán en el Campamento de Columbia, Oficina del Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército, proposiciones para la subasta de Efectos de Intercambio de Paris-ravos. Se darán pormenores a quienes lo soliciten. CARLOS MACHADO, Teniente Coronel de Estado Mayor, Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército. C. 3547 6-10

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. ANUNCIO. CONSTRUCCION DE UN PUNTE Y DOS ALICANTARILLAS SOBRE EL RIO "ZAZA" EN EL CAMINO DE SANCTI SPIRITUS AL JIBARO. JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE SANTA CLARA. — Eduardo Machado número 28. — Santa Clara, Octubre 30 de 1909. — Hasta las dos de la tarde del día 30 de Noviembre de 1909, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un puente y dos alicantarillas sobre el río "ZAZA" en el Camino de Sancti Spiritus al Jibaro, y alicantes serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán a los que lo soliciten informes e impresos en esta Oficina y en la Dirección General, Arsenal, Habana. — Luis F. Ramos, Ingeniero Jefe. C. 3373 50-31

SECRETARIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Negociado de Transporte y Locomoción SECRETARIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL C. 3549 3-10 REPUBLICA DE CUBA — Ejército Permanente — OFICINA DEL CUARTELMAESTRE GENERAL Y COMISARIO GENERAL DEL EJERCITO. Campamento de Columbia, Noviembre 5 de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 23 de Noviembre de 1909, se recibirán en el Campamento de Columbia, en la Oficina del Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército, proposiciones para la subasta de "Instrumentos de Cirujía Dental". Se darán pormenores a quienes lo soliciten. CARLOS MACHADO, Teniente Coronel de Estado Mayor, Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército. C. 3544 6-10 REPUBLICA DE CUBA — Ejército Permanente — OFICINA DEL CUARTELMAESTRE GENERAL Y COMISARIO GENERAL DEL EJERCITO. Campamento de Columbia, Noviembre 5 de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 24 de Noviembre de 1909, se recibirán en el Campamento de Columbia, Oficina del Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército, proposiciones para la subasta de "Reparaciones a un número de camas no menor de ciento una ni mayor de quinientas". Se darán pormenores a quienes lo soliciten. CARLOS MACHADO, Teniente Coronel de Estado Mayor, Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército. C. 3544 6-10 REPUBLICA DE CUBA — Ejército Permanente — OFICINA DEL CUARTELMAESTRE GENERAL Y COMISARIO GENERAL DEL EJERCITO. Campamento de Columbia, Noviembre 5 de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 25 de Noviembre de 1909, se recibirán en el Campamento de Columbia, Oficina del Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército, proposiciones para la subasta de Efectos de Intercambio de Paris-ravos. Se darán pormenores a quienes lo soliciten. CARLOS MACHADO, Teniente Coronel de Estado Mayor, Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército. C. 3547 6-10

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. ANUNCIO. CONSTRUCCION DE UN PUNTE Y DOS ALICANTARILLAS SOBRE EL RIO "ZAZA" EN EL CAMINO DE SANCTI SPIRITUS AL JIBARO. JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE SANTA CLARA. — Eduardo Machado número 28. — Santa Clara, Octubre 30 de 1909. — Hasta las dos de la tarde del día 30 de Noviembre de 1909, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un puente y dos alicantarillas sobre el río "ZAZA" en el Camino de Sancti Spiritus al Jibaro, y alicantes serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán a los que lo soliciten informes e impresos en esta Oficina y en la Dirección General, Arsenal, Habana. — Luis F. Ramos, Ingeniero Jefe. C. 3373 50-31

SECRETARIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Negociado de Transporte y Locomoción SECRETARIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL C. 3549 3-10 REPUBLICA DE CUBA — Ejército Permanente — OFICINA DEL CUARTELMAESTRE GENERAL Y COMISARIO GENERAL DEL EJERCITO. Campamento de Columbia, Noviembre 5 de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 23 de Noviembre de 1909, se recibirán en el Campamento de Columbia, en la Oficina del Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército, proposiciones para la subasta de "Instrumentos de Cirujía Dental". Se darán pormenores a quienes lo soliciten. CARLOS MACHADO, Teniente Coronel de Estado Mayor, Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército. C. 3544 6-10 REPUBLICA DE CUBA — Ejército Permanente — OFICINA DEL CUARTELMAESTRE GENERAL Y COMISARIO GENERAL DEL EJERCITO. Campamento de Columbia, Noviembre 5 de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 24 de Noviembre de 1909, se recibirán en el Campamento de Columbia, Oficina del Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército, proposiciones para la subasta de "Reparaciones a un número de camas no menor de ciento una ni mayor de quinientas". Se darán pormenores a quienes lo soliciten. CARLOS MACHADO, Teniente Coronel de Estado Mayor, Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército. C. 3544 6-10 REPUBLICA DE CUBA — Ejército Permanente — OFICINA DEL CUARTELMAESTRE GENERAL Y COMISARIO GENERAL DEL EJERCITO. Campamento de Columbia, Noviembre 5 de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 25 de Noviembre de 1909, se recibirán en el Campamento de Columbia, Oficina del Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército, proposiciones para la subasta de Efectos de Intercambio de Paris-ravos. Se darán pormenores a quienes lo soliciten. CARLOS MACHADO, Teniente Coronel de Estado Mayor, Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército. C. 3547 6-10

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. ANUNCIO. CONSTRUCCION DE UN PUNTE Y DOS ALICANTARILLAS SOBRE EL RIO "ZAZA" EN EL CAMINO DE SANCTI SPIRITUS AL JIBARO. JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE SANTA CLARA. — Eduardo Machado número 28. — Santa Clara, Octubre 30 de 1909. — Hasta las dos de la tarde del día 30 de Noviembre de 1909, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un puente y dos alicantarillas sobre el río "ZAZA" en el Camino de Sancti Spiritus al Jibaro, y alicantes serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán a los que lo soliciten informes e impresos en esta Oficina y en la Dirección General, Arsenal, Habana. — Luis F. Ramos, Ingeniero Jefe. C. 3373 50-31

SECRETARIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Negociado de Transporte y Locomoción SECRETARIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL C. 3549 3-10 REPUBLICA DE CUBA — Ejército Permanente — OFICINA DEL CUARTELMAESTRE GENERAL Y COMISARIO GENERAL DEL EJERCITO. Campamento de Columbia, Noviembre 5 de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 23 de Noviembre de 1909, se recibirán en el Campamento de Columbia, en la Oficina del Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército, proposiciones para la subasta de "Instrumentos de Cirujía Dental". Se darán pormenores a quienes lo soliciten. CARLOS MACHADO, Teniente Coronel de Estado Mayor, Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército. C. 3544 6-10 REPUBLICA DE CUBA — Ejército Permanente — OFICINA DEL CUARTELMAESTRE GENERAL Y COMISARIO GENERAL DEL EJERCITO. Campamento de Columbia, Noviembre 5 de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 24 de Noviembre de 1909, se recibirán en el Campamento de Columbia, Oficina del Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército, proposiciones para la subasta de "Reparaciones a un número de camas no menor de ciento una ni mayor de quinientas". Se darán pormenores a quienes lo soliciten. CARLOS MACHADO, Teniente Coronel de Estado Mayor, Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército. C. 3544 6-10 REPUBLICA DE CUBA — Ejército Permanente — OFICINA DEL CUARTELMAESTRE GENERAL Y COMISARIO GENERAL DEL EJERCITO. Campamento de Columbia, Noviembre 5 de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 25 de Noviembre de 1909, se recibirán en el Campamento de Columbia, Oficina del Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército, proposiciones para la subasta de Efectos de Intercambio de Paris-ravos. Se darán pormenores a quienes lo soliciten. CARLOS MACHADO, Teniente Coronel de Estado Mayor, Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército. C. 3547 6-10

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. ANUNCIO. CONSTRUCCION DE UN PUNTE Y DOS ALICANTARILLAS SOBRE EL RIO "ZAZA" EN EL CAMINO DE SANCTI SPIRITUS AL JIBARO. JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE SANTA CLARA. — Eduardo Machado número 28. — Santa Clara, Octubre 30 de 1909. — Hasta las dos de la tarde del día 30 de Noviembre de 1909, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un puente y dos alicantarillas sobre el río "ZAZA" en el Camino de Sancti Spiritus al Jibaro, y alicantes serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán a los que lo soliciten informes e impresos en esta Oficina y en la Dirección General, Arsenal, Habana. — Luis F. Ramos, Ingeniero Jefe. C. 3373 50-31

SECRETARIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Negociado de Transporte y Locomoción SECRETARIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL C. 3549 3-10 REPUBLICA DE CUBA — Ejército Permanente — OFICINA DEL CUARTELMAESTRE GENERAL Y COMISARIO GENERAL DEL EJERCITO. Campamento de Columbia, Noviembre 5 de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 23 de Noviembre de 1909, se recibirán en el Campamento de Columbia, en la Oficina del Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército, proposiciones para la subasta de "Instrumentos de Cirujía Dental". Se darán pormenores a quienes lo soliciten. CARLOS MACHADO, Teniente Coronel de Estado Mayor, Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército. C. 3544 6-10 REPUBLICA DE CUBA — Ejército Permanente — OFICINA DEL CUARTELMAESTRE GENERAL Y COMISARIO GENERAL DEL EJERCITO. Campamento de Columbia, Noviembre 5 de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 24 de Noviembre de 1909, se recibirán en el Campamento de Columbia, Oficina del Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército, proposiciones para la subasta de "Reparaciones a un número de camas no menor de ciento una ni mayor de quinientas". Se darán pormenores a quienes lo soliciten. CARLOS MACHADO, Teniente Coronel de Estado Mayor, Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército. C. 3544 6-10 REPUBLICA DE CUBA — Ejército Permanente — OFICINA DEL CUARTELMAESTRE GENERAL Y COMISARIO GENERAL DEL EJERCITO. Campamento de Columbia, Noviembre 5 de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 25 de Noviembre de 1909, se recibirán en el Campamento de Columbia, Oficina del Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército, proposiciones para la subasta de Efectos de Intercambio de Paris-ravos. Se darán pormenores a quienes lo soliciten. CARLOS MACHADO, Teniente Coronel de Estado Mayor, Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército. C. 3547 6-10

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. ANUNCIO. CONSTRUCCION DE UN PUNTE Y DOS ALICANTARILLAS SOBRE EL RIO "ZAZA" EN EL CAMINO DE SANCTI SPIRITUS AL JIBARO. JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE SANTA CLARA. — Eduardo Machado número 28. — Santa Clara, Octubre 30 de 1909. — Hasta las dos de la tarde del día 30 de Noviembre de 1909, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un puente y dos alicantarillas sobre el río "ZAZA" en el Camino de Sancti Spiritus al Jibaro, y alicantes serán abiertas y leídas públicamente. Se facilitarán a los que lo soliciten informes e impresos en esta Oficina y en la Dirección General, Arsenal, Habana. — Luis F. Ramos, Ingeniero Jefe. C. 3373 50-31

SECRETARIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Negociado de Transporte y Locomoción SECRETARIA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL C. 3549 3-10 REPUBLICA DE CUBA — Ejército Permanente — OFICINA DEL CUARTELMAESTRE GENERAL Y COMISARIO GENERAL DEL EJERCITO. Campamento de Columbia, Noviembre 5 de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 23 de Noviembre de 1909, se recibirán en el Campamento de Columbia, en la Oficina del Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército, proposiciones para la subasta de "Instrumentos de Cirujía Dental". Se darán pormenores a quienes lo soliciten. CARLOS MACHADO, Teniente Coronel de Estado Mayor, Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército. C. 3544 6-10 REPUBLICA DE CUBA — Ejército Permanente — OFICINA DEL CUARTELMAESTRE GENERAL Y COMISARIO GENERAL DEL EJERCITO. Campamento de Columbia, Noviembre 5 de 1909. — Hasta las dos p. m. del día 24 de Noviembre de 1909, se recibirán en el Campamento de Columbia, Oficina del Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército, proposiciones para la subasta de "Reparaciones a un número de camas no menor de ciento una ni mayor de quinientas". Se darán pormenores a quienes lo soliciten. CARLOS MACHADO, Teniente Coronel de Estado Mayor, Cuartelmaestre General y Comisario General del Ejército. C. 3544 6-10 REPUBLICA DE CUBA — Ejército Permanente — OFICINA DEL CUARTELMAESTRE GENERAL Y COMISARIO GENERAL DEL EJERCITO. Campamento de Columbia, Noviembre 5 de 1909.

FERMENTACION GENERAL

En Santiago de Cuba se ha constituido un partido político con la denominación de "Independiente." Está formado por elementos de la raza de color. Así lo ha comunicado a la Secretaría de Gobernación el Gobernador de Oriente, señor Manduley. Lo chocante en ese suceso no es la formación de una nueva colectividad política, sino su carácter racista. Lo tiene evidentemente por la composición étnica de sus elementos constitutivos. Por aquí flaquea la nueva agrupación. ¿Cómo po han comprendido los que la han ideado que es un error, de consecuencias desastrosas, pretender organizar y clasificar a los partidos cubanos sobre la base racial? Frente al partido negro es natural que surja el partido blanco. Y si en aquel no caben los blancos, en éste tampoco cabrán los negros. Si los elementos de color se asocian para fines económicos y culturales, aplauso y no vituperio merecerá la asociación. Pero asociar a los elementos de color para fines exclusivamente políticos, con exclusión de los blancos, es una temeridad insigne. Hallamos la cosa tan censurable como si los blancos se asociasen políticamente con exclusión de los negros.

Mientras allá, en Oriente, surge el partido independiente de la raza de color, sabemos que en la Habana y otras localidades se trata de formar por los trabajadores el "Partido obrero del trabajo." Es decir, el proletariado mecánico quiere agruparse en fuerza política con independencia absoluta de los llamados "partidos burgueses." Los obreros cubanos quieren "emanciparse de la tutela política de la burguesía." Vamos a tener, según parece, un partido constituido exclusivamente por los trabajadores.

Partido liberal, partido conservador, partido independiente de los elementos de color, partido obrero del trabajo, derecha liberal! Es una verdadera atomización, que diría Varona. ¿Es esto un bien? ¿Es esto un mal? El señor Escobar cree que sería quizá conveniente la coexistencia de varios o muchos partidos en Cuba. Lo indudable es que el fenómeno de la excesiva división, del excesivo fraccionamiento de las fuerzas políticas no es peculiar de Cuba. No es un fenómeno local. Es un hecho general en las principales naciones occidentales. Aquella teoría predominante en el pasado siglo favorable a la existencia de dos grandes partidos, ha desaparecido ya en todas partes. En Alemania tenemos el partido liberal-nacional, el partido católico, el partido progresista, el partido agrario, el partido socialista. En Australia tenemos el partido eslavo, el partido húngaro, el partido bohemio, el partido checo, los liberales, los conservadores. Tantos partidos como nacionalidades, tantos partidos como razas. En Bélgica hay liberales, católicos y socialistas. En Francia republicanos moderados, radicales, socialistas y todavía hay orleanistas.

En Italia, liberales, conservadores, republicanos, radicales y socialistas. En los Estados Unidos, republicanos, demócratas, partido laborista ó popular. "Alianza Cívica y Socialista." En Inglaterra—el país prototipo de los dos grandes partidos—ha venido al suelo la clásica teoría. Ahí hay conservadores netos, de abolengo, que siguen a Balfour; unionistas—antiguos liberales—que siguen a Chamberlain; liberales netos, que siguen a Asquith, y radicales que siguen a Lloyd (George); partido irlandés, partido radical, partido socialista ó Labour Party. Por doquiera la división, por doquiera el fraccionamiento.

Ello, ¿a qué se debe? Se debe a que, según observan ciertos pensadores eminentes, existe una agitación profunda en la sociedad moderna. Nótese en las nuevas capas sociales que van surgiendo a la vida política, que hacen en esta irrupción vigorosa, cierto anhelo, cierta aspiración que las lleva a desear una participación más amplia de los bienes sociales. Desean una parte más grande de la cantidad de bienestar económico que ha conquistado la humanidad civilizada. Y en las clases más intelectualizadas, más espiritualizadas de la sociedad moderna, se sienten los fermentos inefables de una como renovación ó resurgimiento ó conquista de una vida moral más alta, más intensa, más pródiga en consuelos y esperanzas.

El mundo civilizado se siente cada vez más conturbado é inquieto. Anhelo de salud económica en las clases sociales que luchan a brazo partido con la miseria ó la estrechez. Anhelo de salud moral en las clases pensadoras. ¿Quién dice que ahora no existen ideales? ¿Vemos ideales de supremo bien económico en las muchedumbres, en el gigantesco proletariado contemporáneo; ideales de supremo bien moral, de una vida espiritual más intensa en la porción más culta del género humano. "Una creciente fermentación—escribe Bebel—mueve a los pueblos más adelantados de Europa." La humanidad, en su penosa y fecunda ascensión al bien, no interrumpe su marcha sino para cobrar alientos. Donde hay fermentación hay algo que muere, pero también algo que nace. "La muerte—dice Berthelot—es la fermentación de la vida."

Desde Washington

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

6 de Noviembre.

En un semanario parisiense, "Les Annales," leo un dato, que recomiendo a la atención de los tabaceros de Cuba. Al gobierno francés le cuesta cada kilogramo, después de elaborado, dos francos 13 céntimos y lo vende a diez francos 85. La ganancia es de cuatrocientos cincuenta por 100; y esto explica por qué en Francia y en otros países sigue estancado el tabaco; y donde no lo está se le impone—salvo excepciones—altísimos derechos de importación. Es un artículo de renta donde existe el régimen libre-cambista; y donde el régimen es

proteccionista—como sucede en los Estados Unidos—se procura favorecer la producción nacional. En estas condiciones ¿qué pueden esperar los tabaceros cubanos? Los tratados que ellos desean sólo prosperarán si son compatibles con los intereses de los Estados Unidos; si encajan en la reforma de los presupuestos, todo eso saldrá ganando el país. Si los liberales nada hacen, estará justificado que los conservadores suban al poder. Y en la previsión de que suban, es una lástima que, además de pedir la reforma de los presupuestos, no propongan la del sistema político; las dos propagandas se pueden llevar de frente, y las dos reformas se necesitan con la ventaja, en favor de la política, que para ella se requiere menos tiempo que para la otra.

Si los partidos no resuelven el problema, tengan la seguridad de que lo pasarán mal. La primera intervención americana fué ahí a liquidar la dominación española y a reconstruir el país; la segunda fué a pacificarlo. Una y otra emplearon, en gran medida, personal cubano; y la segunda fué una verdadera merienda de burocratas. Si la tercera va, como será para liquidar la bancarrota, obra de la incapacidad cubana, llevará un número personal americano y no dará al indígena más que las migajas. Las dos burocracias, por haber abusado de todo, se exponen a quedarse sin nada y pasar su hambre por las soledades de la cesantía.

"No creáis que yo exagero," añadió el señor Varona; y es indudable que no ha exagerado, porque si los partidos políticos de Cuba no cambian de conducta, es seguro que acabarán por tener en contra a toda la gente que trabaja, que produce y que contribuye y vendrá una crisis que se resolverá en otra intervención americana. Eso no será la muerte para Cuba; pero podrá serlo, a la larga, para la República cubana; que es, según creo, la muerte a que se refiere el jefe del partido conservador. Por mi parte, sería un hipocrita si me afigiese ante la perspectiva de que desapareciera una República que no le deseado, que no he contribuido a traer y que vería fallar con los ojos secos; ni debo a sus defensores más que injurias. Pero como ciudadano de ella, mientras dure, tengo el derecho de pedir que se la administre bien y el deber de trabajar para conseguirla.

Los conservadores tienen, también, ese derecho, que se han abstenido de ejercitar, hasta ahora; y han caído, al fin, en la cuenta de que también tienen ese deber. No se les puede negar el cuasi mérito de ser, si no los primeros que dan la voz de alarma—porque quien la dió fué la opinión independiente—de haberse enterado de que alguien la daba; en lo cual llevan ventaja a los liberales, acaso por estar en la oposición, donde se aguzan los sentidos. Los del partido conservador hubieran estado más afortunados si no hubiera sido por el tristemente famoso treinta por ciento de empleos públicos y por todo lo demás que haya podido haber.

La verdad es que ambos partidos se habían dedicado a explotar placidamente los presupuestos, y como dicen los franceses, á "la couler douche." El público ha llamado al pudor a las dos empresas burocráticas; la oposición ha hecho caso; la que está en el gobierno persevera en su optimismo y promete sobrantes y habla del aumento de la inmigración y se propone ejecutar grandes obras públicas.

No le falta más que decir como el personaje del "Diablo en el poder":

Convertiré en puerto la Puerta del Sol.

Elo es que los conservadores han tomado la iniciativa táctica y esto merece aplauso. Si, bajo la presión de la competencia, los liberales—que tienen la mayoría en las Cámaras—acometen la reforma de los presupuestos, todo eso saldrá ganando el país. Si los liberales nada hacen, estará justificado que los conservadores suban al poder. Y en la previsión de que suban, es una lástima que, además de pedir la reforma de los presupuestos, no propongan la del sistema político; las dos propagandas se pueden llevar de frente, y las dos reformas se necesitan con la ventaja, en favor de la política, que para ella se requiere menos tiempo que para la otra.

Si los partidos no resuelven el problema, tengan la seguridad de que lo pasarán mal. La primera intervención americana fué ahí a liquidar la dominación española y a reconstruir el país; la segunda fué a pacificarlo. Una y otra emplearon, en gran medida, personal cubano; y la segunda fué una verdadera merienda de burocratas. Si la tercera va, como será para liquidar la bancarrota, obra de la incapacidad cubana, llevará un número personal americano y no dará al indígena más que las migajas. Las dos burocracias, por haber abusado de todo, se exponen a quedarse sin nada y pasar su hambre por las soledades de la cesantía.

triste páramo desierto donde no crece una flor.

X. Y. Z.

LA PRENSA

Todo lo que se dice, se comenta, se escribe y se lee estos días, versa sobre la carta memorable, que es como el centro del círculo de las murmuraciones contemporáneas. No hay cosa que le agrade a todo el mundo, cuando no es una moneda de oro; y la carta no lo es; y en las murmuraciones susodichas hay quien la pone encima de las nubes y hay quien la pincha y la ataca.

De aquí que dicen hay agitación; pero lo dicen los otros: los que quieren pensar a río revuelto. Fíndanse en que los zayistas no protestaron ni dijeron pío, y eso, según esos otros, es una mala señal: la señal buena, en este caso, sería el que los zayistas armaran una de todos los demonios.

Y por qué habían de armarla, y por qué han de disgustarse? Indudablemente, porque les conviene eso a los otros: La Unión indicalo así:

"Frente a la crisis de los que se hallan en el poder están los conservadores haciendo protestas de que no servirán de aliados a los gubernamentales si sobreviene una ruptura; pero pensando seguramente que la oposición es amarga y que el Poder es dulce."

Dulce y sabroso... como la fruta del cercado ajeno... —Y los conservadores ya dieron a la fruta un buen mordisco: ya probaron como sabe.

Pero digan lo que quieran quienes tienen interés en que las cosas se cambien, los zayistas nada han dicho todavía, y seguramente nada dirán tampoco.

co; lo que hizo el Presidente era lo que debía hacer, lo que debían esperar. Estamos muy de acuerdo con El Triunfo:

"El general José Miguel Gómez, incapaz de ninguna incorrección, modelo de hombres de honor y consecuencia, fué a la coalición obligándose a elegir cuatro Secretarios de cada rama liberal. Hoy, extintas las ramas, desaparecidas, por ventura, las funestas denominaciones fulanistas, fusionados los grupos, unificado el gran Partido Liberal, homogéneo y compacto y solidario, sin razón de ser distinciones por precedencias ni matices que en buena hora se han borrado, va a hacer uso de su facultad constitucional de nombrar, cuando la oportunidad ocurra, los Secretarios del Despacho que mejor respondan a sus preferencias y fines de Gobierno, en armonía siempre con el programa del Partido Liberal."

Y si realizada la fusión no se publica esa carta; por qué obras la conoceríamos?

Esperábamos con ansia los colegas de la tarde por si acaso tocaban otra tecla; y no salimos de la tecla dicha. Se comprende... se comprende, pero la nación se aburre.

Habla La Discusión de la interviu que después de la carta ó de la tecla celebraron los hombres de su corte con el señor Presidente:

"La parte más interesante de la conferencia fué sin duda la relativa a las cuestiones que afectan a la Hacienda Nacional. En ese punto concretaron los conservadores su oposición decidida al sistema de despilfarro entronizado, a las transferencias de crédito y a cuanto signifique derroche en los gastos públicos, en atenciones innecesarias de personal, que vienen a recargar enormemente los Presupuestos anuales. Tanto el Presidente Gómez como el Secretario de Hacienda señor Díaz de Villegas, reconociendo la conveniencia para el país de adoptar la "política de economías" preconizada por la oposición conservadora, se esforzaron en justificar las dificultades presentes del Tesoro Nacional, con los arrastres y los compromisos ineludibles contraídos por la última intervención americana."

Y agrega La Discusión que ahora saldrán a la plaza los presupuestos futuros; y cree que llegó la hora de dar algunos recortes.

Hay que darlos, pero con maestría y con finura: porque el bicho se trae sus pitones y se defiende bien, bastante bien. Y un pitón es liberal, y conservador el otro...

Esto no lo dice ya La Discusión, pero lo dice el mundo... por ahí...

Dícese que la guerra de Melilla aproximase a su terminación. Y La Lucha se lanza a discurrir sobre las varias ventajas que a la nación española ha reportado esa guerra, y discurrir de esta suerte:

"La primera ventaja, la positivamente más grande, es sin duda alguna la que a la moral del pueblo y del ejército español ha significado la campaña.

Después del desastre de 1898; después de aquellas capitulaciones de las que tanto podría hablar el actual Presidente del Consejo de Ministros del Rey Alfonso XIII, es innegable que el pueblo español llegó a tan espantosa

destrucción de espíritu, que bien conocidas son de todo el mundo, las tremendas injusticias que cometió contra sus más honrados defensores.

Divorciados pueblo y ejército, momentos hubo en que la situación parecía insostenible y en que podía temerse llegada la hora fatal de la nacionalidad española, y nadie habrá olvidado que en Inglaterra, la amiga y aliada de hoy, hubo uno de sus grandes hombres que calificó a España de pueblo muerto para la vida de las naciones, sin conocer de todo lo que era capaz su vitalidad.

Esa era la tristísima realidad de hace diez años; y en tan corto tiempo el mentís más rotundo ha venido a demostrar a los que dudaban del renacimiento español, cuán equivocados estaban, y que desconocimiento más profundo tenían de aquellos a quienes consideraron muertos en Santiago y Manila.

Resurge España, nueva ave Fénix, del incendio de sus mismas ruinas; en sus propios desastres halló nueva fuerza creadora, y los que la política de gobiernos sin conciencia de la dignidad nacional, rindió a los americanos, son los mismos que han luchado y vencido ó muerto, entre los riesgos del Gurgú, admirados por el mundo y llorados por sus hermanos que hoy se arrepienten de sus pasadas injusticias.

Esa es la ventaja moral, positiva é inestimable, lograda por España con la guerra en Africa, y ella sola, justificaría el esfuerzo y los sacrificios hechos hasta hoy.

El beneficio material es también indudable.

Extendida la influencia española en aquellas regiones que ocupa el ejército del general Marina, y que de manera permanente quedarán bajo el dominio efectivo de España, se ha dado el paso más importante en el camino del porvenir español en Africa. Y esas posiciones y ese prestigio logrado y mantenido en el Rif aseguran para el día de la caída definitiva del caduco imperio mogrebino la parte que por su historia, tradiciones y sacrificios, corresponden en el reparto a la nación hispana.

Esas tierras vírgenes; esos montes cuyas entrañas de hierro son ríos de oro a los que sólo falta el cauce del trabajo para que corran caudalosos, son vengero incalculable de riquezas, y de ellas sabrá España aprovecharse, mucho mejor que lo hizo de su inmenso imperio colonial.

Dudar de esto es querer cerrar los ojos a la luz, y dudar porque no puedan gozarse desde hoy mismo esas ventajas, es dar pruebas de mala fe, y de algo más que no hay por qué calificar en estos momentos.

Está esa pura y sencillamente la verdad de la situación de España con respecto a Marruecos y a lo que puede y debe razonablemente esperar de su gloriosa empresa, próxima a terminar."

Y esto, Inés, ello se alaba;—no es merecer alaballo...

El señor Carmona

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo, a nuestro querido amigo don Luis Carmona, Jefe de la Sección de Ayuntamientos, de la Secretaría de Gobernación.

El señor Carmona, a quien deseamos un pronto restablecimiento, se propone pasar ese tiempo en un punto de campo.

La Casa de Cores
"La Acacia"
FUNDADA EN 1875.
Es la Joyería predilecta de las familias.
Siempre las últimas novedades.
"LA ACACIA", SAN RAFAEL 12, Teléfono, 1114.

EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA
Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París.
Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

ARMAZONES DE ACERO PARA CASAS
FABRICA DE PUENTES, ESTRUCTURAS PARA TALLERES E INGENIOS, Y ARMAZONES PARA CASAS DE TODAS CLASES
Traigan sus planos y consúltenos respecto a la manera científica, económica y estética para hacer su casa con el mínimo de costo y el máximo de seguridad.
Haremos un estudio gratis de su proyecto y levantaremos planos que le demostrarán la superioridad y economía de la armazón de acero.
American Steel Company of Cuba
Ingenieros y Fabricantes
Departamento Técnico y Oficinas: OFICIOS 19—TELEFONO 11—Habana

LA TROPICAL
CERVEZA
ES LA FAVORITA DEL PUBLICO
Según los datos oficiales facilitados a la prensa, la producción de CERVEZA en el mes de Abril, ha sido de..... 1.499.469 litros
De éstos, ha producido LA TROPICAL..... 1.026.343 "
Y las demás fábricas 473.121 "
¿Es ó no es la preferida LA TROPICAL?

FOLLETTIN 20
HENRY GREVILLE
VILLORE
(SNOBS PROVINCIALES)
VERSION CASTELLANA DE **Don Nicolás Estévez**
(Esta novela publicada por la casa editorial de Garnier y Hermanos, de París, se encuentra de venta en la casa de Wilson, Obispo 52.)
(Conata)

Sería difícil decir con qué desdén concentrado se expresaba el jardinero.
—Veamos, le dijo la señora, ¿con qué derecho han derribado esos árboles? El antiguo propietario nos afirmó que los conservaría mientras estuviéramos aquí.
—¿Está consignado en el contrato de arrendamiento?
—No lo sé; vamos a verlo. Venid conmigo.
La señora entró en la biblioteca, sacó de un mueble el contrato y lo recorrió rápidamente.
—Pues no está, Mateo, después de haber leído las cláusulas concernientes al jardín. No está escrito, fué un convenio verbal. El propietario mismo nos prometió conservar esos árboles, advirtiéndonos que pertenecían a esta posesión y que sin ellos nos asaría el sol.
—Si no está escrito en el contrato, señora, le dijo el leal sirviente, será inútil reclamar; debísteis hacer que la promesa del propietario se expresara en el escrito.
—Fíjame en su palabra; yo creía que la palabra de un hombre de bien tenía tanto valor como su firma. Además, la posesión es un título en determinados casos. Reclamaré en seguida.

—¿Para qué, señora? Los árboles ya están en el suelo y todas las reclamaciones del mundo no los levantarán. Por otra parte, yo le dije a su jardinero que había promesa verbal, y el señor Chantefleur cuando lo supo me mandó a paseo.
—Se atrevió a eso! preguntó la señora de Regnier.
—Se atrevió a todo; yo creo, señora, que no debéis tener cuestiones con esa mala gente.
Todo el día estuvieron sonando los hachazos en lo que había sido bosque. La señora de Regnier trataba de no oírlos, pero los golpes la atormentaban impidiéndole toda la ocupación, hasta la lectura le resultaba imposible. A las siete se retiraron los trabajadores. Esperaba tranquilizarse un poco en la calma del crepusculo, paseándose entre los castaños plantados por ella misma, cuando la agria voz de Celestina atravesó el espacio.
—¿Y qué hacemos con los troncos?
—Volarlos con pólvora, y no tengamos miedo; si no, retonarán en la primavera, dijo la voz más bronca del marido.
—El arquitecto ha dicho que en este tiempo no se derriban los árboles, porque no valen nada para la venta y que es en invierno cuando los bo-

ques se talan; ¿pero qué sabe de eso un arquitecto?
Alejándose las voces, y la señora de Regnier, atormentada, inquieta, no pudo encontrar la calma que apetecía. Los criados mismos la sirvieron silenciosos; eran antiguos y fieles sirvientes de la casa y la preocupación de la señora les causaba pena.
Se cerró temprano la casa aquella noche. Y como todas las noches, la tarde abrió la ventana, antes de acostarse, y miró el jardín querido. El desastre le pareció mayor. El château de los vecinos apareció en el fondo resplandeciente de luz, sin la cortina que lo ocultaba antes.
—Adiós mi descanso! pensó; ¿de qué estará hecha el alma de esas gentes, que no saben apreciar la belleza de las cosas?
La señora de Regnier no podía concebir ni soportar la bajeza de los instantos: esa había sido la mayor desgracia—el mayor defecto—de su carácter. Naturalmente buena y generosa, era a la vez, y por lo mismo, una persona dispuesta a sublevarse contra toda villanía. Las vilezas le producían tanta repugnancia como indignación.
Trató en vano de conciliar el sueño; muy avanzada la noche y desahogado de dormirse, tomó una cu-

charada de cloral; con esto se durmió.
Una fuerte detonación y una sacudida formidable hicieron temblar la casa despertando a todo el mundo. La señora de Regnier despertó oyendo que había caído un rayo, pero la desengañaron los gritos, las risas y las palmadas. Llamó y acudió en el acto su doncella. En aquel instante, una segunda y no menos violenta sacudida, y un estrépito como el anterior, renovaron sus angustias.
—¿Qué pasa? preguntó, ¿qué hora es? ¿Han empezado las grandes maniobras?
—No, señora, contestó la sirvienta después de abrir una ventana, mirar por ella y cerrarla: son los vecinos que hacen volar las raíces de los árboles: no son todavía las seis y media.
—¿Dios mío! exclamó la pobre dama, si esto no es el fin del mundo, es a lo menos el fin de mi reposo!
—La señora quiere el desayuno? interrogó la doncella para distraer a la señora apartándola de sus ideas lúgubres.
—No, ahora no puedo tomar nada; luego veremos, abrió la ventana.
—Es imposible, señora; el humo y el polvo de la explosión que el viento...

Una tercera voladura tan ruidosa como las precedentes cortó la palabra a la doncella. Las monstruosas raíces arrancadas de cuajo parecían serpientes mutiladas; los Chantefleur no ocultaban su estúpida alegría contemplando su obra de destrucción; era la manera que tenían de afirmar su superioridad: tomarlas con las cosas inertes y destruirlas.
Más ó menos fuertes, las explosiones continuaron toda la mañana, envolviendo el Val en polvo penetrante y pegajoso. A las once, instada por la fiel doncella Luisa a tomar algo, pues estaba todavía en ayunas, la señora de Regnier le contestó:
—Haced que vayan a llamar al médico; me siento mal.
En efecto, el doctor la encontró en un estado febril muy pronunciado. Recetó quinina, descanso absoluto, privarse de emociones y acostarse a la menor fatiga.
—Eso, probablemente, no será nada, dijo; si mañana no estáis bien, avisadme; sin duda habéis trabajado con exceso.
—¿Descanso!... Lo recetáis fácilmente, doctor, dijo la enferma; ese es vuestro remedio en ocasión de grandes contrariedades.
(Continuará).

BA TURRILLO

Por una errata.

Nunca salvo las erratas de mis trabajos; descuidos del corrector, unas culpas más otras. Van mis cuartillas en borrador a la estafeta; hágoles al correr de la pluma, cuando y como puedo, y muchas veces yo mismo me acuso de unas faltas, ó acuso de otras al compañero que lee las pruebas.

Supongo bastante inteligentes á los lectores, para no estar haciendo salvedades que ellos harán por sí solos. Pero en reciente trabajo, á propósito del libro de Lozano Casado, hablo ó aparezco hablando de "la refinada civilización de la raza "ibero-española."

Y no quiero dejar en pie la redundancia. Me referí á la raza "ibero-africana;" á la civilización del pueblo, de origen árabe, domiciliado durante siglos en la península ibérica. Conste, pues.

El caso Ferrara.

Celebro, de todas veras, que haya pasado la excitación de los ánimos, y se hayan hecho las paces—ojalá que muy sinceras—entre el doctor Ferrara y los jóvenes estudiantes, esperanzas risueñas de mi país. Y no me he preocupado que el doctor Ferrara sea liberal, ni que algunos jóvenes protestantes sean conservadores, ni que el uno sea italiano de nacimiento, y Presidente de la Cámara cubana, ni que los otros persiguieran, en el motivo de que nació la disputa, un fin loable: el de exaltar la memoria de un hombre que, fueran cuales fueran sus errores, había consagrado su vida al ideal de la patria y desempeñado la primera magistratura de la nación.

Lo que me desagrado profundamente—aunque la mala intención haya enunado que aquí somos poco amigos de los que estudian—era precisamente que la cuestión se ventilara entre intelectuales, entre discípulos y maestros, entre un catedrático inteligente y cultísimo, y ciudadanos, en pleno esplendor de vida, dedicados al estudio, en camino de dignificación mental, el uno, viajeros los otros, hacia las rientes alturas de la gloria.

La riña entre dos jaques, el escaudado entre dos groseros, la pugna entre dos torpes, no me hace efecto: el enfriamiento de relaciones entre gentes educadas, me preocupa, aunque personalmente no las conozca, porque yo quisiera una estrecha solidaridad, una incommovible confraternidad de los elementos esperanzados y conscientes, ahora que tan complejos problemas político-sociales reclaman nuestra atención, y tan densas brumas amontonan las circunstancias sobre nuestro porvenir.

No echemos, empero, un velo sobre el doloroso incidente; antes, estudiémoslo, porque detrás de él se ocultan consideraciones muy importantes para el futuro; porque de él se deriva una buena enseñanza.

Bien está que cuantos extranjeros nativos tengan á bien renunciar á su bandera y adoptar la cubana, lo hagan: como sean de nuestra raza, yo lo considero conveniente á la finalidad nacional. Muy agradeceré es el esfuerzo que han prestado al ideal de independencia, y muy meritorios los servicios que, con riesgo de la vida, hicieron á la revolución, los Ferrara, los Miró, los Roloff, los Falso, los eien europeos que bajo las banderas separatistas se afiliaron.

Pero no será justo olvidar que el nacimiento influye mucho en las actitudes y méritos de los hombres, bajo el punto de vista del patriotismo. Nadie convencerá á un francés, de que un alemán ó un ruso, aunque haya renunciado á su nacionalidad, ame más que él á Francia; ningún español admitirá de un francés lecciones de amor á las glorias de Pelayo, aunque aquel pelce en el Riff á las órdenes de Marina, ó sirviera con lealtad en los ejércitos coloniales.

Generalmente, admitimos que el cubano naturalizado ama á nuestro país, tiene perfecto derecho á todas las ventajas de la ciudadanía, merece todas nuestras consideraciones y agasajos; pero, generalmente, nos lastima que hable mal de nuestros hermanos de cuna.

Es el fenómeno que ocurre en las aldeas. Admitimos al advenedizo; en-cuambamos al recién llegado; le damos vivas en los mitines y hacemos corte de adulaciones en su torno; mas cuando él persigue á nuestro vecino y acusa á nuestro compañero de

la niñez, nos sentimos invenciblemente contrariados.

Es lo que ocurre en el seno de la familia. Nos molestan las exigencias de la esposa, las travessuras de los chicos, las chochees del abuelito; les reprendemos alguna vez; pero que no venga el vecino de al lado, la visita ó el amigo, á afeárselas en nuestra presencia á la esposa y el abuelo, ni menos que pretenda pegar á nuestros hijos, por buena que la intención sea; no lo consentiremos.

Y no hay que alegar que el naturalizado sirvió á la revolución; todavía hay miles de cubanos que no creen que la revolución nos haya puesto en camino de la felicidad, y eso no es crimen.

Surgen en los pueblos cuestiones difíciles, graves y complejas—entre ellas y de las más importantes, la de independencia nacional—en que la opinión se divide; en que luchan tradición y aspiraciones, educación colonial y nuevas ideas, pasado y porvenir. Y es fuerza reconocer que hay buena fe en ambas tendencias, y sincero amor al país en las más encontradas actitudes.

El asimilista creía que Cuba podía ser feliz, provincia de la Monarquía ó Estado de la República española; el autonomista entendía que con el "self government" la felicidad estaba asegurada; el separatista sólo veía honor y grandeza en la separación inmediata. Los acontecimientos se encargan de mostrar al fin de qué lado estaba la razón, volviendo á la con-solidación de las conquistas logradas, las voluntades reacia.

Pero esos son problemas íntimos de las sub-razas en que ellos se plantean. Y si es cierto que el vencedor estima y agradece el concurso de los elementos extraños que le ayudaron á vencer, no es menos cierto que ese agradecimiento tiene el límite que las reconvencciones que haga el amigo á nuestros hijos mal criados.

Lafayette, contribuyendo tanto á la independencia de los Estados Unidos, no hubiera tenido derecho jamás para acusar á Washington ó poner en duda la lealtad de Jefferson, por lo menos, de viva voz; él habría podido lamentar la debilidad de uno de sus aliados, y tenerla á mal en su fuero interno.

Porque, es lo que yo me digo: abrazaístis la causa revolucionaria, contra la inmensa mayoría del país cubano, que no secundó la revolución sino después que la invasión asoló, destruyó, alentó y dejó el reguro desde Bayamo á Guane; tuvístis por verdaderos patriotas, por iluminados y por grandes á aquellos hombres: Estrada Palma y Martí, Gómez y Maceo, Banderas y Zayas.

Luego, de esos hombres y de la memoria de esos hombres, debéis ser panegiristas. Y cuando uno de ellos se equivoque á vuestro juicio, doleros deis, no infamarlos. Porque ¡qué dejais entonces para los que no siguieron á esos hombres, sino que comba-fieron su obra y por enemigos, aunque bien intencionados, de la felicidad de Cuba, les tuvieron?

Los yerros de los revolucionarios, aprovechados sean por los integristas recalitrantes de ayer, y por los anexionistas vergonzantes de ahora; por vosotros, auxiliares de su obra, no.

En el árido luchar de esta política, que nos gastamos, observo con pesar ese fenómeno: naturalizados muy buenos, muy dignos, muy sinceros, toman con tanto calor su papel de cubanos y tan en posesión de todos los derechos—hasta el de nacimiento—se consideran, que suelen expresarse en lenguaje violento contra cubanos que para muchos cubanos fueron símbolos.

Yo lo he oído en mitines callejeros; yo he oído á más de un italiano ó español, lanzar lodo sobre nombres con sagrados por la historia en muchos años del difícil bregar por Cuba.

Traidor don Tomás, reaccionario Montoro; egoísta Lanuza; como si oyera decir: tirano José Miguel, discolo Juan Gualberto, iletrado Pino, pérfido Zayas... no nos suena bien, ni á liberales ni á conservadores, y nos cae peor á los que, ni conservadores ni liberales por ahora, de nuestras glorias intelectuales estamos satisfechos, y hasta de las travessuras de nuestros hijos ó las chochees de nuestros abuelos orgullosos, cuando el vecino, el socio y la visita se permiten afeárselas.

La naturalización no podrá nunca tener la fuerza de sugestión que el nacimiento, en eso de patentes de patriotismo; como no podrá creer el ne-

gro que yo ame más que él á su raza, aunque tome asiento á su mesa, cuando sus éxitos, le estimule y le guíe. Me lo agradecerá, creará que le amo, pero siempre que mire al color de mi piel, se creará en el concepto de sí mismo.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

CONGRESO

SENADO

Por no haber concurrido el número necesario de senadores, no celebró ayer sesión la Alta Cámara.

CAMARA DE REPRESENTANTES

El señor Giró, infatigable en su tarea relatora, da lectura á la kilométrica acta de la sesión anterior. Como de costumbre, se aprueba. Después el señor Ponce y D'Almeida, que actúa de Secretario, da lectura á una proposición de ley suscrita por los señores Roig y otros referentes á reformar la ley de 10 de Junio de 1870, vigente en Cuba, sobre indultos.

La Cámara acuerda tomar en consideración la proyectada Ley, que pasa á la Comisión de Justicia y Códigos. Se lee otra proposición de ley suscrita por los señores Julio C. del Castillo y otros, relativa á crear en Ciego de Avila, distrito judicial de Camagüey, un Registro de la Propiedad con categoría de tercera clase. Pasa á Justicia y Códigos.

A la misma comisión pasa una proposición de ley suscrita por los señores Balanzó y otros, sobre que los escriben-tas de los Juzgados de Primera Instancia de Segunda Clase se denominaran oficiales.

Miguel Suárez, el activo y laborioso representante, presenta una proposición de ley referente á adicionar el artículo 1.º de la Ley de 5 de Julio de 1906, sobre construcción de una línea ferroviaria que parta de Nuevitas y termine en Caibarién.

Pasa la proyectada ley á la científica comisión de Obras Públicas. El oportuno Masferrer pide la palabra para hacer un ruego á la Cámara. Desea el distinguido holguinero que la comisión de Obras Públicas informe en un plazo de siete días el veterano proyecto de ley del señor Masferrer y otros sobre erigir una estatua en su nombre en esta capital. La Cámara accede al ruego.

Continúa la controversia sobre el dictamen de la comisión de Agricultura, Industria y Comercio al proyecto de ley y enmiendas presentadas relativas á crear en la Secretaría de Agricultura una dependencia especial que se denominará "Dirección de la Propiedad Intelectual é Industrial." A favor de la aprobación de la ley, continuó en uso de la palabra el representante señor Cartañá, quien con perfecto dominio sobre la materia disertó durante tres cuartos de hora acerca de la conveniencia y la necesidad legal de que sea aprobada la importante ley que se discute.

Mientras habla, muy atinadamente el señor Cartañá, nos entretenemos contando el número de padres de la patria que asisten á la circunspecta tándia. Hay presentes 49 señores representantes. Un poco más del quorum legal que son 43. En la tribuna de damas vemos á muy gentiles idem con elegantes trajes y floridos sombreros.

Durante el luminoso discurso del señor Cartañá dormitaban los señores representantes Valdés Carrero, Masferrer, Risquet, Viondi, Guas, Bruzón y Martínez Ortiz. Y Juan Manuel Morales, no el Cara de Plata de *Romance de Lobos* sino el chirigotero redactor de *El Mundo*, hace oportunos comentarios sobre la grave euanimidad de los imponentes padres de la patria.

El señor Cartañá dijo finalmente que no estamos para malgastar si no para gastar bien el dinero del presupuesto.

La minoría conservadora aplaude al orador cuando este termina su brillante informe. El señor Eduardo Dolz habla para recoger alusiones que le hiciera el señor García Enseñat. Explica el señor Dolz su intervención en la ley que se discute, y de paso se queja de lo anticongresional que realizan sus trabajos dictaminadores las comisiones de la Cámara. Y declara el señor Dolz, que la comisión de Agricultura, Industria y Comercio hace suyo el proyecto del señor Cartañá porque cree que con él se le da una organización técnica y científica al servicio que se crea como consecuencia de obligaciones interna-

cionales que ha contraído Cuba con la oficina internacional de marcas y patentes establecida en Berna.

El señor García Enseñat replica á los señores Dolz y Cartañá. Dice el señor García Enseñat, que si él ha levantado su voz contra el proyecto es para oponerse al despilfarro económico que amenaza llevarnos al abismo financiero del descrédito crediticio. El señor García Enseñat persiste en combatir todo aumento en el presupuesto, y dice que se opone con todas las fuerzas de sus convicciones políticas á los derroches innecesarios que se hacen del ercrido presupuesto que sufre y paga la nación.

García Cañizares pide á la Cámara la prórroga de la sesión hasta que se apruebe la totalidad del dictamen que se discute. La Cámara así lo acuerda. El señor García Enseñat añade que debemos enarnos de los ensueños megalomanos y dedicarnos á la pacífica y ordenada reconstrucción de la vitalidad y riqueza nacionales. Cuando termina de hablar el distinguido orador, el señor Ponce y D'Almeida pide votación nominal. Por 36 votos contra 15 se aprueba la totalidad del dictamen discutido. Explica su voto el joven representante señor Arias. Y después el señor Ferrara levanta la animada y retórica tanda legislativa.

MARCELINO MARTINEZ

Gran depósito de joyas finas de brillantes para señoras y caballeros, lotes de brillantes smeltos de todos tamaños. Joyería en general sin brillantes, corriente. Grandes partidas de relojes finos suizos de precisión de oro, plata, níquel con incrustaciones. Depósito de los legítimos relojes de Roskopf, con la marca F. E. Roskopf, patente, creados hace 55 años para las clases trabajadoras. Pidanse los de Marcelino Martínez, Muralla 27, altos, apartado 248, teléfono 685. Cuidado con las imitaciones y falsificaciones.

Observatorio del Colegio Nuestra Señora del Montserrat

Cienfuegos 7 Noviembre 1909. Breve estudio del ciclón desde el 16 al 25 de Octubre.—Varios capitanes han sentido su influencia.

Los ciclones de este año, que empezaron ya el mes de Julio y han manifestado una actividad extraordinaria en el Mar Caribe comparable con la del año 1886, además de presentar los caracteres generales de toda tormenta giratoria, han ofrecido al meteorólogo ciertas peculiaridades muy dignas de estudio, ya por la manera en que se han desarrollado, ya por las trayectorias que han seguido. Lo notable en el último ha sido el fenómeno de *compresión*.

Es un grave error el creer, que las leyes de los ciclones, hasta ahora conocidas, tengan esa inflexibilidad geométrica, semejante, por ejemplo, al valor de una superficie comprendida en una curva, cuya ecuación nos da el análisis infinitesimal. No se forman los huracanes en un momento, ni recorran ó cambian de dirección, sin que en ellos influyan causas ó fuerzas de gran intensidad, ni prescinden de las condiciones locales en que se mueven; por el contrario, según las últimas investigaciones de este mismo año, para seguir con ojo certero la formación, desarrollo, marcha y desaparición de las perturbaciones atmosféricas, lo primero que se necesita son buenas observaciones de toda aquella región donde ellas influyen, siendo un absurdo, el proceder de otra manera.

¿Qué nos dicen escritores tan autorizados como Mareart en su libro *La Meteorologie appliquee*, Angot en el *Traite elementaire de Meteorologie*, Hildebrandson y Teisserenc de Bort en *Les bases de la Meteorologie dynamique*, Spring, Hann, Van Beber y otros autores alemanes, que fácilmente pudieramos citar para probar nuestra afirmación?

El distinguido meteorólogo belga M. Vincent lo ha resumido todo magistralmente en estas palabras: *La prevision del tiempo debe tener por fundamento el conocimiento de la distribución de la presión en una gran extensión de la Tierra.* (Annuaire meteorol. pour 1906).

No hay que despreciar las observaciones de las nubes; son estas un auxiliar excelente, cuando se estudian bien sus formas y manifiestan circulación

ciclónica, como veremos más abajo, pero no bastan.

Admitida la necesidad de este conocimiento previo de las presiones; en Cuba, sobre todo en el mes de Octubre nos encontramos con bastantes dificultades, á no ser que los temporales se reflejen en las observaciones de las Islas de Barlovento, Puerto Rico, Santo Domingo y Jamaica, como sucede en nuestro caso.

Dos métodos hemos usado para comprobar las altas y bajas barométricas desde el día 16 al 26 de Octubre: el primero fundado en la ley de inversiones, de que por brevedad ahora prescindimos, y el segundo, el de las observaciones directas, que durante esos días se han hecho en los puntos arriba indicados, incluyendo las de Cuba. ¿Qué se infiere de su estudio? La siguiente proposición, que vamos á probar con argumentos irrefutables. *Una baja barométrica avanzó desde el día 16 por el Mar Caribe, influyó con vientos fuertes en las costas del Sur de Cuba desde el día 18, debiéndose á esa fuerza de las corrientes la compresión del ciclón.*

Tres partes tiene nuestra proposición: a) el avance de la baja barométrica, b) su influencia en Cuba, c) su desaparición al SW. de Cienfuegos, ó más bien su compresión.

Como avanzó el ciclón

De la marcha del barómetro y de la dirección y fuerza de viento se ha de juzgar sobre la existencia y marcha de los temporales. Ahora bien, conforme á las leyes de variaciones periódicas de las presiones, no eran los días 16 y 17 los designados para la baja barométrica en casi todas las estaciones de las Antillas menores? No se observó ya desde el día 15 la depresión, acentuándose más el 16? Veamos las observaciones de esos dos días:

	Día 15	Día 16
Basseterre, (St. Kitts)	29.92	29.84
Roseau, (Dominica)	29.90	29.84
Bridgetown, (Barbadas)	29.88	29.84
Willemstad, (Curazao)	29.88	29.84

Como se ve el descenso del barómetro fué general el día 16, y tan pronto como avanzó la perturbación ciclónica para el W. subieron algo las presiones el día 17 en los puntos indicados, quedando todavía muy marcada la influencia en las corrientes bajas. Muy de notar es la dirección del viento el día 17, que revela evidentemente la influencia del ciclón y su movimiento de avance por el Mar Caribe. He aquí las observaciones:

Kingston (Jamaica)	N.
Port au Prince (Haiti)	E.
Santo Domingo	N.
San Juan (Puerto Rico)	SE.
Basseterre (St. Kitts)	S.
Roseau (Dominica)	SE.
Bridgetown (Barbadas)	SE.
Willemstad (Curazao)	NE.

¿Cabe mejor demostración del movimiento ciclónico? ¿Tendemos que echar por tierra todo lo que se ha descubierto acerca de la circulación ciclónica de los huracanes? Pero todavía tenemos un argumento, si se quiere más contundente, que brevemente lo expon-dremos.

Los capitanes de los barcos bajo la influencia del ciclón.

Que una de las mejores señales, para conocer á gran distancia la existencia de una tormenta giratoria sea el oleaje del huracán, no solo lo dicen los marinos y confirman numerosas observaciones, sino que la ponen los autores como uno de los primeros indicios y de los más seguros para un capitán. Oigamos á los Directores de los Observatorios de Manila, P. Algué, y al de Yikawei (China), P. Froe, cuyos magistrales trabajos se han publicado en varias lenguas.

"Nunca, escribe el P. Froe, se recordará bastante al marino diligente la atenta observación de la dirección del oleaje y de sus más ligeras variaciones." Y el P. Algué dice: "Juzgamos que la señal tomada del oleaje ó de la ola del huracán es de importancia capital para los marinos." (V. Algué Cyclones of the Far East p. 165).

Son numerosos los casos citados por ellos en prueba de su aserción, llegando á descubrir al ciclón á veces á más de quinientas millas de distancia, cuando todavía el barómetro no indicaba ninguna alteración. (V. el folleto The Iltis typhoon by A. Froe S. J. p. 12).

Debo agradecer á varios capitanes las noticias, que de palabra me dieron sobre el estado del tiempo durante esos días, y en especial desde el 20 al 24. Todos unánimemente encontraron al

navegar por el Mar del Sur horizontes de mal cariz, chubascos arrafagados, rachas de viento á veces fuertes, oleaje y mar gruesa del segundo ó tercer cuadrante. Uno de los capitanes no se atrevió á continuar el viaje por el Este, demorando, si mal no recuerdo en Manzanillo, otros iban con mucha precaución por el mal cariz.

Ante estos argumentos y lo observado aquí de que hablaremos en el siguiente artículo, infiérese, que un temporal de carácter ciclónico avanzó del 16 en adelante por el Mar Caribe, moviéndose por bajas latitudes, es verdad que no recurrió, pues no todos los huracanes recurvan, y no será este el primero que se haya desorganizado en la primera rama de su trayectoria. De las causas de su desaparición escribiremos otro día.

S. SARASOLA S. J.

SESION MUNICIPAL

La sesión de ayer comenzó á las cuatro de la tarde.

Por unanimidad se acordó dar un expreso voto de gracias á los señores señores Cabello y Laguardia, autores de un proyecto de ley presentado á la sanción de la alta Cámara, para que se devuelvan al Ayuntamiento todos los servicios municipales que tiene ahora á su cargo indebidamente el Estado.

Para comunicarle inmediatamente ese acuerdo á dichos señores se nombró una comisión compuesta de los señores Azpiroz, Clarens y Pimo, la que también hará saber al Presidente del Senado el disgusto de la Corporación, por haberse presentado en ese cuerpo un proyecto de ley, obligando al Ayuntamiento de la Habana á contribuir con el 80 por 100 al sostenimiento de la Policía Nacional.

Se acordó ponerle el nombre del doctor Varona Suárez, Secretario de Sanidad, al parque público del Vedado, como justo tributo á los grandes merecimientos del prestigioso facultativo é ilustre hombre público, á quien debe aquella pintoresca y aristocrática barriada todas las mejoras de urbanización llevadas á cabo últimamente.

A propuesta del doctor Núñez Pérez se acordó pedirle al Alcalde que disponga la reparación de los desperfectos causados por el último ciclón en el Cementerio de Regla, y la colocación de un foco de luz eléctrica en las inmediaciones de esa Necrópolis.

Se acordó destinar un crédito de 250 pesos para la adquisición de una lápida que será colocada el día 27 del actual en el lugar en que fueron fusilados los estudiantes en 1871.

Se votó un crédito de 200 pesos para socorrer á la anciana doña Francisca Valdés Martínez, á quien el último ciclón derribó una casita que poseía en Regla.

Se aprobó en su totalidad el Reglamento de la Sección Bromatológica, á reserva de discutirlo artículo por artículo.

El doctor Horstmann propuso se acordara autorizar las lidias de gallos en término municipal de la Habana, reglamentándolas provisionalmente, y así se acordó, por mayoría de votos; pero más tarde, á petición del señor Clarens, se anuló el acuerdo, por estar en estudio de una Comisión especial todo lo concerniente á la reglamentación de ese juego.

El señor Azpiroz, en nombre de la Comisión encargada de felicitar á los señores Cabello y Laguardia, manifestó al Cabildo que ésta había cumplido ya su cometido, así como también que había hablado con varios señores, quienes les habían prometido oponerse á la pretensión de que el Ayuntamiento de la Habana contribuya con el 80 por 100 al sostenimiento de la policía, por ser injusta.

Después se despacharon varios expedientes y se levantó la sesión, por haberse roto el "quorum."

Eran las cinco y me día de la tarde.

Dispensario Nuestra Señora de la Caridad

Muchos niños pobres carecen de lo más indispensable para lograr su vida. Si las personas buenas los auxiliaran, ellos lograrían vivir y ser útiles á esta sociedad. Necesitamos ropitas usadas, zapatos, arroz y leche condensada. Dios pagará á las personas generosas cuanto hagan por nuestros niños desvalidos.

DR. M. DELETN.

Un Color Anacarado

Ese color que tanto admiran los hombres y mujeres se consigue muy pronto, usando diariamente el

Jabón Sulfuroso de Glenn

que es el mejor para embellecer el cutis.

De venta en todas las Droguerías.

Tinte de Hill para los cabellos y la barba, negro ó castaño. Precio cent. 50.

UNA MUJER HERMOSA!

¿Qué hizo Helen Sanborn para Quitarse las Arrugas y Recuperar su Juventud?

Lo que hizo esta mujer hermosa y rica en bien de sí misma y para sus amigas del bello sexo se explica por primera vez en una carta y en una historia sumamente interesantes bajo promesa de guardar el secreto. Esto se envía gratis, franco de porte y confidencialmente á todas las mujeres que lo soliciten y que estén interesadas en los tres atributos esenciales al bello sexo—conservar un buen cutis, retener la apertencia de la juventud, y poseer las facciones más hermosas imaginables. Es un procedimiento secreto enteramente distinto á lo que hasta ahora se conoce para estos casos. La narración de cómo se consigue esto le sorprenderá. Su sistema del Tratamiento Científico para obtener la Hermosura está llamado la atención del mundo entero. Escribiéndome su nombre y dirección en una tarjeta postal conseguirá las informaciones que necesita. No deje de usar esta tarjeta.

Helen Sanborn, Parlor 2312 H Cleveland, Ohio, U. S. A. Sirvase enviarme enseguida en un sobre sellado los Informes gratis respecto á su Secret Triplex Beauty Process. Nombre..... Dirección..... Ciudad ó pueblo..... País.....

Piense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo.

¿Por qué sufre V. de dispepsia? Tome la Pepsina y Rubarbo de ROSQUET. Y se curará en pocos días, recobrándose su buen humor y su tórax se pondrá rosado y alegre.

La Pepsina y Rubarbo de Rosquet produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las afecciones del estómago, dispepsia, gastritis, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, náuseas, vómitos, de las enfermedades, diarreas, estreñimiento, neurastenia, gastritis, etc. Con el uso de la PEPSINA Y RUBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa. Las mejores medicinas lo recetan. Dose: años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla.

LA TECHUMBRE CAREY

es la que eligen preferentemente

Los Arquitectos
Los Contratistas
Los Maestros de obras
y los Artesanos inteligentes

porque saben que es de larga duración y de protección absoluta contra los rigores del tiempo, porque

Esta techumbre es una composición y no un papel

Tiene como base un fieltro grueso y sobre éste una mezcla del mejor asfalto y magnesia de 18" de grueso, completamente impermeable. Tiene un tejido fuerte intercalado y el todo está impregnado con una preparación especial que le protege y prolonga su duración. Resiste el calor, es flexible, se parte, se puede pintar de cualquier color, y se puede usar para cualquier clase de techo, así como azoteas que tengan goteras, etc. Tenemos siempre esta techumbre en existencia y disponemos de empleados para colocarla. Todos los constructores deben examinar esta composición.

THE PHILIP CAREY CO. CUBA 27.

En el Congreso Español

DEBATE POLITICO

SESION DEL 20 DE OCTUBRE

DISCURSO DEL SEÑOR

LA CIERVA.

La censura

Supongo, señores diputados, que os extrañará mucho que yo tenga que molestaros en la tarde de hoy, porque faltaría a toda clase de respeto al Parlamento, y singularmente a los que yo guardo en toda ocasión al ilustre jefe del partido liberal, si no acordiera á su requerimiento y con la brevedad posible interviniese en este debate. Y siento mucho que sea en esta ocasión cuando yo haya de intervenir, porque es evidente que ha tomado el debate tales vuelos, que yo con gran dificultad podré entrar en él; pero, en fin, son estos momentos, en verdad, de aquellos que á todos nos exigen, y especialmente á los que nos sentamos en este banco, no regatear explicaciones de ninguna clase, y mucho menos puedo yo regatearlas cuando en la tarde de ayer, y aun en la de hoy, el señor Moret, haciendo una excepción de mi persona, me ha señalado casi como el más responsable, el que más merece las censuras de S. S., y por consiguiente, del país.

Ya veo los signos de asentimiento de algún señor diputado, y eso me confirma mi opinión de que necesito esclarecer bien todos mis actos, de que necesito explicarlos ante el Parlamento, y de que todo lo ocurrido durante este verano, en el cual yo he tenido que tomar principalísima parte en la función de gobierno frente á los sucesos ocurridos en el interior, exige datos, antecedentes y explicaciones, y que no omitamos nada; y como yo vengo dispuesto á hablar todo cuanto queráis, no más que lo que vosotros queráis, pero cuanto sea mejor para dar todas estas explicaciones y para contestar á todas las impugnaciones de mis actos; aquí estoy, y vendré todos los días, con la esperanza de que, cuando nos oigan bien, probablemente pensareis que el señor Moret no tenía razón cuando en la tarde de ayer, y aun en la de hoy, me dirigía esas censuras.

El señor Moret echaba de menos que el Gobierno no hubiera dado al Parlamento acoso, al país siempre, un relato fiel, exacto, de todo cuanto ocurrió en Barcelona, y ya en una interrupción hubo de advertir á S. S. que el relato de estos sucesos es tan público, que yo no creía tener necesidad de darlo oficialmente, porque he de hacer constar que apenas fué restablecido el orden material en Barcelona, no se empleó censura de ninguna clase.

He dicho que no se empleó censura de ninguna clase para que en los periódicos que se publican fuera de las provincias catalanas se hiciera el relato de todo cuanto allí ocurrió; y esta afirmación que acabo de hacer es muy fácil de comprobar. Creía yo, por tanto, que además de la "nota oficial" que el señor capitán general de Cataluña dió, refiriendo todo lo ocurrido y dando explicaciones de cuantas medidas se habían adoptado para reprimir aquellos desmanes, con la publicidad extraordinaria que se dió á cuanto había sucedido en Barcelona y en las demás provincias catalanas, no era necesario ese relato. Pero podemos hacerlo cuando S. S. quieran; que antecedentes tengo para satisfacer sus deseos; y es más: el señor ministro de la Guerra tiene el propósito, me acaba de decir que ya lo ha realizado, de entregar á la Mesa la Memoria del señor capitán general de Cataluña, en la cual se refieren todos sus actos, todas sus medidas, y los sucesos que han ocurrido. Pero sin entrar ahora en el detalle de todos esos sucesos, que os fatigaría seguramente, yo sí creo que ha llegado el momento de recordar algo de lo que ha ocurrido este verano, de hablar del origen de esos sucesos, de presentar á la consideración del Parlamento su conjunto, porque van

sucedidos los hechos, van apasionándose los ánimos, y parece que ya estamos á centenares de kilómetros de aquellos sucesos, porque apenas se habla de ellos: se habla algo de sus consecuencias, se habla de la represión que han exigido, pero no se habla de lo que ocurrió allí.

Y repito que es muy conveniente, aun después de las elocuentes palabras del señor presidente del Consejo de ministros que evocaban estos hechos, traerlos en conjunto á vuestra consideración.

Responsabilidad de parte de la Prensa

El señor Moret habló ayer de las medidas arbitrarias adoptadas por el ministro de la Gobernación en relación á la Prensa; se refería á la censura establecida respecto de ella, para concluir luego con aquellas afirmaciones referentes á que el Gobierno había perdido el contacto con la opinión pública, señalándole á mí entonces singularmente como principal autor de ese daño para el Gobierno. Su señoría habló también de un gran movimiento patriótico de algunos de esos periódicos; pero de cuanto había ocurrido antes de la preparación de los sucesos de Barcelona y de la responsabilidad que en ellos pudieron tener algunos grandes de opinión, de eso S. S. no habló, y es necesario hablar. Yo quisiera, señores diputados, que nadie viera en mis palabras pasión de ninguna clase; yo quisiera que nadie entendiese que señalo á personas y que busco herir á alguien al recordar lo que pasó en el mes de Julio y en los meses sucesivos; pero considero que es tan grave la responsabilidad que ha contraído una parte de la Prensa, considerando que ha influido tan poderosamente en los tristes sucesos que todos lamentamos, que es de absoluta necesidad que ahora que los estamos examinando y procurando hacerlo serenoamente, examinemos también y observemos ese fenómeno político, para deducir las debidas consecuencias y las necesarias enseñanzas; no para vengar agravios, no para que caiga el desprecio sobre nadie, sino para advertir á todos cuáles pueden ser las consecuencias para un país de los extravíos de una parte de la Prensa. Cuando alguien tenga dudas acerca de las palabras que pronuncie y de los hechos que yo mencione sobre los cuales he de ir pasando rápidamente como exige el debate, pero no tanto que no queden señalados y apuntados como base para las deducciones posteriores, aquí tengo los antecedentes y se podrán comprobar.

Se iniciaron las operaciones militares en Melilla, y en el acto mismo una parte de la Prensa, lo diré, en uso de su perfecto derecho, creyendo reflejar estados de opinión que consideraba muy dignos de tener en cuenta, tratándose de asuntos de esta importancia nacional, combatió la política del Gobierno y afirmó que esas operaciones militares, y las medidas que el Gobierno ya adoptaba con relación á ellas, constituían una aventura peligrosa. Nada hay que decir sobre esto, que era el ejercicio de un legítimo derecho; pero luego, de pronto, algunos periódicos, pocos, por fortuna, en la capital de España, iniciaron la lucha contra el Gobierno con otros caracteres, y comenzaron á presentar aquellas operaciones como inspiradas tan sólo en el propósito de amparar á algunos capitalistas que eran dueños de minas que disputaban los rifeños; y se señalaba al pueblo todo el sacrificio que suponía que iba á hacer para defender á aquellos millonarios con su sangre; y se recordaba que sólo los pobres habían de ir, precisamente los pobres, á amparar aquella riqueza. Y esa campaña reiterada, repetida, fué agravándose por momentos á medida que las necesidades de las operaciones militares exigieron nuevas disposiciones del Gobierno, preparativos y movilización de tropas; y entonces se dijo que toda la nación habría de levantarse, negando al Gobierno su concurso para aquella campaña; y coincidiendo con esto, los elementos socialistas aquellos constantemente vienen predicando contra el militarismo, y que

obedecen á acuerdos de congresos internacionales, en los cuales se ha proclamado el principio de la huelga contra la guerra, esos elementos, después de hacer circular hojas impresas por todo el país, excitando á los reservistas y á los reclutas para que no se incorporen á filas, organizaron en el país meetings de carácter antimilitarista.

En uno de esos meetings un orador llegó á decir que el pueblo, antes de consentir que los soldados fuesen á Melilla á amparar esas riquezas, debía dar de puñaladas á quien ordenase la concentración de las fuerzas; y esto era reproducido por la Prensa, y esto era alentado por parte de la Prensa; y de la capital de la Nación, porque toda esa campaña principalmente se inició aquí, pasó á Barcelona, y hubo un periódico, singularmente uno, *El Progreso*—lo nombraré, porque tratándose ya de Barcelona tengo necesidad de detallar más—, que desde el primer instante la secundó con tal energía, con tal pasión, que no omitió amenaza ni requerimiento al pueblo, que no dejó de hacer absolutamente nada para que la incorporación de los reservistas, cuyo embarque se había acordado, y la incorporación de los reclutas que habían de reforzar los batallones que se quedaban en la Península, no tuviera lugar. Cuando el embarque de la primera brigada expedicionaria se hizo por el puerto de Barcelona, alentada por éste y por algún otro periódico, la multitud fué al muelle á despedir á los soldados, y se prorrumpió en gritos sediciosos, y se prorrumpió también proclamas entre los soldados expedicionarios, siendo luego todo aplaudido por la Prensa; y poco después, aquel espectáculo tristísimo para todo buen español se repitió en la estación del Mediodía, de Madrid, y convocada allí la gente por aquella parte de la Prensa á que vengo refiriéndome, se produjeron escenas que yo no quiero relatar; seguramente la mayor parte de los señores diputados que me hacen el honor de escucharme, las tienen muy presentes.

Medidas contra la prensa que excitaba á la rebelión

Se llegó, pues, al caso de presentarse en la estación del Mediodía elementos políticos radicales, convocados, repito, especialmente para impedir el embarque de las tropas, intentando hacer salir de los coches donde ya estaban á algunos soldados, prorrumpiendo en gritos sediciosos contra el Gobierno, contra la Patria y contra los militares. Y todo eso produjo, como es natural, en los espíritus serenos, patrióticos, en los ciudadanos dignos de serlo, á mi juicio, la natural protesta, y el Gobierno tuvo que adoptar en el acto las medidas necesarias para evitar la reproducción de esos sucesos.

No habló el señor Moret de esas medidas; por eso yo ahora no las defiendo; supongo que no faltará quien las discuta, y entonces veremos si yo, ministro de la Gobernación, frente á aquel problema peligroso, peligrosísimo, hice bien ó hice mal adoptando, aún sin la suspensión de las garantías constitucionales, las medidas indispensables para que la Prensa no siguiera agitando de aquella manera á la opinión; no siguiera influyendo en la incorporación de los reservistas y reclutas á los regimientos, y si era excusable ó no en un Gobierno atender á aquella necesidad.

Pues en Barcelona, cuando ya las medidas á que aludo hubieron de adoptarse, y se prohibió la celebración de meetings, convocados especialmente contra la guerra, en los cuales, como en aquel á que me he referido antes, celebrado en Madrid, no se combatía la política del Gobierno, diciendo que fuera equivocada; no se convocaba á la multitud para exponer allí doctrinas frente á las del Gobierno, á las que aplicaba el Gobierno, combatiendo sus actos; pero con el respeto debido, sin pasar las fronteras del Código penal, sino que, por el contrario, cada uno de aquellos meetings constituía una verdadera invitación á la sedición, y todos los discursos, todos los actos que se realizaban, y algunas manifestaciones posteriores al meeting, provocaban alteraciones de orden público y

lanzaban á las gentes á aquellas propagandas antimilitaristas; en Barcelona, digo, cuando por consecuencia de la prohibición de esos meetings contra la guerra, no pudieron celebrarse algunos que los elementos socialistas, radicales y aun anarquistas intentaron celebrar, todavía se enconó más la campaña de la Prensa.

Los sucesos de Barcelona

Llegó el día 25 de Julio, víspera de los tristes sucesos que nos ocupan principalmente.

Yo llamo la atención de los señores diputados sobre todo lo que de ahora en adelante haya de decir, porque, aun siendo muy sintético, es de absoluta necesidad para no equivocarse respecto de las medidas adoptadas por el Gobierno y de la responsabilidad por haberlas adoptado.

En Barcelona, antes de ese día 25, se habían producido algunas leves alteraciones de orden público, todas relacionadas con la campaña de Melilla. El gobernador había tenido necesidad una noche de disolver una manifestación que se había organizado en las ramblas, y ello dió lugar á que se hicieran disparos, siendo herido un sargento de la autoridad. No tuvo aquellos mayores consecuencias; pero el 25 de Julio, aniversario de la quema de los conventos en España, ese periódico que antes mencioné, *El Progreso*, publicó un artículo recordando aquel suceso, y diciendo, poco más ó menos, que desgraciadamente ahora no habría ciudadanos que imitaran á los que hacían tantos años habían realizado esos hechos. Como detalle que conviene no olvidar, diré ahora que con anticipación se había publicado en algunos periódicos de Barcelona una lista de todas las iglesias y de todos los conventos; decían ellos "para cuando el caso llegue." El día 25, gracias á las medidas adoptadas por la autoridad civil de Barcelona, no ocurrió nada; pero la idea estaba lanzada, y el día 26 se produjo la huelga que inició los disturbios en aquella capital.

El señor Moret refirió ayer lo que él sabía de la reunión de autoridades celebrada en la mañana del día 26 en el gobierno civil de Barcelona, y á mí me importa hacer constar lo que ocurrió en aquella, para relacionarlo luego con las medidas que de antemano se habían adoptado, explicar las noticias que tenía el Gobierno de lo que se tenía se produjera en Barcelona, y con todo ello demostrar á S. S. y al Congreso que la censura de imprevisión que nos ha dirigido, y que, como es natural, á mí principalmente alcanza, es injusta.

A las doce de la noche del día 25; es decir, cuando empezaba ya el 26, telegrafié yo al gobernador de Barcelona, llamándole la atención sobre el carácter que debía dar á la huelga, si ésta se producía; esto es, que teniendo evidentemente un fin político y revolucionario, al producirse la huelga no debía considerarla como el acto que realizan los obreros en lucha económica con los patronos; que esa huelga, que me había anunciado el gobernador civil, creyendo que se extendería ó que se intentaría por lo menos extender á dos ó tres gremios de los más importantes de Barcelona, esa huelga, sin antecedente económico ninguno, más aún las declaraciones hechas en el meeting de Tarrasa, que pocos días antes se había celebrado, y en el cual se propuso convocar á una asamblea para la declaración de la huelga general en protesta de la campaña de Melilla, si se producía, debía considerarse como un acto político y eminentemente revolucionario, y por tanto, debía adoptar toda clase de medidas para poder sofocar el movimiento.

Yo creo, señores diputados, que estamos tratando un asunto de mucho interés, y por consecuencia, que hay que atender, en primer término, á su importancia, prescindiendo de todo interés puramente personal como orador; por eso no vacilo en molestar la atención del Congreso con estos recuerdos que, repito, son absolutamente necesarios á mi fin.

Me indican que el señor Moret no ha oído mis palabras, y como el señor Moret ha pedido todas estas explicaciones,

nes, á mí me parece descortés no darlas.

Decía, señor Moret y señores diputados, que el Gobierno tenía noticias de que en Barcelona se preparaba una huelga, que se esperaba fuese general, y que lo habría sido, porque también tenía conocimiento de que se aspiraba por los elementos socialistas á organizar en toda España la huelga general; de suerte que tan sólo con estas noticias habría estado prevenido, como lo estaba, respecto de Barcelona; pero, además, por haber sido mucho más intenso allí el movimiento de protesta, según he explicado antes; por haberse celebrado el meeting de Tarrasa, á que antes me referí, y por los síntomas de perturbación del orden público que allí se observaron. El Gobierno, repito, sabía que se estaba trabajando por elementos perturbadores del orden en Barcelona, y el señor Ossorio y Gallardo, dignísimo gobernador que ha sido de Barcelona, tenía perfectamente prevenido al Gobierno de todo ello.

En la mañana del 26 el gobernador civil me comunicó que la huelga se había iniciado en la fábrica La Hispano-Suiza, y que se extendía rápidamente, y á la vez me advirtió que en Granollers había quedado cortada la línea férrea y detenidos dos trenes de viajeros; me dijo que enviaba fuerzas de la guardia civil á Granollers, y me daba cuenta pocos momentos después, en una conferencia telegráfica que tuvimos, de que la huelga en Barcelona avanzaba, se extendía rápidamente.

Yo contesté al gobernador que me parecía gravísima la situación, y que relacionándola con el resto de España, en vista de los sucesos de Madrid á que antes ligeramente me he referido, y por el intento de huelga general que se había traspasado ya en el propósito de los elementos socialistas, podía complacerse de tal suerte, que era necesario adoptar medidas de carácter extraordinario, y lo invitaba á que inmediatamente reuniese la Junta de autoridades que previene la ley de orden público, para deliberar sobre la conveniencia ó no de la declaración del estado de guerra. El gobernador civil me dijo que creía no había llegado el momento de adoptar esa determinación, y me lo dijo mirando lo que él conocía; y yo, por el conocimiento que tenía de la situación general de España y de los propósitos de los elementos perturbadores, de hacer todavía más violenta la protesta contra la campaña de Melilla, insistí, y le dije que consideraba necesaria la reunión de las autoridades, y el gobernador las reunió.

En esa reunión, el presidente de la Audiencia desde luego opinó que era de absoluta necesidad la declaración del estado de guerra, no sólo por la importancia y la gravedad de la huelga, que se extendía rápidamente, sino porque la autoridad militar, una vez declarado el estado de guerra, tenía medios extraordinarios, facilidades de procedimiento, y la declaración misma había de influir de tal suerte en el ánimo de los revoltosos, que creí que se podría dominar.

El gobernador civil manifestó que consideraba que no era llegado todavía el momento de resignar el mando; pues aunque tenía escasas fuerzas para reprimir los tumultos, que ya se habían iniciado, ni éstos eran tan graves que aconsejaran tal medida, ni le faltaba voluntad para suplir esa escasez de fuerzas y dominar la situación. El capitán general, manifestando que en principio estaba de acuerdo con el gobernador civil, es decir, que no parecía llegado aún el momento de resignar el mando, en vista de las razones alegadas por el presidente de la Audiencia, y creyendo, en efecto, que eso podría facilitar el que se dominara pronto la situación, votaba con él; y por virtud de esos dos votos fué declarado el estado de guerra en Barcelona.

La diferencia, pues, que tal vez alguien no haya advertido, entre lo que yo acabo de referir y lo que el señor Moret en la tarde de ayer expuso, consiste en que el presidente de la Audiencia no opinó tan sólo que era necesaria la declaración del estado de guerra porque influiría en el ánimo

de los revoltosos para que se sometieran antes, sino que estimó que eran los tumultos de tal gravedad, y la huelga se extendía tan rápidamente, que era de todo punto necesaria esa declaración.

El gobernador civil; una vez resignado el mando, estimó que debía presentar su dimisión, creyendo que la indicación que yo le había hecho de que reuniera á la Junta de autoridades constituía una desautorización, una falta de confianza en él. Yo en el acto contesté que tenía absolutamente toda la confianza del Gobierno; que las indicaciones que yo había hecho tenían fundamento en el conocimiento del estado general de España y de los peligros que amenazaban al orden público, y le rogaba que continuase en su puesto, á lo cual el gobernador, insistiendo en sus puntos de vista, no accedió.

Se ve, pues, señores diputados, que aquellas afirmaciones hechas ayer por el señor Moret, de que el Gobierno había impuesto al gobernador civil de Barcelona la declaración del estado de guerra y la destitución que supone hechos del gobernador de Barcelona, carecían de fundamento; porque, repito, me limité á hacer las indicaciones que he explicado, y después de presentar la dimisión el señor Ossorio y Gallardo, insistí en que continuara en su puesto; con lo cual quiero decir que el Gobierno, hasta aquel momento preciso, estaba completamente satisfecho de la conducta del gobernador; y cuanto más examino yo la labor hecha por ese gobernador en Barcelona, y tengo en cuenta las indicaciones que me hizo sobre los peligros que amenazaban al orden público y las medidas que adoptó para reprimir la huelga con que se inició la verdadera revolución en Barcelona, más me afirmo en el convencimiento de que aquella dignísima autoridad sólo plácese merecía del Gobierno hasta entonces.

Y es cuanto, respecto de las palabras dedicadas por el señor Moret á este episodio de los sucesos, me considero en el deber de decir.

El carácter de la sedición.

Se encargó el capitán general del mando de la provincia de Barcelona, y sobre lo ocurrido ya me permitirá el Sr. Moret y permitirá la Cámara que yo deje la palabra al señor Ministro de la Guerra. Pero me importa hacer constar el carácter que tuvo aquella sedición ó rebelión; me importa llamar la atención de los señores diputados sobre la manera cómo se produjo ese movimiento; pues aun viniendo preparado por esa campaña incesante de Prensa; aun habiéndose excitado á la protesta, y á la protesta violenta, á la multitud, puedo decir, agregando al conocimiento que tengo de todos los trabajos que en el resto de la Península se hacían entonces para extender esa protesta y agravarla, que fué una gran sorpresa—¡por qué no he de decirlo!—; fué una sorpresa no sólo la intensidad del movimiento, sino la rapidez con que el movimiento se extendió, porque á la par que en Barcelona, se iniciaba la huelga en La Hispano-Suiza, y pocos momentos después se atacaba á los tranvías, invitando á los obreros tranvías para que secundaran la huelga, y ante la negativa de éstos se incendiaban tranvías, se hacían disparos contra los obreros, y alguno de ellos moría, hiriéndose á otros; á la vez la Guardia civil tenía que hacer disparos, y en la tarde del 26 descargó cerradas los soldados, y había necesidad de amparar no sólo los edificios públicos, los cuarteles, el puerto y los consulados, sino las fábricas de electricidad y de gas, gravemente amenazadas; y todas estas medidas eran indispensables, porque ya se veía toda la virulencia del movimiento iniciado. En Sabadell, como antes he dicho, se cortaba la vía férrea, se detienen los trenes de viajeros, y la Guardia civil tenía que hacer disparos contra la multitud, y en Tarrasa poco después trataban de incendiar un puente, y al querer impedirlo la Guardia civil, era recibida también con disparos, hiriendo á casi todos, desde el

JARABE NER-VITA

Produce: Buena salud
Buena digestión
Sueño tranquilo

manteniendo el sistema general en buena condición, tanto para el joven como para el anciano. No hay tónico más activo ni seguro en sus buenos efectos que el **JARABE NER-VITA DE HUXLEY**.

BOTELLAS DE CINCUENTA DOSIS.
DE VENTA POR TODAS FARMACIAS.

THE ANGLO-AMERICAN PHARMACEUTICAL CO., Ltd., Croydon, Londres.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA
Luz Brillante



Libre de explosión y combustion espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras **LUZ BRILLANTE** y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

UN ELEFANTE que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

El Aceite Luz Brillante que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una **LUZ TAN HERMOSA**, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia á los consumidores: LA **LUZ BRILLANTE**, marca **ELEFANTE**, es igual, si no superior en condiciones técnicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos.

También tenemos un completo surtido de **BENZINA** y **GASOLINA**, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, á precios reducidos.

The West India Oil Refining Co.,—Oleina SAN PEDRO N. 6.—Habana

C. 2417 IN.

FUME

Susini

CIGARRO SIN RIVAL
Es lo mejor que se puede fumar! Vd. encontrará en las cajetillas una sorpresa de arte.

C. 2421 IN.

ANIODOL

EL MAS PODEROSO ANTISEPTICO

Sin Mercurio ni Cobre según información del Sr. FOURARD, Químico del Instituto Pasteur (1907) Ni tóxico, ni cáustico, no tiene olor, no mancha, INALTERABLE

Desodorifero universal
OBSTETRICIA - CIRUGIA - MALES VENEREOS
DIARREAS - DISENTERIAS DE LOS PAISES CALIDOS

DOSES: 1 gran cucharada en 1 litro de agua para todos usos.

JABON BACTERICIDO AL ANIODOL
POLVO DE ANIODOL SUSTITUYE Y SUPRIME EL IODOFORMO

Sociedad del ANIODOL, 32, rue des Mathurins, PARIS
Depósitos en todas las buenas Casas de LA HABANA

No mas Cabellos blancos!

AGUA SALLÉS

El AGUA SALLÉS progresa de nuevo al cabello pardo ó blanco y á la Barba su color primitivo: rubio, castaño, negro.

El AGUA SALLÉS Instantánea, preparada especialmente para los matices Moreno y Negro, es empleada con mucho éxito por las personas que tienen la barba y el pelo gruesos, morenos ó negros.—Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.

El AGUA SALLÉS es absolutamente inofensiva y su eficacia pronta y duradera la hace preferir á todas las tinturas y nuevas preparaciones.

PARIS — E. SALLÉS, Parfumeria Anticima, 73, rue Turbigo.
LA HABANA: T. G. J. SARRAÑA Y C. — B. MARTEL JOHNSON y sucesores de París y Pedernales.

jefe hasta el último guardia de los que acudieron.

Cortadas en el acto todas las líneas telegráficas y telefónicas, y extendido el movimiento a todas las poblaciones de la provincia de Barcelona, quedamos incomunicados con Gerona, y tardamos casi un día en poder comunicarnos por la vía de Francia para saber lo que había ocurrido allí, y allí había ocurrido que desde Port-Bou hasta la línea de Barcelona en casi todas las poblaciones se había extendido el movimiento, y en unos sitios se habían formado Juntas que asumieran el mando donde no había fuerza bastante para imponerse, y se habían quemado conventos, lo mismo que en la provincia de Barcelona, é incendiado las iglesias, y algunos religiosos habían sido también objeto de ultrajes y de ataques. En la provincia de Tarragona, para evitar que vinieran tropas de Valencia, se cortaba también la línea férrea, á la vez que se habían cortado las líneas telefónicas y telegráficas, y la multitud se colocaba en la vía férrea para impedir que fueran restablecidas las comunicaciones y las tropas pasaran, y éstas tenían que hacer fuego, y se empleaba la dinamita para volar el puente. En la provincia de Lérida ocurrió lo propio: se amotinaron las gentes y se apoderaron del ferrocarril, cortando también las líneas telegráficas y telefónicas. En suma, señores diputados, aquel movimiento que en la mañana del 26 se inició en Barcelona se extendió rápidamente por las cuatro provincias catalanas, con mayor intensidad en las de Barcelona y de Gerona, pero alcanzando también á las de Tarragona y Lérida; como que en Reus hubo necesidad de declarar el estado de guerra, y en Figueras también fue necesario hacerlo.

Hacia, pues, el Sr. Moret algún cargo al Gobierno porque hubiera hecho indicaciones al gobernador civil de Barcelona, á fin de que renunciara á las autoridades y deliberasen sobre tan importante movimiento? Yo no he oído á S. S. esa censura; pero como hablaba de que se le había impuesto al gobernador esa declaración, puedo presumir que algo censurable encontraba S. S. en esa determinación, y me parece que con lo que llevo dicho, con el recuerdo que he hecho de cómo se produjo y extendió ese movimiento, se acredita que desde Madrid habíamos visto claramente que no se trataba sólo de una huelga ó de un movimiento revolucionario en la capital de Barcelona, sino que era un movimiento más ó menos preparado, pero al fin y al cabo de tal intensidad, que en pocas horas se extendió á las cuatro provincias catalanas.

Datos numéricos.

El Sr. Moret pedía datos, y yo vengo á dárselos, sin perjuicio de ampliarlos cuanto S. S. quiera. En Barcelona fueron quemadas 17 iglesias y capillas, 32 conventos, cuatro Asilos y ocho Colegios; total, 61... Sufrieron daños cinco iglesias ó capillas, un convento y un Asilo; total, siete. Es decir, quemados ó que sufrieron daños, 68. Su señoría dió un dato de aquellas iglesias ó conventos que no habían sufrido daño, que es equivocado. El exacto es éste. No sufrieron daño, é importa esto para ver hasta qué punto pudieron las autoridades, con los medios de que disponían, evitar los propósitos indudables de aquellos sediciosos, de llevar el estrago á los edificios similares á los que le habían padecido: Iglesias ó capillas que no sufrieron daños, 43; conventos, 63; Asilos, 16; Colegios, 18, y Hospitales, dos. Total, 148. Llamo la atención... (El Sr. Moles: Hay más.) Esas son las notas oficiales que yo tengo. (El Sr. Moles: Esas pecan de deficientes, así como las otras de exageradas.) Si son más, todavía es mejor para mi argumento, porque lo que quiere decir es que las autoridades tuvieron que custodiar todos estos edificios que estaban amenazados desde el primer día. (El Sr. Salvatella: Es porque la gente no quiso ir.—El Sr. Marial: Y el Somatén los custodió.) Está bien; si yo estoy hablando ahora del resultado total; y si el Somatén amparó esos edificios, yo le aplaudo: desde aquí aplaudo al Somatén que prestó ese servicio.

Consecuencia que tuvo en Barcelona la lucha en las calles: Murieron 104; 98 hombres; mujeres, seis. Total, 104. Heridos, 296. Entre los muertos figuran la monja Capuchina Sor Everenciana, un Hermano Marista, un fraile y el presbítero D. Ramón Pino, y herido el misionero Pedro Berges. Del Ejército y agentes de la autoridad: El Cuerpo de Vigilancia tuvo un muerto, un inspector herido, grave; dos agentes heridos, graves también, y un aspirante. Total, cuatro. Heridos leves, cinco agentes. Del Cuerpo de Seguridad: un muerto, cinco heridos graves y 18 heridos leves y contusos. Guardia civil: un primer teniente muerto y un guardia segundo muerto. Heridos: un comandante, un primer teniente, un segundo teniente, dos sargentos, tres cabos, un corneta, dos guardias de primera y 19 de segunda. Contusos: tres capitanes, un primer teniente, tres sargentos y 12 guardias segundos.

Totales: Vigilancia, 10; Seguridad, 24; Guardia civil, 51. Esto es: muertos, cuatro; heridos graves, 39; idem leves, 42. Total, 85. Fuerzas del Ejército: Muertos: clases y soldados cuatro; heridos graves, dos oficiales y 11 clases y soldados. Total, 47. El total general es: Vigilancia, 10; Seguridad, 24; Guardia civil, 51, y fuerzas del Ejército, 47, en la siguiente forma: muertos, ocho; heridos graves, 52, y heridos leves y contusos, 72. Total, 132.

Los detenidos.

Estos son los datos oficiales que nosotros tenemos. (El Sr. Burell: ¿Se puede equocar el número de presos actualmente? Actualmente no lo sé; pero le daré la cifra de los detenidos que yo tenía. Este es un punto que me interesa mucho, y que brevemente iba á tratar. (El Sr. Martín Sánchez: La tropa y los de Vigilancia, ¿no son obreros? Son tan obreros como los demás.—El Sr. Burell: ¿A quién dice eso S. S.? ¿A mí? ¿Por qué?) Voy á satisfacer desde luego al Sr. Burell; leyendo los datos que tengo aquí respecto de los detenidos.

En telegrama de 3 de Septiembre, el gobernador me dijo que hasta el 31 de Agosto se hallaban detenidos en las cárceles de Barcelona 1.112 individuos. Claros es que durante el tiempo que media entre ambas fechas, algunos habían sido ya exarcelados, y otros habían sido objeto de absolución ó de sobreseimiento en el proceso... (El señor Azzati: De entonces acá 3.000 más.) Ahora hablaremos de eso, porque ya le dire yo dónde he leído su señoría eso. Lo va á oír la Cámara, porque este relato tan pesado sólo es prelude de cosas que luego diré.

Repito que había en esa fecha 1.112 detenidos en Barcelona durante aquellos meses por los mismos sucesos y á disposición de los mismos jueces militares, y en los pueblos, 125. Estos son los datos que yo puedo, con mucho gusto, ofrecer al señor Burell.

Y ya que estoy en esto, empezaré á dar algunos otros datos que explican toda esa campaña, cuyo rumor llega hasta nosotros, y que alarma tanto al Sr. Moret, porque estos datos que yo voy á leer se han publicado en multitud de periódicos de Europa, y se han rectificado esos datos tantas veces como se han visto publicados; pero es en vano: siguen publicándose, y no hay manera de evitarlo; lo cual demuestra que se trata de un prejuicio que inspira una campaña esencialmente revolucionaria y anárquica contra España, porque yo supongo que los señores diputados (incluyo también al Sr. Azzati) no creerán que esos datos son ciertos.

En un periódico que se llama "La Guerre Sociale" (supongo que muchos de los señores diputados habrán oído hablar de él ó habrán leído algún número), con este título, "Au pays des inquisiteurs", se dice: "Hay presos 5.000 en Barcelona, 1.700 en Montoro (dice aquí), 1.000 en Terrasa, 1.200 en Sabadell, 400 en Cerona y 400 en Angera." Esto dice aquí; no sé á qué pueblo podrá referirse.

Pues esto, señores diputados, repito que se viene publicando hace meses, no días, meses, y circula por toda la Prensa, y en unión de otras cosas, de las cuales ya hablaré, para no molestar ahora indefinidamente con esto á la Cámara, en unión del relato de los terribles martirios á que están sometidos en Montjuich, y en la Cárcel Modelo, y en la Cárcel de Mujeres, y en todas las prisiones de Cataluña, los detenidos: martirios que se describen hasta con grabados, en los cuales figuran militares, oficiales de nuestro Ejército al lado de la monja y al lado del fraile, empleando el hierro candente, y destrozando las uñas y machacando las carnes. Con todas estas propagandas en todos estos periódicos, ¿podrá alguien extrañar que cuando toda esa leyenda por Europa, y aun por el mundo entero, y que se pueda escribir y repetir que éste es el país de la Inquisición? (Muy bien, en la mayoría.)

La censura.

Hablaremos luego de la censura, Sr. Moret, que es el último tema que yo he de tratar de desarrollar; hablaremos de las medidas que yo he adoptado, en este particular, respecto de la Prensa; pero ahora me conviene recordar que cuando se clamaba por que se ejercía una censura que realmente no se ejercía en la mayor parte de las provincias de España, se invocaba como razón poderosa que no podían defender á la noble España de todas las calumnias que se vertían en el extranjero contra nosotros. ¿Tiene S. S. noticia, tiene algún señor diputado noticia de que después de levantarse la suspensión de garantías haya habido aquí alguno de esos periódicos que clamaban, que haya protestado contra estas infamias? (Grandes y prolongados aplausos en la mayoría.—El señor López Ballesteros: "El País," periódico republicano, ha rectificado que en el castillo de Montjuich se diera tormento á nadie.—Varios señores diputados de la mayoría: El único.—El señor Miró: Y "La Publicidad," de Barcelona.—El señor Giner de los Ríos: Ya lo oís: también "La Publicidad," de Barcelona.)

Yo afirmo, señores diputados, que se decía una y otra vez que estaba padeciendo el crédito de España por la censura, por no poder telegrafiar to-

do aquello que era beneficioso para nuestro país; porque no se podía tampoco publicar en los periódicos la rectificación de todas esas infamias; y si yo os trajera—si fuera menester lo traería—todo el "dossier" de telegramas que tengo registrados, no de extranjeros, sino de españoles para el extranjero, difamando constantemente á España, presentándola así, poco más ó menos, como el país de la inquisición, hablando de los desastres de nuestras tropas en Melilla, presentando al Gobierno abandonando todos sus deberes respecto de aquellas tropas, anunciando el desastre total, la equivocada política que se seguía en Marruecos, todo, en fin, lo que podía dañar cuando la nación estaba, por error ó por acierto del Gobierno, pero estaba, en lucha en Marruecos, ya verías, señores diputados, qué era lo que se pretendía telegrafiar desde aquí, é impedir la censura, y verías también qué era lo que se telegrafiaría desde Cerbere ó desde Irún, y verías entonces á ciudadanos españoles, que se llaman españoles, tener á gala burlar la censura que el Gobierno aplicaba, cumpliendo un elemental deber de defender á su Patria. (Muy bien, muy bien.—Aplausos en la mayoría.)

Es cosa, señores diputados, que yo no comprendo; es cosa que yo estoy seguro que en otro país habría tenido sanción severísima, que haya periodistas que digan en su periódico que han podido organizar un servicio especial para burlar la censura que el general en jefe del Ejército de Melilla establece, ó establezca el Gobierno. (El señor Burell: ¿Por qué no publica S. S. nombres? ¿Por qué su señoría confunde á una colectividad con una ó varias individualidades? Traiga S. S. los nombres y hablaremos.—Varios señores diputados de las minorías: Los nombres.—Rumores en la mayoría.—El señor López Ballesteros: Hay otros periodistas que han estado trabajando por su Patria en los mismos campos de batalla.—Continúan los rumores.—El señor Presidente agita repetidamente la campanilla, reclamando orden.—El Sr. López Ballesteros: El nombre de quien haya puesto esos telegramas. Que se conozca el telegrama y el nombre.)

Señores diputados, ¿quién puede suponer que yo confunda á todos los periodistas españoles en esta censura? (El señor Burell: Está bien.—Varios señores de la mayoría: ¡Si lo ha dicho!—El señor López Ballesteros: Los nombres, y caiga quien caiga. Vengan los nombres, que parece que ahora le duele á S. S. darlos.—Rumores en la mayoría.—Llamado al orden por el señor presidente.)

Estamos tratando de asuntos de tal importancia, que negar al Gobierno, después de tantos meses de escribir tantas y tantas cosas, sobre todo contra el Ministro de la Gobernación, el derecho de defenderse ante la Cámara, parece demasiada crueldad. El Sr. Burell: Señor Ministro, eso no es de la cuestión. Yo, por ejemplo, no he escrito palabra alguna contra S. S., y sin embargo, creo de elemental moral política, y que lo requiere la posición de S. S., que S. S., con independencia de cualquier otro juicio, publique aquí el nombre de ese periodista. (Aprobación en la mayoría.)

El señor López Ballesteros: ¿Quién ha burlado la censura? ¿Quién ha telegrafiado el desastre? ¿Quién suscribió esos despachos á que se refiere S. S., y que nosotros, los periodistas, lo sabemos perfectamente? (Rumores en la mayoría.)

El Sr. Ministro de la Gobernación (La Cierva): ¿Ah! ¿Lo sabe S. S.? El señor López Ballesteros: Que lo diga el Ministro en pleno Parlamento. (Continúan los rumores.)

El señor Presidente: ¡Orden, orden, señores diputados!

Hechos concretos.

El Sr. Ministro de la Gobernación (La Cierva): Oigan, si gustan, los señores diputados un ejemplar. Voy á ofrecer á su consideración un triste ejemplar de esto: "4 Agosto.—Vía Cerbere.—Habiendo fracasado los sometidos rebeldes de Barcelona, están al presente sufriendo las consecuencias. El día del reencuentro, que empezó el lunes, cuando el primer grupo de jefes fue ejecutado en la terrible fortaleza de Montjuich, que domina la ciudad desde su altura, continuará hasta que la organización de anarquistas de Barcelona y de notoriedad universal sea extirpada de raíz.

—Nosotros estamos ejecutando un servicio para toda Europa—me dijo un oficial esta mañana, al darme cuenta de la determinación de las autoridades, de no tener piedad con los investigadores del histórico levantamiento, ya hace una semana.

En el patio interior de la fortaleza de Montjuich fueron fusilados esta mañana 30 más revolucionarios. Es imposible dar una cifra oficial del número de arrestos y el de ejecuciones. Sé auténticamente, sin embargo, que desde el último día de Julio han sido fusilados 150, siendo divididos en grupos, cuyo número depende de la celeridad del "juicio" de los acusados.

En algunos casos son guardados temporalmente, porque pueden facilitar importantes informaciones. Esta disposición para la continuación

de arrestos, y la constante llegada de prisioneros á las celdas de los condenados, hace que estén constantemente llenas.—Métodos secretos.—He oído siniestros relatos de los métodos medioevales para la "persuasión" de los prisioneros que han reividido en Montjuich, desde el castigo en masa de rebeldes." (El señor Burell: La firma.)

Yo daré el nombre del periódico: es "The Daily Express" del 6 de Agosto. (El Sr. Burell: ¿Y la firma del corresponsal?) Viene sin firma. (Rumores.) Perdonen S. S.; no sé quién me preguntaba en una interacción, y si no fué á mí, fué al señor Presidente del Consejo de Ministros, que dónde se había dicho, que quién había dicho que se habían fusilado á docenas ó á centenares. (El Sr. Burell: No es eso; la cuestión es otra. ¿Cómo sabe S. S. que eso lo ha dicho un periodista español? Perdone su señoría; yo no he dicho que éste sea español. (Nuevos rumores.—El señor Giner de los Ríos: Ha dicho su señoría un ciudadano español, que no merece tal nombre; luego es un periodista español á quien su señoría alude.) En esto, no; pero en lo otro que he dicho, sí. (El señor López Ballesteros: Pero, ¿en qué quedamos?—Rumores.) Ya vendrá, ya vendrá más de lo que creéis. (El señor Giner de los Ríos: Su señoría dijo á los periodistas que el movimiento de Barcelona era separatista, y no consistió á algunos que lo telegrafiasen.—Un señor diputado: Eso no tiene que ver nada con lo que se discute.) Señor Giner de los Ríos: yo tengo que decir á su señoría que le han equivocado. (Una voz en la tribuna de la Prensa: ¡No!—Varios señores diputados: ¡Fuera!)

El señor Presidente: El que ha interrumpido desde la tribuna de la Prensa será inmediatamente expulsado de ella, y quedará á disposición del Presidente de la Cámara. (Muy bien.)

El señor Ministro de la Gobernación (La Cierva): Quiero decir al señor Giner de los Ríos que le han equivocado, porque yo nunca he dicho esa semejanza. Pero, en fin, ¿queremos seguir hablando de hechos concretos? Allá van otros; ahora va á oír S. S. el nombre, Sr. Burell.

"Durante tres meses España ha retrocedido un siglo. La delación ha recobrado su imperio. Se destierra á ciudadanos inocentes por simples sospechas. Se castiga con rigor la delincuencia del pensamiento. Se fusila cuanto se puede. Se envían á Fernando Pó docenas y más docenas de sospechosos.—"España Nueva," 14 de Octubre de 1909.—Rumores.—Aprobación en la mayoría.—El señor López Ballesteros: Su señoría procede en sus discursos de tal manera, que presenta de una manera odiosa á la Prensa española. (Protestas en la mayoría.) Lo que la mayoría ha aplaudido es la simpatía que inspira siempre la Prensa á los conservadores, y S. S. debe decir terminantemente los nombres de los que eludieron la censura para dar noticias de Melilla.)

Sirva, señores diputados, lo que acabo de decir para defenderme algo de aquel cargo que el señor Moret me hacía de haber roto ó impedido todo contacto con la opinión pública, porque yo tengo que decirle á S. S. y al Congreso que aunque reconozco que hace mucho daño una campaña sistemática de Prensa contra un Gobierno, no me arrepiento, no me arrepentiré, y si otra vez volviera á ser ministro lo habría de hacer igual, de haber combatido dentro de la ley y de mis facultades á aquella Prensa que sistemáticamente busca presentar los hechos tal y como conviene á su particular política é intereses (Aplausos en la mayoría) y no tales como son.

Repito que yo reconozco, señor Moret, que eso constituye un obstáculo muy grave y muy serio para el Gobierno; pero, ¡qué le vamos á hacer!

Yo me encontraba en el verano último, teniendo necesidad de atender al orden público en el interior, teniendo necesidad de ver cuáles eran las repercusiones de la campaña de Melilla.

Ya que se ha invocado hoy y se ha invocado ayer por el señor Moret esa campaña patriótica, á la cual y principalmente atribuía S. S. la reacción de la sociedad española, después de las primeras dificultades ó peripeias del orden público en el interior y de la campaña en Melilla, yo tengo que decir señores diputados: ¿no recordáis cómo anunciaba la Prensa española, la mayor parte de la Prensa española, la campaña de Melilla? ¿No recordáis cómo con grandes titulares lo primero que se presentaba al espíritu público era "300 bajas, tantos prisioneros, tantos heridos"? ¿No lo recuerdan los señores diputados? (Afirmaciones en la mayoría.) Pues yo me acuso ante el Congreso de los Diputados de que, sin estar suspendidas las garantías constitucionales, adopté medidas para evitar aquello que estaba deprimiendo el espíritu público de mi país. (Aplausos en la mayoría.)

Y yo dije una y otra vez, en frase vulgarísima que tanto se me ha echado ya en cara, que ante aquella conducta, ante aquella sistemática campaña contra el espíritu público de mi país, se necesitaba, en efecto, reac-

cionar, para atender no sólo á los compromisos que teníamos en Melilla, en Africa, sino también para restablecer el orden público en España. Yo dije que no podía vacilar un momento; pues de lo contrario podía llevar á mi país á la grandísima vergüenza de que creyeran fuera de nuestra Patria que aquí no había energía en la raza. (Grandes aplausos en la mayoría.)

La censura y los liberales

Así anunciaban los combates la mayor parte de los periódicos españoles. Y después, cuando se suspendieron las garantías constitucionales, yo ni siquiera llegué á la censura previa, que otras veces se había ejercido en España. ¿Es cosa nueva, señor Moret? ¿Qué hicisteis vosotros cuando la guerra con los Estados Unidos? ¿No se recuerda ya que protestaron tantas veces los mismos periódicos que ahora reclaman, que tuvieron reuniones, que amenazaron como me han amenazado á mí, con suspender la publicación de los periódicos? (El señor Burell: Eso es otra cosa distinta. Su señoría estaba en Murcia.) ¿Conque yo estaba en Murcia, señor Burell? (El señor Burell: Su señoría no puede saber nada de eso.) Pero, ¿es que S. S. tiene el monopolio del conocimiento de estas materias? (El señor Burell: Yo era director interino de uno de los periódicos que intervinieron en aquellos hechos, y por este motivo tenía conocimiento de todo eso.)

Al estimar el Gobierno necesaria la suspensión de las garantías constitucionales en decreto de Julio último, estableció también la previa censura para la Prensa, creando con ella á los periódicos la situación anómala que naturalmente ha de derivarse de un estado de cosas que priva á los diarios de todo derecho de investigación y de crítica en lo que importa á la Nación y toda.

Sometida dócilmente la Prensa á la decisión gubernativa, soportó resignada en un principio la destrucción que en sus originales causaban las inflexibilidades del lápiz rojo y los trastornos que esto ocasionaba en la tirada puntual de las ediciones, hasta que, por iniciativa del director de "El Nacional," se reunieron en el Congreso los directores de los siguientes periódicos, para adoptar acuerdos relacionados con tal extremo: "El Imparcial," "Heraldo de Madrid," "La Correspondencia de España," "La Epoca," "El Tiempo," "El Correo Español," "El Siglo Futuro," "La Correspondencia Militar," "El Ejército Español," "El Globo," "El Resumen," "El Estandarte," "Los Debates," "El País," "El Progreso," "El Nacional" y "El Liberal."

Comisionados en dicha reunión los directores de "El Imparcial," "El Imparcial" y "El Tiempo," para que dieran cuenta al Jefe del Gobierno de las reclamaciones de la Prensa, cumplieron su cometido, y el señor Sagasta reservó el contestarlas hasta tratar el asunto en Consejo de Ministros.

Cumplido este requisito, el señor Sagasta, en nueva entrevista con los representantes de la Prensa, les dijo que el acuerdo del Consejo fué negativo al restablecimiento de la normalidad; pero que se suavizaría la previa censura todo lo posible, aplicándola dulcemente y con el más amplio criterio, en cuanto no implicara ataque á las instituciones y á la disciplina del Ejército.

Ante la persistencia del Gobierno en su decisión restrictiva, la Prensa resolvió darse por enterada, si bien reservándose tomar acuerdos más resonantes, en el caso en que el Gabinete hiciera un empleo abusivo de la facultad que tiene.

En esta situación lastimosa se hallaba la Prensa periódica española, al imprimirse este pliego en "El mundo de los periódicos."

Establecido por la Prensa este compás de espera, á los pocos días comenzaron á ver que la solemne promesa del jefe del Gobierno había sido pura retórica; que el lápiz rojo se ensañaba más que nunca en los originales; de tal modo, que hubo día en que "La Epoca," "La Correspondencia Militar," "El Día" y otros periódicos sufrieron considerables mutilaciones, y que la severidad llegaba al extremo de suspender la publicación de ciertos diarios, de denunciar á otros y de multar á varios por publicar sueltos anodinos sin haber enviado antes las pruebas á la censura.

Ante este estado de cosas, y ya que colectivamente no pudo tomar la Prensa acuerdo alguno, hizo pública la causa de esta divergencia de opiniones.

En la junta á que antes nos referimos, se propuso el suspender la publicación de todos los diarios políticos, habiendo sido "El Imparcial," "El Nacional" y "Heraldo de Madrid" los primeros en declarar que estaban dispuestos á la suspensión inmediata sin reparar en ningún género de pérdidas ni sacrificios.

Votaron en el mismo sentido diez periódicos más, á saber: "El País," "El Progreso," "El Resumen," "El Correo Español," "El Siglo Futuro," "El Día," "Los Debates," "La Correspondencia Militar," "El Correo Militar" y "El Ejército Español." "La Correspondencia de España"

se abstuvo, por no considerarse el redactor que la representaba autorizado para resolver sobre cuestión tan importante.

"El Liberal" votó resueltamente en contra. Los periódicos conservadores "La Epoca," "El Tiempo" y "El Estandarte," como órganos de un partido, declararon que á la opinión de su jefe habrían de atenerse respecto de una medida que envolvía indudable transcendencia política.

"El Globo" se opuso también á la suspensión. Y como esto no podía tener eficacia alguna si no era colectiva, quedó por el pronto desechada, convirtiéndose entonces en practicar gestiones aisladas, que, como se ve, no dieron resultado alguno.

"El Liberal" explicó noblemente su voto, diciendo que no quería dar pretextos á la malicia para pensar que buscaba un reclamo con su suspensión.

Esto está publicado en "El mundo de los periódicos," Anuario de la Prensa española, 1898-99. De modo que, aun estando en Murcia, se puede leer esto. (Muy bien en la mayoría.)—El señor Burell: Lo que hay que ver es el argumento.) Como ya ve el señor Moret, esto de la censura se practicó, y yo creo que por S. S. (El señor Moret: ¿Quién ha dicho que no sea un medio de gobierno? Pero S. S. tiene sus ideas; déjeme á mí con las mías.) Bueno, señor Moret; ya sabe S. S. que aunque me trate con mucho desdén, yo le he de guardar toda clase de consideraciones. Ya lo empleé en la tarde de ayer; aun así, yo le guardaré siempre á S. S. todos mis respetos.

Un recuerdo oportuno

Lo que digo es que S. S. hablaba de la censura, y que una de las cosas que se me han imputado es los límites á que he llevado la censura, extremándola, y se decía que con eso yo dañaba el interés nacional. Yo busco estos recuerdos. ¿Cuántas veces habéis leído, señores diputados, que por la excesiva censura, la rigurosa censura que se ejercía no sólo en la Península, sino en Melilla, se estaba dañando el interés nacional, y se estaba permitiendo que en el extranjero se publicaran noticias estupidas de los desastres de nuestras armas? ¿No lo habéis oído? Pues yo he estado buscando textos, y me he encontrado éste:

"Me resta hablar á usted de los periodistas, que "son una plaga," y que con sus telegramas y correspondencias "impresionan y contrarían la opinión; eso no se puede consentir" en una plaza de guerra que se defiende y prepara para operaciones; debe usted ordenar que en Telégrafos "no se expida despacho alguno" que usted, ó la persona de su confianza que de ello encargue, "no conozca y dé su pase," y por último, no consentirá en la plaza á los que lo comprometan todo con mentiras y exageraciones, "poniendo como en ridículo cuanto al Gobierno" ó á sus delegados ataña. "Sea usted en esto muy severo."

¿Sabeis de quién es este texto? Del señor general López Domínguez, sobre el papel de la Prensa en la campaña de Melilla de 1893. (Grandes aplausos.) Carta del 9 de Octubre, del general Sr. López Domínguez al general Margallo. La carta está publicada como apéndice D, página 115 del tomo II de la obra "Historia de la Regencia," de don Juan Ortega y Rubio. (Rumores.)

Ya veis, señores diputados, que este reaccionario, este inquisidor, busca textos de personas como el general López Domínguez; y después de leer este texto, sobre este punto no digo más, porque creo que con ello no habrá nadie que, sin pasión no reconozca que yo no he hecho más que cumplir un deber, muy penoso, pero un deber.

Ahora bien; ¿es que cree el señor Moret que, en efecto, este Gobierno ha perdido por esas medidas el contacto con lo que él llama opinión, ó sea los representantes de la Prensa? Claro es que S. S. no puede fijar su atención en los modestos actos míos; pero yo le aseguro que ni un sólo día he dejado de recibir, muchas veces en los momentos de mayor interés nacional, á todas horas, á los representantes de la Prensa, y les he dado toda clase de noticias; y cuando he visto la campaña que en el extranjero se venía haciendo contra nosotros, he abierto también la puerta á los responsables extranjeros, y constantemente les he facilitado toda clase de informaciones, y he procurado desvirtuar la campaña que se estaba haciendo en el exterior.

Eso lo he venido haciendo, como digo, constantemente, sin embargo de que muchos de esos periódicos, que tenían allí sus representantes, me censuraban á diario; ¿y qué? Yo he pasado siempre por encima de todo eso; he pasado sin desdén, repitiendo ahora, como antes dije, que así como es obstáculo evidentemente considerable para gobernar la hostilidad de la Prensa, lo es también para un particular; pero lo he afrontado porque he creído que cumplía con mi deber, señor Moret, y he renunciado á benevolencias de la Prensa, de una parte de la Prensa, que quizás á nadie le

TABACOS Y CIGARROS "CALIXTO LOPEZ" DE INMEJORABLE CALIDAD INDEPENDIENTE DE LOS TRUFS TELEFONO 18. ZULUETA 48 Y 50. HABANA

eran más debidas que a mí. (El señor Soriano: ¿Qué quiere decir con eso S.S.)

Pero yo no puedo callarme en este día, nada de lo que se relaciona con este tema, que ya dije al principio era de los principales en la cuestión, por lo que el gran motor que han tenido es que las campañas que afectan a nuestro buen nombre, a nuestro prestigio en el extranjero, ha sido la Prensa. (El señor Francos Rodríguez: Esa es una acusación injusta.)

Ese ha sido el gran motor, y las exageraciones apasionadas de una gran parte de la Prensa, combatiendo al Gobierno como tiránico, y presentándole como reaccionario, y olvidando toda la obra democrática que este Gobierno ha hecho. (Rumores en los bancos de la izquierda.)

La manifestación de París Ya hablaremos de todo eso de las elecciones y de sufragio universal alguna vez, y yo recordaré palabras del señor Moret; pero digo que en este día no puedo callar absolutamente nada, y precisamente cuando el señor Moret, discutiendo elocuentemente con el señor Presidente del Consejo de Ministros, aludía a las muy tristes manifestaciones que contra nosotros se han hecho, no puedo menos de traer aquí estos datos que voy a exponer para que se vea de qué manera una parte de la Prensa comenta esas manifestaciones.

El domingo último tuvo lugar en París una manifestación con motivo de la sentencia recaída en un proceso en España. Esa manifestación, posterior de otra hostil a nuestra Nación... (El señor Azzati: Al Gobierno.) Al Gobierno, después de haber realizado actos de hostilidad contra la Embajada de España?

Se celebró esa manifestación, y el primer telegrama que llegó en la tarde del domingo a Madrid, dando cuenta de esa manifestación, es uno de la Agencia Fabra. Tengo aquí una copia; además, la Agencia Fabra ha publicado este telegrama en una hoja que ha repartido, y dice: "En la manifestación, formada por 12,000 personas, no había banderas ni emblemas de ninguna clase." Este telegrama, que procede de la Agencia Havas, corresponsal de la agencia Fabra, y que no se ha distinguido ciertamente por su benevolencia para España, fué comunicado este verano al "Heraldo de Madrid," y el "Heraldo" aquella noche reprodujo el telegrama casi literal en todos sus extremos, como son varios, pero en vez de 12,000 puso 120,000. (Risas.—El señor Francos Rodríguez: Yo soy un perturbador. ¿No es eso, señor Ministro?) Estoy seguro de que S.S. no es capaz de esa mistificación, pero en el periódico está.

Al día siguiente "El Imparcial" publicó 120,000 y el Gobierno tenía noticias oficiales que discrepan muy poco del número que daba la Agencia Fabra.

"El Liberal" del 17 decía: "De los periódicos extranjeros que ayer se salvaron del secuestro de La Cierba—político avestruz, que resuelve las crisis peligrosas metiendo la cabeza debajo del ala—tenemos a la vista "The Daily Mail" del día 14."

Doscientos mil manifestantes—no los 6000 "apaches" contados por el Gobierno, ni los 10 ó 20,000 calculados por el señor León y Castillo—pasaron en torno de la embajada española de nueve a doce de la noche del día 13.

Es decir, que esto se refiere a la anterior manifestación, no a la del domingo. Y "El Imparcial" del mismo día decía: "Ninguna manifestación se ha preparado ni anunciado para esta noche; así es que todo el interés se concentra en la que para mañana domingo convoca "L'Humanité," nombre de la Federación socialista del departamento del Sena. La convocatoria dice, entre otras cosas: "El miércoles éramos 20,000; queremos ser 100,000 ó más el domingo."

Doscientos mil decía "El Liberal." En el manifiesto de los mismos organizadores de la manifestación decían que habían sido 20,000. (Rumores en la izquierda. Aprobación en la mayoría.)

Recibe "El Imparcial" un telegrama

ma de su corresponsal en Roma, diciendo: "Agitación tiende a decrecer, contribuyendo a ello enorme sorpresa clases enras por relativa calma España ante fusilamiento Ferrer, no obstante silencio Maura, aquí creído despreciable."

Anunciaba, pues, este telegrama que decrecía la excitación en Roma. Pues ese telegrama se publicó, en efecto, en "El Imparcial," suprimiendo esa parte. La noticia de que decrecía la excitación en el extranjero no le parecía a "El Imparcial" que se debía publicar. (Aplausos en la mayoría y rumores en la izquierda.—El señor López Ballesteros: ¡Si precisamente S.S. ha secuestrado todos los telegramas!) He querido dar esta muestra, señores diputados de cómo algunos periódicos españoles defienden a España, frente a esas manifestaciones realizadas en el extranjero. (Grandes aplausos.—El señor López Ballesteros: Todos los telegramas de nuestro corresponsal en Roma han sido secuestrados.)

Después de esto, señor Moret, aunque S.S. me trate con enojo, tengo que quedar muy satisfecho de haber perdido el contacto con la Prensa. (Grandes aplausos.)

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 ó 14 DIAS, con el UNGUENTO DE PAZO, ya sean simples, sanarantos, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.

CONSEJO PROVINCIAL

En la sesión extraordinaria celebrada ayer por este organismo y que preside el señor Bustillo, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el informe de la Comisión de Fomento, proponiendo se revise el acuerdo que denegó la indemnización al señor Beltrán, por prohibírsele el uso de la dinamita, y que se cumpla el acuerdo que dispuso que se abonara al mismo la suma de \$275, debiéndose pagar esta cantidad con cargo a Gastos Varios del Presupuesto extraordinario.

Aprobar el informe de la Comisión de Fomento, proponiendo se abonen con cargo al capítulo de Gastos Varios del presupuesto extraordinario, las reclamaciones de los señores Benigno Rodríguez, á Bilbao y Serra, á las Escuelas Pías de Guanabacoa, á Félix Serra, á Casimiro Herrera y á Benito González.

Aprobar los informes de la Comisión de Hacienda, proponiendo se ayude á los pobres que socorre la Casa del Pobre con la suma de \$300, con cargo al capítulo de Calamidades y Socorros del presupuesto vigente, y que se devuelva al señor Domingo García la suma de doce pesos, cobrada indebidamente con cargo al capítulo séptimo, artículo único del presupuesto vigente.

También se aprobó otro informe de la Comisión de Gobierno Interior, proponiendo que la cantidad que se acordó abonar al señor Antonio Díaz y que asciende á la suma de \$24.50, se pague con cargo al capítulo de Gastos Varios del Presupuesto extraordinario.

Por último se acordó pasar á la Comisión de Fomento la instancia de varios vecinos del Calvario, pidiendo se componga el camino que se dirige de dicho pueblo á Arroyo Naranjo.

Junta Nacional de Sanidad

Acuerdos tomados por la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia en las sesiones extraordinarias correspondientes á los días veinte y siete y veinte y nueve de Octubre, y cuatro de Noviembre del corriente año, y aprobados por el señor Secretario de Sanidad y Beneficencia.

Referente á la Comisión nombrada para el estudio de las reformas que pudieran introducirse en el Reglamento de Farmacia. Discutida ésta se acuerda:

dirección y responsabilidad de la oficina. En el párrafo segundo del propio artículo, en la segunda línea se cambiarán las palabras "solicitar permiso," por la palabra "comunicarlo," y en la tercera línea que dice, "el Subdelegado, deberá decir: "al Subdelegado," en la cuarta línea donde dice "solicitud," se dirá "ausencia."

En el párrafo cuarto de este artículo, en la quinta línea se suprimen las palabras: "obtenido ó no licencia," debiendo leerse "hecha la notificación correspondiente;" en la misma línea donde dice: "y los días," dirá "y determinando los días."

En el párrafo quinto, línea donde dice "licencia que conceda á cada," deberá decir: "ausencia de cada." En quinta línea las palabras "farmacéutico" y "ela," serán plurales. En la sexta línea donde dice, "licencias concedidas," dirá "ausencia."

El artículo 13, después de larga discusión se acordó no introducirle reforma alguna y que continúe tal como está redactado.

Artículo 15.—Quedará redactado en esta forma: "En caso de fallecimiento de un farmacéutico que tenga á su dirección una botica, ésta podrá quedar durante quince días bajo la dirección de un auxiliar de farmacia, dando cuenta de ello al subdelegado respectivo ó al Jefe Local de Sanidad; para que uno ú otro den cuenta á la Dirección de Sanidad. Durante ese tiempo la farmacia quedará como siempre sometida á las disposiciones del artículo 11 de este Reglamento."

Artículo 16.—En el inciso "D" se acuerda introducir las siguientes reformas: Inciso "D."—No tener anexo al establecimiento de farmacia, ninguna otra industria ó comercio ajeno á la profesión, que no sea una droguería y venta de artículos de perfumería, ortopedia, aparatos de aplicación á la ciencia, objetos de arte y material de escritorio, que puedan conservarse en anaquelos separados.

Artículo 23.—Se acuerda agregarle la palabra "cuño" donde dice, "deberá llevar en el envase la etiqueta y el sello del establecimiento," leyéndose: "deberá llevar la etiqueta, el sello y el cuño del establecimiento."

Artículo 29.—Se redacta en esta forma: "En las poblaciones, fincas azucareras, centros mineros ó industriales, ó otros núcleos de población, distante diez kilómetros por lo menos, de una botica abierta, podrá permitirse el establecer oficinas auxiliares de farmacia, entendiéndose que los diez kilómetros serán por carreteras ó caminos buenos, y la distancia ó caminos malos, será apreciada por la Dirección de Sanidad, mediante informe del Jefe Local, del Subdelegado del Distrito y del Alcalde Municipal, bajo las siguientes condiciones: (a) "estar á cargo, etc."

Artículo 66.—Se entenderá redactado en la siguiente forma: "La multa imponible gubernativamente por razón de las infracciones de que conciernan los subdelegados é inspectores, será de conformidad con lo preceptuado en los decretos números 894 de fecha 26 de Agosto, de 1907 y 282 de 24 de Marzo de 1908."

POR ESOS MUNDOS

La música y la telegrafía Inglaterra está á punto de resolver prácticamente un ingeniosísimo problema que hace algún tiempo un alemán, el barón Elgbert von Lepel, había planteado en teoría. Trátase de un aparato gracias al cual puede oírse la música, utilizando para ello el telegrafo sin hilos, á grandes distancias. Los ensayos se han realizado á muchas millas. En la estación donde se hallaba el aparato receptor, oíase claramente la música transmitida, aunque la atmósfera estuviera agitada.

El día del cumpleaños de Eduardo VII este invento curioso servirá para transmitir el himno nacional inglés á todos los buques de guerra que dispongan de aparatos radiotelegráficos. Para la transmisión de las ondas musicales sólo es necesario un ligero cambio en las corrientes eléctricas. El telegrafista se coloca ante un piano, cuyas teclas están unidas eléctricamente al aparato transmisor, y mientras el pianista da las notas, las vibraciones musicales duran sin interrupción.

Paquete vivo Una niña de nueve años hace poco que llegó á Washington, ciudad en donde ocurren los sucesos más raros del mundo, procedente de Hungría, facturada como paquete postal. Llevaba en el brazo una inscripción con las señas de su abuelo residente en la ciudad americana. Diversos empleados cuidaron de la pequeña hasta el momento de ser entregada al destinatario. Y en el "reparto," claro es que le hicieron pagar una tasa de distribución especial. Es lo menos que correspondía.

Recepción oficial

Con el ceremonial de costumbre y previas las formalidades del caso, ayer á las tres de la tarde presento sus credenciales y fué recibido por el señor Presidente de la República, el Ministro del Celeste Imperio, doctor Wu Tin Fang.

Con tal motivo el nuevo diplomático y el Jefe del Estado cubano, leyeron los siguientes discursos: Excelentísimo Señor: Me siento muy honrado al tener la oportunidad de poner en manos de Vuestra Excelencia estas Credenciales expedidas por mi Augusto Señor, el cual me nombra como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de Vuestra Excelencia. Enterado hace tiempo de la importancia comercial de esta Isla de Cuba, y de las amistosas relaciones existentes entre su pueblo y el de China, he abrigado hace tiempo el deseo de visitar á Cuba, deseo que, con sentimiento mío, quedó sin satisfacer durante mi última estancia en Washington.

Durante años en el pasado, mis compatriotas han estado viniendo á este país y la historia es testigo de que su presencia ha sido altamente beneficiosa, ayudando al desenvolvimiento del país. Mi país entra ahora en un período de maravilloso desarrollo interior y expansión comercial, y es justo y propio que Cuba, la Nación que ha sido tradicionalmente amiga nuestra, tenga participación en los beneficios de la nueva China comercial. Las dos Naciones si bien muy apartadas deberán ser aproximadas por los lazos del comercio y del tráfico.

Para terminar, ofrezco á Vuestra Excelencia mis sinceras felicitaciones por su elección para ese alto puesto y la expresión de mi admiración por las muchas excelentes cualidades que adornan á Vuestra Excelencia. A los cordiales deseos de mi Augusto Señor, me permito agregar mis personales votos por la prosperidad y felicidad de Cuba.

Señor Ministro: Me es muy grato recibir de manos de Vuestra Excelencia la Carta Autógrafa expedida por Vuestro Augusto Soberano en que os acredita como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante mi Gobierno. El haber sido elegida una persona de los relevantes méritos de Vuestra Excelencia para tan alto cargo, es motivo de profunda satisfacción para mi Gobierno y para mí, pues tenemos la seguridad de que las cordiales relaciones existentes hoy entre Cuba y Vuestra Nación se estrecharán aun más en beneficio de ambos países, de antiguo relacionadas por una sincera amistad.

Yo os doy, señor Ministro, las gracias más sinceras por las amables frases que ha tenido Vuestra Excelencia la bondad de dirigirme, deseandoos

INYECCION "VENUS"

Puramente vegetal DEL DOCTOR R. D. LORIE El remedio más rápido y seguro en la curación de la gonorrea, blenorrea, flegmas blancas y de toda clase de flujos purulentos que sean. De venta en todas las farmacias. Depósito principal: Farmacia Santa Rosa, Bernas 4, C. 3440 26-6N.

MUJERES Y NIÑOS

Es para nosotros sumamente grato aconsejar á cuantas personas sufren de constipación de vientre y debilitamiento, el uso de los Gránulos de Ruibarbo de Mentel, los cuales contienen únicamente ruibarbo azúcar y son, por lo tanto, sumamente apetitosos y fáciles de tomar. Por lo cual convienen muy particularmente á las mujeres é igualmente á los niños.

El uso de estos gránulos basta, en efecto, para hacer desaparecer en seguida el estreñimiento, por tenaz que sea, y para levantar rápidamente el apetito y las fuerzas; y al contrario de los demás purgantes, que, en lugar de fortalecer al enfermo le debilitan, el Ruibarbo Mentel es un fortificante á la vez que un purgativo. Dichos gránulos presentan todavía la ventaja de ser un remedio soberano contra la disenteria epidémica, tan frecuente en los países cálidos y malsanos. El tapón del frasco es hueco y sirve de medida para la dosis de gránulos, los cuales son facilísimos de tomar en una cucharada de agua. Para evitar cualquiera confusión de este producto, que se halla á la venta en todas las farmacias, con ciertas imitaciones ó sustituciones que pudieran ofrecerlo diciéndose que contienen ruibarbo, exigid siempre sobre el envoltorio del frasco el nombre de Mentel y las señas del Laboratorio: Casa L. F. REBE, 19, rue Jacob, París; pues á menudo todas esas drogas están malisimamente preparadas y son, por consiguiente, ineficaces.

una grata permanencia en Cuba; y hago fervientes votos por la dicha y salud de Vuestro Augusto Soberano y la Familia Imperial y por la prosperidad de Vuestra Gran Nación, que se inicia ahora en un período de desarrollo interior y expansión comercial, del que seguramente, habrá de felicitarse el progreso humano.

El acto se verificó en el Salón Rojo de Palacio, y fué presenciado por el general Pino Guerra y su ayudante el señor Sangailly, el Presidente de la Comisión del Servicio Civil señor Junco; el general Monteagudo; los Secretarios del Despacho señores Chalfón, Diviñó, Díaz de Villegas, Varona Suárez, Foyo y López Leiva; el Gobernador Provincial señor Asbert; el Rector de la Universidad, señor Berriel, el Ministro de Cuba en Méjico, señor García Kohly; Loínaz del Castillo; el Jefe de la policía Municipal, señor Piedra; el Presidente de la Academia de Ciencias, doctor Santos Fernández; el Presidente del Tribunal Supremo, señor Hernández Barreiro y el Fiscal señor Travieso; el Presidente de la Cámara, señor Ferrara; el Vicepresidente de la República señor Zayas y el senador señor Recio; el Secretario de la Presidencia señor Pasalodos; el Alcalde Municipal señor Cárdenas y el Jefe de Negociados de Cancellías, señor Patterson.

Los honores militares estuvieron á cargo de dos compañías con banda y bandera, al mando del capitán señor Rodríguez y una sección de la Guardia Rural al mando del teniente señor Ortiz.

El nuevo diplomático llegó á la residencia Presidencial en un coche de Palacio y fué reintegrado á la Legación en uno de los carruajes de la residencia presidencial, siendo acompañado en ambos casos por el capitán señor Solano, y dándole escolta de honor una sección montada de la Guardia Rural.

En otro coche de los de Palacio fué llevado también á dicho acto, todo el personal de la Legación, con más el Agregado Naval Mr. Cheng, y el Consejero señor Ecay.

SECRETARIA DE HACIENDA

Autorización El Cónsul de Cuba en Nueva York don Mariano Rocaefort, ha sido autorizado para que como Delegado del Gobierno de esta República, suscriba á nombre del mismo los Bonos del Empréstito de diez y seis millones quinientos mil pesos contratados con los señores Speyer y Compañía.

SECRETARIA DE ESTADO

Cesantía Por Decreto Presidencial, ha sido declarado cesante el Canciller de primera clase de Cuba en Bayona (Francia) don J. Luis de Luch.

Visita de cortesía

El señor Ministro de China, hizo ayer tarde una visita de cortesía en la Secretaría arriba citada, al Jefe de Cancellías señor Guillermo Patterson, quien obsequió á dicho diplomático con champagne.

Acompañaban al señor Ministro, el Secretario de la Legación y el Consejero señor Ecay.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Marcas de ganado Por dicha Secretaría se han negado, proponiéndoles modificaciones en sus diseños que no interfirieran á las marcas ya inscriptas, las solicitudes de los señores Severino Monsabbes, Tranquilino Torres, Pedro Vidal, Serafín Cruz, Gerónimo Caldes, Pablo Hernández, Felix Gallardo, Adolfo Cervantes, Rafael Amado, Rodolfo Leiva, Severiano Hernández, Pablo Mojena, Miguel Rodríguez, Serafín

Santos, Tomás Pérez, Salvador Vega, Natalio Vázquez, Pablo Pantoja, Leopoldo Silva, Teófilo Moré, José Barrera, Andrés Jorje, Rita García, Leopoldo Linares, Francisco Irola, Paula González, Pedro Fuentes, Fermín Pupo; y se han concedido las solicitudes por los señores José M. Marín, Dionisio Hernández, Miguel Abreu, José de la Cruz Salazar, Emilia Pérez, José Llanos, Santiago Guerrero, Domingo Cruz, Miguel Rodríguez, Abelardo Hurtado, Agustín Parilla, Angel Ramos, Miguel Suárez, Domingo Borjes, Juan Martínez, Emilia Sosa, Ezequiel Fernández, Francisco Rodríguez, Gregorio González, Ramón Puertas, Felipe Rodríguez, Tomás Rodríguez, Jacinto Cruz, Celestino Alonso, Eusebio Marquera, Alfredo Alvarez, José Gutiérrez, Ramón Armas, Francisco García, Salvador Rios, Narciso Acosta, Manuel Rocha, Ceballos y Hermanno, Celedonio Espinosa, José Hernández, Andrés Hernández, Ismaela Rodríguez, Venancio Lago, Juana Rosa, Eugenio López, Francisco Tranquero, Elisardo Sampedro, Cándido Rodríguez, Filomono Herrera, Augusto González, Antonio Suárez, Sixto Albuerné, Adrián Rodríguez, Toribio Escalona, Serafín Echavarría, Diego Pérez, Nazario Obregón, Carlos Telles, Angel Tronso, Luciano Moya, Flor de Leira, Ciríaco Díaz, Bruno Parra, Sucesión de Eleuterio Parra y Velázquez, Elena García, Benigno Martínez, Agustín Alfonso, Miguel Rodríguez y Agustín Marbán.

CRONICA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPREMO

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo civil. Recurso de casación por infracción de ley, interpuesto en autos de mayor cuantía seguido por Margarita Arrieta de Zayas contra la sucesión de María Luisa Diego, sobre pesos.—Ponente, Sr. Tapia. Fiscal, Sr. Travieso.—Dr. Moisés Vieites.

AUDIENCIA

Sentencias

Han sido firmadas ayer en la Audiencia tres sentencias por tres delitos de rapto, condenando á los procesados, Augusto de Cárdenas, José Hernández Gordillo y Anaeto Enrique González, á la pena de un año, 3 meses y 21 días de prisión correccional.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera. Juzgado del Este. Contra Juan F. Valdés, por robo. Ponente, Mijeres. Fiscal, Jorjin. Defensor, Latapié. Contra Angel López, por estafa. Ponente, el Presidente. Fiscal, Jorjin. Defensor, Mármol.

Sala segunda.

Juzgado del Oeste. Contra Luciano Deales, por rapto. Ponente, el Presidente. Fiscal, Benítez. Defensor, Vieites.

Sala tercera.

Juzgado de Güines. Contra Belén Armenteros y otros, por hurto. Ponente, el Presidente. Fiscal, Saavedra. Defensores, Mármol, Duval y Vidaurreta.

Sala de lo Civil.

Juzgado de Isla de Pinos. Deslinde de las fincas "Sin Nombre" y "Hospital." Letrados, Vieites y Recio. Ponente, Sr. Valle. Juzgado de Güines. Bernardo Chaple contra Mr. James F. Chambliss, sobre reivindicación de terrenos. Letrados, Castellano y Vieites.

Juzgado del Norte.

Enrique Bascuas contra José María Díaz, sobre desahucio. Letrados, Baños y D'Bevi. Ponente, Sr. Avellanal.

Tinte Inimitable DE JOSÉ CRISTADORO PARA EL PELO ACCION INSTANTANEA, COLORES NATURALES, NEGRO ó CASTAÑO. NO TIENE EL CUTIS Y SE APLICA FACILMENTE. De venta: Viuda de José Sarra é hijo, Dr. Manuel Johnson y boticas acreditadas. CAJAS DE SEGURIDAD Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes dirijan á nuestra oficina Amargura núm. 1. H. Upmann & Co. (BANQUEROS)

CARMÉINE ELIXIR Y PASTA DENTIFRICOS HYGIENICOS Recomendados por las Sumidades médicas. Antisepsia de la boca. Indispensable á las personas Blancura de los dientes sin cuidadosas de la belleza alteración del esmalte. y conservación de sus Pureza y frescura del hábito. dientes. EXIGIR EL SELLO AZUL DE GARANTIA CARMÉINE. DEPÓSITO GENERAL: G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS.

Para CURARSE y Preservarse GOUTTES LIVONIENNES de TROUETTE PERRET au Goudron créosoté. de CONSTIPADOS, TOSES, BRONQUITIS, CATARROS ENFRIAMIENTOS, GRIPE, ASMA, TISIS, TUBERCULOSIS. Para fortalecer los Bronquios, Estómago y Pecho, basta con tomar á cada comida dos GOUTTES LIVONIENNES. GOUTTES LIVONIENNES de TROUETTE-PERRET. De venta en todas las Farmacias.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL. Curacion de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas LA PIEL Males de las piernas. Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel, aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso: Lezma, herpes, impetigos, acnis, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarinados, sycosis de la barba, comezones, llagas ocaricasas y eczemas ocaricosas de las piernas, enfermedades sifilíticas. Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada. Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16) Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías. Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia) Depositarios en Habana: Sr. D. Manuel Johnson, Obispo, 53 y 55. Sr. D. José Sarra, Teniente Rey, 41. Compostela, 83, 95, 97.

LA MUJER VIEJA

Ser buena hija, esposa, madre se cree la meta de la vida de la mujer. Cuando haya educado a sus hijos...

sin piedad los corazones que las quieren. Como todas las cuestiones, esta tiene dos aspectos, obedece a causa y a efecto.

queta y que no sabía como tenía ánimo para componerse tanto, sintiéndose tan mal. "Es para ustedes," me contestó...

la campaña emprendida por el Director del DIARIO DE LA MARINA en lugar de recíprocas ventajas comerciales entre Cuba y España.

D. Dámaso Escarriaza, don Rogelio S. Renovales, don Luis de Guezo, don Cosme Palacio y don Guillermo Romero, vocales suplentes; y D. Manuel Saucedo, secretario.

El paseo de la cuadrilla fue ya una "guasa" fenomenal: vivas, aplausos hasta regalar hubos. Y salió el primer novillo, un manso de los más mansos, como propio para "Botines".

NOTAS VASCONGADAS

Bilbao, 18 de Octubre. Nuestro Director. Los periódicos de la villa hacen grandes elogios de nuestro querido Director, comentando sus trabajos...

Después de varias pruebas, con excelentes resultados, ha empezado a funcionar un nuevo servicio de alumbrado eléctrico, instalado en las calles de la Ribera, Actuní, Estación, Arenal y en las Plazas Circular, Nueva y puente de Isabel II.

En el distrito de Valmaseda, en el que se efectuaron elecciones, se presentaron tres candidatos, uno de los cuales es el actual Presidente de la Diputación, que será, seguramente, el elegido.

El empresario fue detenido, como medida de precaución, y así se logró aquietar los ánimos. Créese que el gobernador le impondrá una multa.

Vapores de Travesía. VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CA. EL VAPOR MANUEL CALVO capitán Castellá. Saldrá para Veracruz y Puerto México...

Reclia azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Bilbao y Pasajes. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las doce del día de salida.

NOTA. - Se advierte a los señores pasajeros que los días de salida encontrarán en el muelle de la Maquina los remolcadores y la lancha "Gladador" para llevar el pasaje y su equipaje a bordo gratis.

LINEA NEW-YORK-HAVRE. Se venden en esta oficina billetes de pasaje para los renombrados y rápidos transatlánticos de la misma Compañía LA PRO-VENCE, LA SAVOIE, LOIRAINNE y TOURAINNE.

NOTAS. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida. CARGA DE TRAVESIA. Soloamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.

J. A. BANCES Y COMP. BANQUEROS. Teléfono número 36. - Oficina número 4. Apartado número 715. Cables: BANCES.

Vapores Correos de la Compañía Hamburguesa Americana (Hamburg Amerika Linie). EL VAPOR ALFONSO XIII Capitán OLIVER. Saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Noviembre a las cuatro de la tarde...

Reclia azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Bilbao y Pasajes. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las doce del día de salida.

LA CHAMPAGNE. Este vapor saldrá directamente para La Coruña, Santander y Saint Nazaire el día 15 de Noviembre a las 4 de la tarde.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA S. EN C. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de NOVIEMBRE 1909.

NOTAS. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida. CARGA DE TRAVESIA. Soloamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.

G. LAWTON CHILDS Y CIA. BANQUEROS. - MERCADERES 2. Casas originales establecidas en los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y República de Centro y Sud-América...

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. Oficinas: Aguilar núms. 81 y 83. DEPARTAMENTO DE GIROS. Hace pagos por el cable, Facilita cartas de crédito y giros de letra.

datos facilitados por un corredor de la plaza.

Los datos citados dicen así: A excepción de los valores ferroviarios, que acusan baja en sus cursos, los demás grupos se presentaron en esta semana con la misma firmeza que en la semana anterior, y muy especialmente los bancarios, que, ante la proximidad de la liquidación de fin de año, elevan sus cursos, pasando: Crédito de la Unión Minera, de 635 a 655, en alza de 10 pesetas, y a fin de Diciembre se trata a 658, 40, 667 y 670. A fin de Enero se inscribe a 675.

Banco de Bilbao mejoró también, inscribiéndose a 336, y Vizcaya queda a 415, en alza.

Los ferrocarriles, como hemos dicho, muy flojos, retrocediendo Santander-Bilbao, a 104; Roblas, a 55, y Vascongadas, a 97.

En Obligaciones de este grupo, se tratan Bilbao-Portugalete, segunda hipoteca, a 98; Vascongadas, a 97,75; Roblas, a 90,50; Bilbao-Durango, a la par, y Tudela-Bilbao, segunda serie, a 102.

En valores mineros las Calas recuperan el dividendo que han repartido de 3 por 100, y aun mejoran algo, cerrando a 140,50, quedando a fin de Diciembre a 140 y 145, con prima de 10 y 12,50 pesetas, respectivamente. Sierra Menera no consigue mejorar sus cursos quedando a 115 al contado y a 120 a fin de Diciembre; Villadrid se remonta a 135, en alza de tres enteros; Saberos mejoran medio entero, a 80, y Almagrera, sin variación, a 80. Bilbao-Santander, muy firme, a 20.

Obligaciones de Sierra Menera y Saberos, segunda hipoteca, a 99, respectivamente.

En los demás valores los Altos Hornos permanecen a 286, con buena tendencia; Explosivos, mejoran dos enteros a 328, y General de Industria queda a 256.

Papeleras salen de su inactividad, mejorando más de dos enteros e inscribiéndose a 62; Resineras, por el contrario, bajan a 90, de 92 a que habían llegado; Euskalduna cierra a 61, y Cementos de Sestao, a 120,25 pesetas.

En eléctricas sólo se registró una operación en Alhemyer, a 83,30, y en Obligaciones se tratan Papeleras, a 97, y Resineras, a 101,75, en baja.

EL CORRESPONSAL

batir a las órdenes de tan augusto jefe.

En Madrid se han recibido estas noticias con grata complacencia. Todos recuerdan la cariñosa despedida que se tributó al Infante don Carlos, reveladora del júbilo que despertó en la opinión su patriótica conducta, a la que ha correspondido Su Alteza dignamente en la primera ocasión que se le ha presentado.

Los estudiantes de Buenos Aires y Altamira.—En los Clubs "El Progreso" y "Español."

Una carta de la Argentina recibida en Madrid anuncia que los estudiantes de Buenos Aires proyectaban abrir una suscripción entre el elemento intelectual y estudiantil para obsequiar al profesor Altamira con una casa que sería adquirida para él en Oriado.

El señor Altamira fué a Buenos Aires con la noble espontaneidad que caracteriza todos sus actos, sin doliéndose, sin pensar en comercialidades, que a la postre serían en detrimento de su fama reconocida.

Contratado para una serie de conferencias de Metodología de la Historia en la Universidad de La Plata, encontrándose al llegar con que otros grandes establecimientos de instrucción superior reclamaban su concurso. Y, sin cálculo, se lo prestó, con toda la amplitud de miras concebible en quien llegaba como delegado de una institución tan simpática como la Universidad de Oviedo.

Los estudiantes, empero, no tardaron en notar que esas conferencias no eran materialmente tan provechosas como debían serlo. El señor Altamira rechazó, el mismo día de su llegada, el ofrecimiento de un empresario para una serie de conferencias en un teatro. Y las que tuvieron lugar en la Universidad fueron todas gratuitas para el público, recibiendo del Estado una suma no muy grande.

En estas circunstancias, los estudiantes, que con tanta actividad han emprendido la tarea de levantar una casa propia en esta capital, han creído que debían interesarse por el profesor ilustre, y con el impulso generoso de la juventud han creído deber tomar la iniciativa del regalo de la casa en Oviedo.

En el Club del Progreso, de Buenos Aires, se ha celebrado un banquete íntimo, ofrecido por don César Calzada al ilustre catedrático de la Universidad de Oviedo, don Rafael Altamira.

Asistieron los discípulos del obsequiado, que actualmente reside en la capital argentina.

A los postres se pronunciaron entusiastas brindis por el rector de la Universidad de Oviedo, señor Canella, y por los distinguidos profesores de aquel Claustro.

También el Club Español obsequió al señor Altamira con un gran banquete, al que asistieron numerosos comensales, pronunciándose al final en tusiastas y patrióticos brindis.

La ciudad de San Francisco

El corresponsal en España de la Prensa asociada de los Estados Unidos, señor John Randolph, ha recibido el siguiente cablegrama del Alcalde de San Francisco, con motivo de los festejos allí celebrados para solemnizar la reconstrucción de aquella ciudad después de su terrible y completa destrucción por el terremoto de hace tres años.

“Expresa al Gobierno de S. M. Alfonso XIII el gran agradecimiento de nuestro pueblo por la presencia del señor Marqués de Villalobar en la celebración de los festejos con motivo de la reconstrucción de nuestra ciudad. Durante los festejos el distingui-

do Ministro de S. M. permanecerá como apreciado huésped de la ciudad. También muy expresivas gracias a la Prensa española.—Edward R. Taylor, Alcalde de San Francisco.”

Episodio patriótico

Cuando el año anterior fueron trasladados a Madrid desde Trujillos los restos del heroico teniente Ruiz, presentáronse en la carretera de Cáceres, al paso de la comitiva, unos grupos de chicuelos, procedentes del pueblecillo de Sierra de Fuentes. Eran los niños de las escuelas, y dirigidos por el maestro y la maestra honraron los restos de aquel héroe cantando un himno patriótico.

Días pasados organizaron aquellos mismos maestros una función teatral, en que los actores eran los niños que habían seguido meses antes a la carretera a tributar el homenaje debido a los restos del héroe del Dos de Mayo. Se trataba de solemnizar con la función el acto de bendecir una nueva bandera para la escuela, y a fin de poder agasajar a los pequeños colegiales se cobraron, aunque muy modestamente, las entradas.

Cuarenta pesetas se recaudaron, y como por aquellos días se batía fuertemente el cobre en Melilla y nuestros bravos soldados llenaban los hospitales, creyó oportuno hacer la maestra, doña María Pura Concepción Calvo Borreguero, a sus alumnas la siguiente proposición:

—¡Vamos, hijas mías! ¡Qué empleo os parece demos a las cuarenta pesetas reunidas?... ¡Queréis una merienda para vosotras o preferís que las enviemos a los que derraman su sangre por defender nuestra patria?!

Las niñas, ni titubearon—siguiera.

—¡Para nuestros soldados, señora!... ¡Para nuestros soldados!

Y allá fueron, camino de Melilla, consignadas al coronel Páez Jaramillo, las 40 pesetas, para que este jefe las repartiese entre los soldados de su mando que mejor se hubiesen batido.

Páez Jaramillo añadió 5 pesetas, é hizo tres lotes para los soldados Jorge Aguilar, del batallón de Arapiles; Emiliano Juárez, del de Las Navas; y Juan Olmo, corneta de Llerena. Los tres han peleado como bravos, y a juicio de sus jefes son los más distinguidos en los combates en que ha intervenido la media brigada de Páez Jaramillo.

A cada uno de estos tres valientes les fueron entregadas 15 pesetas en nombre de las niñas de la escuela de Sierra de Fuentes. Y era de notar que al referirles la procedencia del donativo y la manera de ser destinado, apenas si aquellos bravos soldados acertaban a firmar el recibo y a balancear palabras de gratitud.

Tal era la emoción de que se hallaban dominados.

Bien merece, pues, la publicidad el hermoso rasgo de las niñas de aquella apartada aldea extremeña y de su ilustrada maestra, que de modo tan sano procura educar mujeres netamente españolas.

Actividad en el Ferrol

Del plazuela de aquella importante plaza, “El Correo Gallego,” reproducimos estas noticias interesantes:

“Hace mucho tiempo que en nuestra incomparable é importante factoría naval no se notaba ese movimiento, precursor del trabajo, que hoy se observa en el arsenal del dique y en el astillero de Esteiro.

“El funcionamiento de todos los talleres y el trabajo activísimo que se realiza para la construcción del gran dique de 20.000 toneladas, da a la factoría ese aspecto propio de los grandes establecimientos fabriles.

“Ingleses y españoles, unidos, como parten la constante labor diaria, bajo la acertada dirección de sus maestros y capataces, y de los ilustrados ingenieros señores Campbell, Spiers, Richea, Black, Muir, Brooks y Proehors.

“En el taller de forjas preparáronse diversos trabajos para los nuevos acorazados; en el de fundición serán muy pronto fundidas las turbinas para los torpederos que se construirán en Cartagena; en el de modelos trabajan también para dichos torpederos; en los de modelos, calderería de cobre, herreros de ribera y maquinaria para el “Reina Regenta,” y en el antiguo de ajustaje para la construcción de turbinas.

“Dispónese en el astillero todo lo necesario para el emplazamiento de la grada donde han de construirse los acorazados.

“Los hábiles obreros que trabajan en aquella factoría esperan con viva ansiedad la colocación de la primera quilla; acto éste que no sólo ha de constituir para ellos un acontecimiento, sino para el Ferrol entero.

“Ingresaron ayer nuevos aprendices.

“Actualmente trabajan en los diferentes talleres 39.

“A propuesta de los maestros, continúan los ingenieros aumentando sus jornales a los obreros.

“Todas las semanas vienen siendo favorecidos con el aumento determinado gran número de operarios de cada taller.

“Con excelente resultado se fundió en el taller de fundición la hélice para el vaporcito pesquero “Alberta II.”

“Añoche se trabajó en horas extraordinarias en el taller de sierras mecánicas.

“Prepáranse en este taller las tosas para la grada del astillero.

“De hoy a mañana son esperados en este puerto el vapor “Hematite,” que conduce material para los acorazados, y el “Elena,” para el dique.”

De transportes

El peso de las mercancías transportadas en 1908 por los ferrocarriles españoles, llegó a la cifra de 26.115.958 toneladas.

Los productos brutos para las compañías fueron de 334.374.518 pesetas, contra 325.083.616 que hubo en 1907, ó sean pesetas 9.290.902 en favor del año próximo pasado.

El producto medio kilométrico fué de pesetas 23,964.

La recaudación que obtuvo el Estado por impuestos sobre los transportes de viajeros, y mercancías, se elevó a 23.928.303 pesetas.

Muerte del Conde de Vilana

Con verdadero sentimiento se enteró la sociedad de Madrid de la muerte del respetable senador señor Conde de Vilana, tan estimado en los círculos madrileños.

La triste nueva produjo también sorpresa; pues no se sabía que estuviese enfermo.

El fallecimiento del Conde de Vilana ocurrió la mañana del 20 a las seis y media, a consecuencia de una afección cardíaca.

Don Fernando Casani y Díaz de Mendoza, creado Conde de Vilana en 1879, era senador vitalicio desde el mes de Febrero de 1897. Antes había sido diputado en las Cortes de 1884, 86, 93 y 96, y director de Política en la Presidencia del Consejo.

Durante algunos años fué también concejal del Ayuntamiento de Madrid, y en la actualidad era diputado provincial, con el carácter de independiente.

Era también caballero de la Real Maestranza de Sevilla y de la Orden militar de Santiago.

Estaba casado con doña Soledad Herreros de Tejada, perteneciente a ilustre familia granadina, y deja de su matrimonio varios hijos.

En la sociedad de Madrid, cuyos salones frecuentaba, era muy estimado. En su palacio de la calle de Santa Engracia, antes, y luego en su elegante casa de la calle de Nicasio Gallego, se celebraron muchas brillantes fiestas y comidas.

Escuelas Pías de Guanabacoa

Una visita muy agradable hicimos al nuevo Rector de la “Escuelas Pías de Guanabacoa,” Rvdo. P. José Ianda, y con este motivo y la amabilidad y paciencia del ilustrado y virtuoso sacerdote, tuvimos ocasión de visitar también el afamado colegio que con este mismo nombre de Escuelas Pías establecieron en el año de 1857 en la Villa de las Lomas, a diez minutos de la Habana, los discípulos de San José de Calasanz.

Hasta el año de 1869 estuvieron las Escuelas Pías divididas en Escuela Normal y Escuela de Primera Enseñanza; pero clausurada la Normal en dicho año, por reformas decretadas en los estudios, establecieron inmediatamente los P. P. Escolapios la Segunda Enseñanza y el Seminario para alumnos internos, siendo hoy uno de los mejores y más afamados colegios del mundo para formar el carácter moral de los niños y jóvenes y estudiar con provecho y solidez la Primera y Segunda Enseñanza y los conocimientos todos de Aplicación y Comercio, así como la Música, Pintura, Dibujo de todas clases, Escultura y Composición. Esta última comprende toda clase de obras literarias.

Nada falta en el regio colegio de las Escuelas Pías de Guanabacoa, para una buena educación integral y armónica, para desarrollar, moderar y perfeccionar todas las facultades de la niñez y juventud. La enseñanza física, intelectual, moral, estética y religiosa, es en los Escolapios lo más completa y acabada que puede darse en los colegios mejores de los Estados Unidos, con la ventaja para las familias cubanas de estar siempre al habla con sus hijos y saber que éstos no están como en el extranjero, expuestos a privaciones y enfermedades que aquí apenas se conocen. En los Escolapios, de nada se carece: muchas virtudes y buenas prácticas; sabios consejos y ejemplos dignos de imitación; amplios salones y aulas; hermosos jardines y paseos; dormitorios espaciosos y muy ventilados; alimentos sanos y abundantes; gimnasio con todos los aparatos y grandioso tanque baño para escuela de natación y aseo; Gabinete de Física y Laboratorio de Química; el mejor Museo de Historia Natural que existe en Cuba; Biblioteca muy numerosa y escogida; gabinetes y modelos para el estudio de las Bellas Artes; Academia Calasanz de Oratoria y Declamación; material nuevo de enseñanza, y los buenos métodos y modernos procedimientos usados por los grandes educadores, son entre otras muchas cosas, como la capilla, comedores, etc., etc., lo que hemos visto en el Colegio, acompañados del P. Rector, contemplando al mismo tiempo de paso y con mucho gozo—somos maestros—en sus aulas respectivas, a cientos de niños y adolescentes en el mayor orden y prestando mucha atención a las explicaciones de sus maestros.

En el Registro de Matrícula hemos contado seisientos alumnos inscriptos, de los cuales son gratuitos cuatrocientos, cien internos y otros cien encomendados, ó que pasan todo el día en el Colegio con los internos, excepto la hora que salen para almorzar. Hay también medio-internos.

El P. Rector nos enseñó unos grandes pabellones en arreglo para instalar

cien internos más de toda la Isla que no se los pudo dar entrada hasta ahora por falta de local apropiado para dormir. También nos dijo que en el próximo mes de Diciembre quedarían establecidos los coches para recoger y llevar a sus casas todos los días a los alumnos encomendados y transportar a la Habana y traer de la misma a los internos, los primeros y terceros domingos de cada mes. Asimismo, nos manifestó que pronto se instalarán las clases de kindergarten ó párvulos, para niños de 4 a 7 años. El Colegio que tienen en la calle de San Rafael, de la Habana, formará en lo adelante un solo cuerpo con el de Guanabacoa.

Por todo lo que nos ha dicho el P. Rector y pudimos comprender, y por los ocho nuevos é ilustrados profesores y virtuosos sacerdotes que llegaron de España con él, los Colegios de Guanabacoa y San Rafael recibirán grandes transformaciones y mejoras, se ampliarán las enseñanzas existentes y se crearán otras nuevas, y lo mismo sucederá en todas las partes donde se hallen establecidos, ó se establezcan los continuadores y discípulos del santo é inmortal sacerdote aragonés San José de Calasanz, que fundó las Escuelas Pías—de 1556 a 1665—ó sea la enseñanza gratuita y completa para todos los niños de 6 a 13 años, pues los P. P. Escolapios en ninguna parte del mundo cobran cantidad alguna por la educación é instrucción que dan a los muchos millares de discípulos, y sólo viven con las misas que les encargan los católicos, las pequeñas retribuciones que cobran por los internos, medio-internos y encomendados, y subvenciones que reciben de casi todas las naciones donde están establecidos. El Congreso Cubano bien podía dedicar alguna cantidad al sostenimiento de las Escuelas Pías en Cuba, por el gran beneficio que reportan a todas las clases de nuestra sociedad. De aquellas han salido y salen todos los años muchos jóvenes, pobres y ricos, que son honra y brillo de esta tierra. Las simpatías que tienen en Cuba los P. P. Escolapios, se manifestaron bien patentes con motivo del fuego ocurrido en el Colegio de Guanabacoa, reuniéndose en poco tiempo por suscripción popular muchos miles de pesos, para que los virtuosos padres y ejemplares profesores restauraran el grandioso edificio de su Colegio; es decir, del Colegio de todos los niños de 6 a 13 años, que ahora será de 4 a 13; que deseen sus padres darles gratis una buena educación é instrucción. Discípulos de los Escolapios que hoy figuran en primera fila entre nuestros políticos y hombres de letras, artes, ciencias, industria, comercio y agricultura, constituyeron con el Ilmo. señor Obispo un Comité de Recaudación y reunieron cantidad muy importante que entregaron a los Rdos. Padres y éstos emplearon en un edificio cubano para honrar y educar al pueblo de Cuba. Todo esto último merece el auxilio de los poderes públicos como lo mereció y obtuvo de la sociedad y pueblo cubanos; auxilio pequeño, por supuesto, y que ningún representante ni senador deben regatear ni discurrir a los que educan é instruyen tan bien y gratuitamente a miles de niños cubanos.

Los que fueron alumnos de las Escuelas Pías y forman parte del Congreso, bien pudieran proponer e apoyar este auxilio.

M. GOMEZ CORDIDO.

Policia del Puerto

En el primer centro de socorros fué asistido Francisco Girivigli de una herida en el antebrazo izquierdo, de pronóstico menos grave.

Dicha herida se la causó trabajando en una lancha de carbón.

CORREO DE ESPAÑA OCTUBRE

El Infante don Carlos en Melilla

En todos los círculos madrileños, tanto civiles como militares, se viene comentando con calurosa simpatía las noticias recibidas de Melilla, en que se da cuenta del primer hecho de armas en que ha tomado parte el Infante don Carlos.

Todos los corresponsales ponderan la serenidad y la pericia con que S. A. dirigió la operación, demostrando que posee dotes de mando.

Don Carlos se mostró durante el combate como un jefe experto y dotado, y buena prueba de ello fué el entusiasmo con que combatió en las tropas, y las aclamaciones que le tributaron después de la lucha.

Antes de asumir el mando de las tropas, ya había sido objeto S. A. de una cariñosa manifestación. Los soldados se sentían orgullosos de com-

PROFESIONES Dr. Félix Pagés

Doctor Juan M. Plá

Análisis de orina

DR. JUSTO VERDUGO

PEDRO JIMENEZ TUBIO

DR. GUSTAVO LOPEZ

Dr. R. CUIRAL

Dr. Palacio

DR. JUAN PABLO GARCIA

DOCTOR JUAN ANTIGA

DR. E. ALVAREZ ARTIS

CLINICA DENTAL

DOCTOR M. MARTINEZ AVALOS

DR. GONZALO AROSTEGUI

DR. R. CALIXTO VALDES

FEDERICO JUSTINIANI Y REYES

LABORATORIO

DR. JUAN PABLO GARCIA

Dr. Perdome

DR. ERASTUS WILSON

Dr. Claudio Fortún

DOCTOR M. MARTINEZ AVALOS

DR. GONZALO AROSTEGUI

DR. R. CALIXTO VALDES

Dres. Ignacio Plasencia

CLINICA GUIRAL

DR. ADOLFO REYES

Dr. Nuñez

ESPECIALIDAD EN D.P.

Doctor Manuel Deifin

DR. JOSE A. PRESNO

Dr. José E. Ferrán

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO

Dr. Robelin

DR. LAGE

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS

DR. SOUZA

DR. FELIPE GARCIA CAÑIZARES

DR. HERNANDO SEGUI

Dr. Juan Santos Fernández

DR. GARCIA CASARIEGO

Dr. C. E. Finlay

DOCTOR ALBALADEJO

J. M. BARRAQUE

Dr. Juan Santos Fernández

DIARREA Y ESTRESIMIENTO

ELADIO MARTINEZ CORDERO

DR. GALVEZ GUILLEM

SANATORIO "CUBA"

Dr. R. Chomat.

DR. E. FERNANDEZ SOTO

Dr. Alvarez Ruellan

S. Gancio Bello y Arango

PUIG Y BUSTAMANTE

Dr. Juan Estanislao Valdés

Policarbo Luián

PAGINAS LIBRARIAS

EL TRIUNFO DE LA ANARQUIA

Agitado, nervioso, por la lectura de la Prensa diaria, donde las informaciones relativas a los procesos incoados con motivo de los luctuosos hechos acaecidos en Barcelona, quedé profundamente dormido, pensando en la desdichada suerte de un país donde las ideas anarquistas llegarán a extenderse de tal modo por la propaganda, que estallara la apocalíptica en revolución, hija de la navegación suprema y radical, el "non plus ultra" del delirio ó de la maldad humana.

El "tic tac" del reloj resonaba en mis oídos, marcando siglos, y con ellos el incesante avance de la propaganda contra la autoridad y contra la ley, consentida por la misma autoridad, y consagrada por los estatutos, reglamentos y Constituciones.

Como cinta cinematográfica pasó ante mi vista un espectáculo terrible del desierto. Los tigres, dando paorosos rugidos, saltaban sobre extraviadas caravanas devorando a los pobres caminantes.

Pasó la película.

Otra nueva representaba la gran ciudad.

A la luz de la luna veíanse suntuosos edificios; unos, por su aspecto, debían ser iglesias, pues en ellos remataba la cruz; otros, á juzgar por sus grandes chimeneas, de las que no salía ni la espiral de humo que produce un cigarrero, serían fábricas. Mi vista penetraba á través de los bloques de piedra de otros edificios. Veíanse en unos hileras de camas, en las que yacían las víctimas de todas las dolencias; eran Hospitales. Observé en otros grandes estanterías repletas de libros.

En mi oído resonó de pronto una voz cascada de empleado de "cine" que decía lacónicamente: "¡Fuera general! Hasta los obreros del alumbrado han abandonado su trabajo."

Nueva cinta cinematográfica.

Hombres, mujeres y niños, cargados con latas de petróleo, recorrían la población con más agilidad que los tigres saltaban en el desierto.

El contenido de las latas se vacía

ba sobre las puertas y ventanas de los grandes edificios, que pronto eran pasto de las llamas.

Otras bandadas de feroces criminales arrojaban después grandes bombas de dinamita, que al estallar, con ruido ensordecedor, destruían los más firmes muros, envolviendo á la ciudad en una nube de polvo y de humo que asíxiaba.

Restos humanos eran lanzados por los aires, y entre los ayes de dolor de las víctimas resonaban frenéticas carcajadas de los asesinos. A la luz siniestra de los incendios veíanse danzas impudicas.

De repente apareció ante mi vista un formidable ejército, pero no para reprimir la revolución, como sospeché, sino para secundarla, pues á las voces de mando de los jefes respondían los soldados haciendo en ellos blanco. Los cañones y ametralladoras arrasaban la ciudad hasta convertirla en un montón de escombros, entre los cuales sólo sobresalían como salvados de aquel siniestro colosal unos cuantos cascos antihigiénicos.

El que parecía ser el jefe de todo aquel movimiento brutal y suicida, desde lo alto de un edificio ruinoso gritó á la vanesia multitud:

— ¡Compañeros! La revolución está hecha; hemos llevado á cabo la obra de redención; ya no hay templos, ni dioses, ni autoridades, ni leyes. Ahora, como seres libres, hombres, mujeres y niños, haced lo que os plazca. Nadie pondrá trabas á vuestra libertad, ni os explotará ya el capitalismo, porque la ley no os ampara; no os detendrá la policía, ni os condenará ningún juez, porque no existen. Nadie os exigirá tributo, porque el Gobierno queda suprimido. No tenéis más juez que vuestra conciencia... Sed "honrados y benéficos" ó "malvados y criminales," lo que os plazca, pues no hay virtudes ni vicios; la palabra "bien" y la palabra "mal" no representan sino ideas nacidas de preocupaciones supersticiosas...

EUGENIO ZAVALA.

(Concluirá.)

SE VENDE

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS
rica, pobre y de pequeño capital, ó que tenga medios de vida pue-
casarse, escribir, escribir bien,
do con sello, muy formal y con-
señaladas al Sr. ROBLES, Aparta-
do 1214 de Correo, Habana. Hay
señaladas y Viudas ricas que que-
ran matrimonio con quien carezca
de fortuna y sea moral, honesto, sa-
biendo y reservado. Mucha aten-
ción para los íntimos familiares y ami-
gos. 13758

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD
de casa particular, desea colocarse
para limpiar, preferido cerca de la Vitoria
no cobra la garantía. Condo número 6,
13796

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA
peninsular, sólo para la cocina, sabe cum-
plir con su obligación; desea ganar 2 cen-
tes. En Amistad 77. 13795

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA
en casa particular ó comercio; da informes
de su conducta, ganando de 2
centos en adelante. Aguilá 116. 4-9

DESEA COLOCARSE DOS JOVENES
pensar en ser criadas de manos para lim-
pieza de habitaciones. Una sabe co-
sido y máquina y á mano y ambas tienen
buena referencia. En Apodaca 41.
13794

DESEA COLOCARSE DOS PENINSU-
lares de mediana edad, en casa de moralidad,
para limpiar ó de manos. Una sabe co-
sido y máquina y á mano y ambas tienen
buena referencia. En Apodaca 41.
13794

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENIN-
sular para criada de manos ó manejadora;
sabe cumplir con su obligación y tiene
excelentes referencias. Informar en
Calle número 11. 13793

SE VENDE

Campanario \$3,000.
Trocaero \$4,000.
Figuras y muebles \$4,500.
Cafetera, \$6,000.
Escobar, \$6,700.
Cafetera, \$7,000.
Leñada, \$8,000.
Gervasio, \$10,500.
Virtudes, \$12,000.
Habitación, \$14,800.
Amistad, \$15,000.
Belascoain, \$17,000.
Belascoain, \$18,000.
Virtudes, \$18,000.
Habitación, \$20,000.
Cuba, \$25,000.
Carlos III, \$33,000.
Industria, \$40,000.
Malcón, \$40,000.
S. Lázaro, \$40,000.
Belascoain, \$40,000.
Cerveza de Palacio, \$55,000.
Prado, \$50,000.
Belascoain, \$100,000.
Además propiedades de todas clases, ur-
banas y rústicas.
Tendremos mucho gusto en llevar á co-
nocer á todos los compradores, sin
cualquier cargo, á nuestros clientes ven-
dedores, en todas horas en la oficina de
propiedades en venta.

SE VENDE LA CASA QUEMADA, Monte 94, li-
bre de gravámen y con una superficie de
420 metros cuadrados; su dueño en Mon-
te 325. 14041 8-11

SE VENDE EN 4,000 PESOS EN ORO,
la casa de alto y bajo, Manrique 23. Sin co-
rredor. Informar Prado 41. 4-11

SE VENDE UN PUESTO DE AVES HUEVEDO-
ras y frutas, surtido y bien acreditado
por motivos de su venta se explicarán; con-
viene serio. Alquiler ninguno; contrato 4
años. Informes Inquisidor 25, Coca, 6 café
Vivero, Santa Clara y San Ignacio. 4-10

SOLARES VEDADO: Vendo VARIOS EN
Barrío A y B al costado de la calle 1500 y pico
de Vinos, con algunas fábricas que rentan
1500 mensuales, agua fértil y de
Vino, y con más de 250 metros de frente
de la continuación de las calles A y B del
Vedado. Se dan muy baratos. Marqués Gon-
zález número 12. 8-10

SE VENDE UN PUESTO DE AVES HUEVEDO-
ras y frutas, surtido y bien acreditado
por motivos de su venta se explicarán; con-
viene serio. Alquiler ninguno; contrato 4
años. Informes Inquisidor 25, Coca, 6 café
Vivero, Santa Clara y San Ignacio. 4-10

SOLARES VEDADO: Vendo VARIOS EN
Barrío A y B al costado de la calle 1500 y pico
de Vinos, con algunas fábricas que rentan
1500 mensuales, agua fértil y de
Vino, y con más de 250 metros de frente
de la continuación de las calles A y B del
Vedado. Se dan muy baratos. Marqués Gon-
zález número 12. 8-10

SE VENDE UN PUESTO DE AVES HUEVEDO-
ras y frutas, surtido y bien acreditado
por motivos de su venta se explicarán; con-
viene serio. Alquiler ninguno; contrato 4
años. Informes Inquisidor 25, Coca, 6 café
Vivero, Santa Clara y San Ignacio. 4-10

SOLARES VEDADO: Vendo VARIOS EN
Barrío A y B al costado de la calle 1500 y pico
de Vinos, con algunas fábricas que rentan
1500 mensuales, agua fértil y de
Vino, y con más de 250 metros de frente
de la continuación de las calles A y B del
Vedado. Se dan muy baratos. Marqués Gon-
zález número 12. 8-10

SE VENDE UN PUESTO DE AVES HUEVEDO-
ras y frutas, surtido y bien acreditado
por motivos de su venta se explicarán; con-
viene serio. Alquiler ninguno; contrato 4
años. Informes Inquisidor 25, Coca, 6 café
Vivero, Santa Clara y San Ignacio. 4-10

SOLARES VEDADO: Vendo VARIOS EN
Barrío A y B al costado de la calle 1500 y pico
de Vinos, con algunas fábricas que rentan
1500 mensuales, agua fértil y de
Vino, y con más de 250 metros de frente
de la continuación de las calles A y B del
Vedado. Se dan muy baratos. Marqués Gon-
zález número 12. 8-10

SE VENDE UN PUESTO DE AVES HUEVEDO-
ras y frutas, surtido y bien acreditado
por motivos de su venta se explicarán; con-
viene serio. Alquiler ninguno; contrato 4
años. Informes Inquisidor 25, Coca, 6 café
Vivero, Santa Clara y San Ignacio. 4-10

SOLARES VEDADO: Vendo VARIOS EN
Barrío A y B al costado de la calle 1500 y pico
de Vinos, con algunas fábricas que rentan
1500 mensuales, agua fértil y de
Vino, y con más de 250 metros de frente
de la continuación de las calles A y B del
Vedado. Se dan muy baratos. Marqués Gon-
zález número 12. 8-10

SE VENDE UN PUESTO DE AVES HUEVEDO-
ras y frutas, surtido y bien acreditado
por motivos de su venta se explicarán; con-
viene serio. Alquiler ninguno; contrato 4
años. Informes Inquisidor 25, Coca, 6 café
Vivero, Santa Clara y San Ignacio. 4-10

SOLARES VEDADO: Vendo VARIOS EN
Barrío A y B al costado de la calle 1500 y pico
de Vinos, con algunas fábricas que rentan
1500 mensuales, agua fértil y de
Vino, y con más de 250 metros de frente
de la continuación de las calles A y B del
Vedado. Se dan muy baratos. Marqués Gon-
zález número 12. 8-10

SE VENDE UN PUESTO DE AVES HUEVEDO-
ras y frutas, surtido y bien acreditado
por motivos de su venta se explicarán; con-
viene serio. Alquiler ninguno; contrato 4
años. Informes Inquisidor 25, Coca, 6 café
Vivero, Santa Clara y San Ignacio. 4-10

SOLARES VEDADO: Vendo VARIOS EN
Barrío A y B al costado de la calle 1500 y pico
de Vinos, con algunas fábricas que rentan
1500 mensuales, agua fértil y de
Vino, y con más de 250 metros de frente
de la continuación de las calles A y B del
Vedado. Se dan muy baratos. Marqués Gon-
zález número 12. 8-10

SE VENDE UN PUESTO DE AVES HUEVEDO-
ras y frutas, surtido y bien acreditado
por motivos de su venta se explicarán; con-
viene serio. Alquiler ninguno; contrato 4
años. Informes Inquisidor 25, Coca, 6 café
Vivero, Santa Clara y San Ignacio. 4-10

SOLARES VEDADO: Vendo VARIOS EN
Barrío A y B al costado de la calle 1500 y pico
de Vinos, con algunas fábricas que rentan
1500 mensuales, agua fértil y de
Vino, y con más de 250 metros de frente
de la continuación de las calles A y B del
Vedado. Se dan muy baratos. Marqués Gon-
zález número 12. 8-10

SE VENDE UN PUESTO DE AVES HUEVEDO-
ras y frutas, surtido y bien acreditado
por motivos de su venta se explicarán; con-
viene serio. Alquiler ninguno; contrato 4
años. Informes Inquisidor 25, Coca, 6 café
Vivero, Santa Clara y San Ignacio. 4-10

SOLARES VEDADO: Vendo VARIOS EN
Barrío A y B al costado de la calle 1500 y pico
de Vinos, con algunas fábricas que rentan
1500 mensuales, agua fértil y de
Vino, y con más de 250 metros de frente
de la continuación de las calles A y B del
Vedado. Se dan muy baratos. Marqués Gon-
zález número 12. 8-10

SE VENDE UN PUESTO DE AVES HUEVEDO-
ras y frutas, surtido y bien acreditado
por motivos de su venta se explicarán; con-
viene serio. Alquiler ninguno; contrato 4
años. Informes Inquisidor 25, Coca, 6 café
Vivero, Santa Clara y San Ignacio. 4-10

SOLARES VEDADO: Vendo VARIOS EN
Barrío A y B al costado de la calle 1500 y pico
de Vinos, con algunas fábricas que rentan
1500 mensuales, agua fértil y de
Vino, y con más de 250 metros de frente
de la continuación de las calles A y B del
Vedado. Se dan muy baratos. Marqués Gon-
zález número 12. 8-10

SE VENDE UN PUESTO DE AVES HUEVEDO-
ras y frutas, surtido y bien acreditado
por motivos de su venta se explicarán; con-
viene serio. Alquiler ninguno; contrato 4
años. Informes Inquisidor 25, Coca, 6 café
Vivero, Santa Clara y San Ignacio. 4-10

SOLARES VEDADO: Vendo VARIOS EN
Barrío A y B al costado de la calle 1500 y pico
de Vinos, con algunas fábricas que rentan
1500 mensuales, agua fértil y de
Vino, y con más de 250 metros de frente
de la continuación de las calles A y B del
Vedado. Se dan muy baratos. Marqués Gon-
zález número 12. 8-10

SE VENDE UN PUESTO DE AVES HUEVEDO-
ras y frutas, surtido y bien acreditado
por motivos de su venta se explicarán; con-
viene serio. Alquiler ninguno; contrato 4
años. Informes Inquisidor 25, Coca, 6 café
Vivero, Santa Clara y San Ignacio. 4-10

SOLARES VEDADO: Vendo VARIOS EN
Barrío A y B al costado de la calle 1500 y pico
de Vinos, con algunas fábricas que rentan
1500 mensuales, agua fértil y de
Vino, y con más de 250 metros de frente
de la continuación de las calles A y B del
Vedado. Se dan muy baratos. Marqués Gon-
zález número 12. 8-10

SE VENDE UN PUESTO DE AVES HUEVEDO-
ras y frutas, surtido y bien acreditado
por motivos de su venta se explicarán; con-
viene serio. Alquiler ninguno; contrato 4
años. Informes Inquisidor 25, Coca, 6 café
Vivero, Santa Clara y San Ignacio. 4-10

SOLARES VEDADO: Vendo VARIOS EN
Barrío A y B al costado de la calle 1500 y pico
de Vinos, con algunas fábricas que rentan
1500 mensuales, agua fértil y de
Vino, y con más de 250 metros de frente
de la continuación de las calles A y B del
Vedado. Se dan muy baratos. Marqués Gon-
zález número 12. 8-10

SE VENDE UN PUESTO DE AVES HUEVEDO-
ras y frutas, surtido y bien acreditado
por motivos de su venta se explicarán; con-
viene serio. Alquiler ninguno; contrato 4
años. Informes Inquisidor 25, Coca, 6 café
Vivero, Santa Clara y San Ignacio. 4-10

SOLARES VEDADO: Vendo VARIOS EN
Barrío A y B al costado de la calle 1500 y pico
de Vinos, con algunas fábricas que rentan
1500 mensuales, agua fértil y de
Vino, y con más de 250 metros de frente
de la continuación de las calles A y B del
Vedado. Se dan muy baratos. Marqués Gon-
zález número 12. 8-10

SE VENDE